

I.E.S. GUADARRAMA

**DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL DEL CURSO
2020 / 2021**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

I. A MODO DE INTRODUCCIÓN.....	6
II. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS POR CURSO	7
III. E.S.O.	9
NORMATIVA.....	9
III.I. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º DE ESO	10
1) OBJETIVOS DE ETAPA (1º ESO).....	10
2) CONTENIDOS (1º ESO).....	11
3) LECTURAS TRIMESTRALES (1º ESO)	15
4) EXPRESIÓN ORAL, COMPRENSIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ESCRITA.....	15
5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	16
6) TEMPORALIZACIÓN (1º ESO).....	17
7) METODOLOGÍA DIDÁCTICA	17
7.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	17
7.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	18
8) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	19
9) COMPETENCIAS CLAVE.....	20
10) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (1º ESO)	22
11) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	23
12) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (1º ESO)	24
13) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (1º ESO)	27
14) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	29
15) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (1º ESO).....	29
16) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA DERECHO A LA EVA- LUACIÓN CONTINUA (1º ESO)	29
17) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	29
III.II. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º DE ESO	30
1) OBJETIVOS DE ETAPA (2º ESO).....	30
2) CONTENIDOS (2º ESO).....	31
3) LECTURAS TRIMESTRALES (2º ESO)	35
4) EXPRESIÓN ORAL, COMPRENSIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ESCRITA.....	35
5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	36
6) TEMPORALIZACIÓN (2º ESO).....	37
7) METODOLOGÍA DIDÁCTICA	37
7.1 ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	37
7.2 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	38
8) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	38
9) COMPETENCIAS CLAVE.....	40
10) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (2º ESO)	42
11) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	43
12) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (2º ESO)	44
13) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (2º ESO)	47
14) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	48
15) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (2º ESO).....	49
16) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (2º ESO)	49
17) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	50
III.III. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º DE ESO	51
1) OBJETIVOS DE ETAPA (3º ESO).....	52
2) CONTENIDOS (3º ESO).....	53
3) LECTURAS TRIMESTRALES (3º ESO)	56

4) EXPRESIÓN ORAL, COMPRENSIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ESCRITA	56
5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES	57
6) TEMPORALIZACIÓN (3º ESO)	58
7) METODOLOGÍA DIDÁCTICA	58
7.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	59
7.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	59
8) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	61
9) COMPETENCIAS CLAVE	62
10) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (3º ESO)	63
11) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	66
12) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (3º ESO)	66
13) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (3º ESO)	72
14) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	73
15) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (3º ESO)	73
16) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (3º ESO)	75
17) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	75
 III. IV. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º DE ESO	 76
1) OBJETIVOS (4º ESO)	76
2) CONTENIDOS (4º ESO)	78
3) LECTURAS TRIMESTRALES (4º ESO)	80
4) EXPRESIÓN ORAL, COMPRENSIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ESCRITA (4º ESO)	81
5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES	82
6) TEMPORALIZACIÓN (4º ESO)	83
7) METODOLOGÍA DIDÁCTICA	84
8) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	84
9) COMPETENCIAS CLAVE	85
10) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (4º ESO)	88
11) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	91
12) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (4º ESO)	91
13) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	92
14) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	98
15) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES	98
16) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (4º ESO)	101
17) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	101
 IV. BACHILLERATO	 102
NORMATIVA	102
 IV.I. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º DE BACHILLERATO	 103
1) OBJETIVOS GENERALES (1º BACHILLERATO)	103
2) CONTENIDOS (1º BACHILLERATO)	104
3) LECTURAS TRIMESTRALES (1º BACHILLERATO)	105
3.1. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA	106
3.2. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR LA EXPRESIÓN ORAL EN PÚBLICO	107
4) TEMPORALIZACIÓN (1º BACHILLERATO)	107
5) METODOLOGÍA DIDÁCTICA	107
5.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	107
5.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	108
6) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	110
17) COMPETENCIAS CLAVE	111
8) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (1º BACHILLERATO)	112
9) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	114
10) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (1º BACHILLERATO)	114

11) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (1º BACHILLERATO)	117
12) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	118
13) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (1º BACHILLERATO)	118
14) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (1º BACHILLERATO)	119
15) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	119
 IV.II. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º DE BACHILLERATO	120
1) OBJETIVOS GENERALES (2º BACHILLERATO).....	121
2) CONTENIDOS (2º BACHILLERATO).....	122
3) LECTURAS TRIMESTRALES (2º BACHILLERATO)	122
3.1. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA.....	123
3.2. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR LA EXPRESIÓN ORAL EN PÚBLICO	123
4) TEMPORALIZACIÓN (2º BACHILLERATO)	124
5) METODOLOGÍA DIDÁCTICA	124
5.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	125
5.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	125
6) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	126
7) COMPETENCIAS CLAVE.....	126
8) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (2º BACHILLERATO)	129
9) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	131
10) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	131
11) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (2º BACHILLERATO)	135
12) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	136
13) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (2º BACHILLERATO)	136
14) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (2º BACHILLERATO)	137
15) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	137
 V. MATERIAS OPTATIVAS.....	138
 V.I. RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA	138
INTRODUCCIÓN	138
 V.I.I. RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA 1ª DE ESO	139
1) OBJETIVOS (RLC 1º)	139
2) CONTENIDOS (RLC 1º)	140
3) TEMPORALIZACIÓN (RLC 1º).....	141
4) REFORZAMIENTO DE LOS ASPECTOS PROBLEMÁTICOS	141
5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES	142
6) METODOLOGÍA DIDÁCTICA	142
6.1 ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....	142
6.2 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	143
7) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	144
8) COMPETENCIAS CLAVE.....	144
9) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RLC 1º)	144
10) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	145
11) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (RLC 1º)	146
12) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	147
13) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES	147
14) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (1º RLC)	147
15) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	148
 V.I. II. RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA 2ª DE ESO	148

1) OBJETIVOS (RLC 2º)	148
2) CONTENIDOS (RLC 2º)	149
3) TEMPORALIZACIÓN (RLC 2º)	149
4) REFORZAMIENTO DE LOS ASPECTOS PROBLEMÁTICOS	151
5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES	152
6) METODOLOGÍA DIDÁCTICA	152
6.1 ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	152
6.2 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	152
7) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	152
8) COMPETENCIAS CLAVE	153
9) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RLC 2º)	153
10) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (RLC 2º)	154
11) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (RLC 2º)	155
12) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	156
13) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES	156
14) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (2º RLC)	157
15) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	157
 V.II. LITERATURA UNIVERSAL	158
INTRODUCCIÓN	158
 V.III. LITERATURA UNIVERSAL 1º DE BACHILLERATO	159
1) OBJETIVOS	159
2) CONTENIDOS	159
3) LECTURAS TRIMESTRALES	161
3.1. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA	163
3.2. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR LA EXPRESIÓN ORAL EN PÚBLICO	164
4) TEMPORALIZACIÓN	165
5) METODOLOGÍA DIDÁCTICA	167
5.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	167
5.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	167
6) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	168
7) CRITERIOS DE EVALUACIÓN	169
8) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	169
9) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	170
10) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	171
11) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	171
12) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (LITERATURA UNIVERSAL)	171
13) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	172
14) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	172
 VI. APARTADOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS Y NIVELES	173
1) PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO CITADOS ANTERIORMENTE	173
2) IMPLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA	175
3) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	175
4) PROYECTOS DE COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS	175
5) PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS	177
6) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	178
7) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	179
8) ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN (ENTRE LA EV. ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA DE JUNIO)	179

9) ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO, Y APOYO EDUCATIVO.....	180
10) ADECUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO Y DECISIONES METODOLÓGICAS RELACIONADAS.....	180
11) ANEXOS. PLANES DE MEJORA PARA LA E.S.O. Y EL BACHILLERATO.....	
12) ANEXOS. RÚBRICAS ORIENTATIVAS PARA LA EVALUACIÓN (GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA).....	

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Como es bien sabido, programar supone hipotetizar, teorizar acerca de la posible práctica docente, teniendo en cuenta todas las posibilidades prácticas y realistas que pudieran acontecer. En este sentido, una Programación que se precie de serlo ha de resultar necesariamente flexible en ciertos aspectos, máxime si consideramos la situación actual (por lo que debe atender a la práctica diaria, a la idiosincrasia de los grupos-clase, a las eventualidades surgidas, a las situaciones de semipresencialidad o de distancia, debido a la pandemia...), y muy precisa en otros, ya que no puede eludirse el hecho de que constituye el acuerdo documental de funcionamiento para un Departamento. Así, la Programación conforma una guía para la práctica docente, que propone un plan de acción con el fin de alcanzar unos objetivos. En este sentido, hay que aclarar que con respecto a este curso nos ha resultado especialmente difícil temporalizar todos los cursos, tanto de la E.S.O. como del Bachillerato, pues la situación de pandemia ha impuesto la semipresencialidad en 3º y 4º de la E.S.O., así como en los dos cursos de Bachillerato. A pesar de que el Departamento está atendiendo a todos los alumnos y, en general, imparte las clases en directo aprovechando los medios telemáticos, supone una dificultad añadida, ya que este extremo puede modificar la temporalización de todas las evaluaciones y, por ende, podría trastocar la distribución de los contenidos en cada curso. No obstante, esta Programación Didáctica, al mismo tiempo, se diseña desde la asunción de las Instrucciones de la Dirección general de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre determinados aspectos de la organización de las enseñanzas durante el año académico 2020-2021 derivados del Real Decreto-Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, que dicta el carácter orientativo de los estándares de aprendizaje evaluables tanto para la E.S.O. como para el Bachillerato.

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Los profesores componentes del Departamento de Lengua castellana y Literatura se han reunido con el fin de planificar la Programación de esta materia; es decir, para fijar criterios comunes sobre los aspectos desarrollados en esta Programación.

Componen el Departamento los siguientes profesores:

- Doña Ana Isabel García Herranz
- Doña Yolanda Genicio Salomón
- Doña Verónica González Rodríguez
- Doña Elisa Hernando Marín
- Doña Laura Lamuela Orta
- Don Enrique Ortiz Aguirre (jefe del Departamento)
- Doña Aránzazu Pérez Martín
- Don Clemente Ruano Rodríguez
- Don Juan Domingo Vera Méndez
- Profesora pendiente de incorporación (docencia de LCL en 1º ESO)

La distribución de grupos de la materia Lengua castellana y Literatura en la etapa de la ESO y del Bachillerato, durante el curso 2020/2021, es la siguiente:

PROFESORES	Lengua castellana y Literatura	Recuperación de Lengua Castellana	Literatura Universal
Ana Isabel García Herranz	E1B, E1F, E4B, B1B		B1E
Yolanda Genicio Salomón	FPBI, E3A, E3C, E3D, E3E		
Verónica González Rodríguez	E1A, E1C, E2B, E2E		
Elisa Hernando	E3B, E4C, E4D, B1A,		

do Marín	B1B		
Laura Lamuela Orta	Apoyos en grupos de la ESO		
Enrique Ortiz Aguirre (jefe del Departamento)	B1F B2A, B2C y B2D		
Arancha Pérez Martín	FPBII, B1C, B2B	E2ACF	B1CD
Clemente Ruano Rodríguez	E1D, E2C y E2D, E2F		
Juan Domingo Vera Méndez	E1E y E4A B1B y B1D	E1ACEG	
Profesor/a pendiente de incorporación	E1G		

E.S.O.

NORMATIVA

La LOMCE establece dos ciclos para la Educación Secundaria Obligatoria: el primero, que comprende los tres primeros cursos, y el segundo, conformado por el 4º curso de la ESO, un curso eminentemente propedéutico.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en adelante LOMCE), modifica en su artículo único la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (en adelante LOE), y define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

Según la nueva redacción del capítulo III del título preliminar, *Currículo y distribución de competencias*, corresponde al Gobierno establecer el diseño del currículo básico con el fin de asegurar una formación común y el carácter oficial y la validez de las titulaciones otorgadas. En desarrollo de este imperativo legal, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha publicado con fecha de 3 de enero de 2015, en el Boletín Oficial del Estado, el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

III.I. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º DE ESO

1) OBJETIVOS DE ETAPA (1º ESO)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2) CONTENIDOS (1º ESO)

Como no puede ser de otra manera, entendemos que los contenidos se relacionan de manera directa con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, sin olvidar que todo ello se supedita a la adquisición de competencias. Así pues, las competencias se convierten en el demiurgo fundamental. Para garantizar la coherencia entre ellos y su asociación rigurosa, especificamos entre paréntesis la competencia o competencias que vertebran contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico/escolar y social. (CD) (CPAA) (CSC)

- Interpretación de manera adecuada de informaciones procedentes de los medios de comunicación audiovisual, especialmente de programas informativos.

Hablar

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. (CSC)

- Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado.
- Acomodación del ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (CCL)

Leer

1. Lectura de un texto en prosa en voz alta. (CPAA)

- Resumen oral y escrito del texto leído.

2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias de comprensión de textos escritos. (CPAA)

- Lectura de un texto completo resolviendo con ayuda del diccionario las dudas significativas que pudieran suscitar ciertas palabras.
- Localización en un texto escrito de una determinada información.

3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbitos personal, académico/escolar y social (instrucciones, normas, cartas comerciales...). (CPAA) (CSC)

Escribir

1. Conocimiento y uso de técnicas y estrategias de producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. (CPAA) (CD)

- La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (cartas, correos electrónicos, etc.).
- Producción de textos narrativos y descriptivos a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.
- Elección de la estructura textual más idónea -narrativa y/o descriptiva- en razón del contenido que se desee expresar.
- Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza.

2. Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito. (CPAA)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

La palabra. Clases de palabras.

1. El reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: Sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
 - El sustantivo y el adjetivo. Diferenciación de los nombres y de los adjetivos por su género y número.
 - Los determinantes. Distinción de las distintas formas de los determinantes demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos.
 - El pronombre. Distinción de las formas de los pronombres personales según la persona gramatical y su carácter tónico o átono.
 - El verbo. Identificación de las características formales de los verbos. Conjugación de verbos auxiliares. Identificación por su persona, número, modo, tiempo y voz de cualquier forma verbal, ya sea regular o irregular.
 - El adverbio. Características y tipos de adverbios.
 - La preposición y la conjunción. Identificación de las preposiciones propias. Identificación de los distintos tipos de conjunciones.
 - Identificación y uso de las interjecciones.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
 - Estructura de la palabra. Raíz (lexema), prefijos y sufijos (morfemas).
 - Palabras compuestas y derivadas.
 - Recopilación de las principales voces onomatopéyicas formadas para significar el sonido al que imitan o recrean.
 - Agrupamiento de las palabras por familias léxicas.
3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
 - Diferenciación de las clases de antónimos en función de las distintas relaciones de oposición existentes entre dos palabras.
 - Identificación de palabras sinónimas según el contexto.
 - Determinación del valor polisémico de palabras de uso en razón del contexto.
 - Identificación de palabras homónimas.
 - Distinción entre el significado objetivo y subjetivo de las palabras.
4. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.
 - Colocación correcta del acento gráfico en las palabras que lo requieran.
 - Valoración y uso adecuado de los signos de puntuación.
 - Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas.
5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
 - Elaboración, con ayuda de diccionario, de glosarios por materias y campos del saber, con el vocabulario específico que se vaya incorporando al propio acervo lingüístico.

Las relaciones gramaticales.

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

- Identificación de la oración como la menor unidad del habla con sentido completo.
- Identificación del sintagma como el conjunto de palabras relacionadas en torno a un núcleo que desempeñan una misma función sintáctica.
- Diferenciación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, preposicional, adjetival, verbal y adverbial.
- Reconocimiento de los constituyentes inmediatos de la oración (núcleos nominal y verbal) y de la concordancia de número y persona que existe entre ellos.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

- Distinción en una oración del sujeto y del predicado.
- El sujeto. Identificación del núcleo nominal y de sus términos adyacentes.
- El predicado. Diferenciación de los distintos tipos de predicado -nominal y verbal- y de la estructura de uno y otro.
- Reconocimiento de oraciones unimembres en las que la estructura sujeto-predicado no aparece de forma expresa.

Bloque 4. Educación literaria (CEC)

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora. (CCL)

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos. (CCL) (CPAA)

- El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos.
- Identificación, mediante las oportunas lecturas, de los principales héroes novelescos de la literatura universal y descubrimiento de la posible vigencia, en la realidad actual del lector, de los valores que encarnan.
- Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto.
- Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática.
- Diferenciación por su contenido y finalidad, de los dos grandes géneros dramáticos (tragedia y comedia).
- Asistencia a una representación teatral y participación en clase en sesiones de teatro leído.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. (CCL) (SIE)

- Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en prosa y en verso, por imitación de modelos de referencia.

2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. (CCL) (CPAA)

3) LECTURAS TRIMESTRALES (1º ESO)

Se proponen como lecturas obligatorias para cada una de las evaluaciones:

1ª. ARBOLEDA, Diego: *Prohibido leer a Lewis Carroll*. Grupo Anaya, 2013. ISBN. 9788467840124.

2ª. PÁEZ, Enrique: *Abdel*. SM, 2002. ISBN. 9788434842717.

3ª. MORAL, Ignacio del: *Sabina y las brujas*. // CASONA, Alejandro: *La dama del alba*. Ed. Castalia, 2011. ISBN 9788497404020.

Además, para completar la formación del alumno, se sugieren las siguientes:

1. ALMENA, Fernando: *Los pieles rojas no quieren hacer el indio*. Editorial Bruño 2009. ISBN: 9788421663226.

2. MORAL, Ignacio del: *Un día de espías*. Castilla Ed., 1994. ISBN: 9788486097318.

3. DAHL, Roald: *Matilda*. Alfaguara, 2002. ISBN: 9788420464541.

4. DELIBES, Miguel: *El príncipe destronado*. Destino, 2010. ISBN: 9788423342419.

5. GALLEGÓ, Laura: *Fenris, el elfo (Crónicas de la Torre IV)*. Ed. SM, 2010. ISBN: 9788467539707.

6. GISBERT, Joan Manuel: *El secreto del hombre muerto*. Alfaguara, 2002. ISBN: 9788420464923.

7. JIMÉNEZ, Juan Ramón: *Estampas de Platero y yo*. Ed. Vicens Vives, 2005. ISBN: 9788431681111.

8. LINDO, Elvira: *Manolito Gafotas*. Ed. Alfaguara, 2002. ISBN: 9788420450094.

9. PELEGRÍN, Ana: *Huerto del limonar*. Ed. Edelvives, 2007. ISBN: 9788426362100.

10. *Los viajes de Ulises*. Ed. Akal, 2002. ISBN. 9788446013259.

11. WIÉNER, Magali: *Jasón y el vellocino de oro*. Akal, 2003. ISBN: 9788446018131.

4) EXPRESIÓN ORAL, COMPRENSIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ESCRITA

La expresión oral y escrita y la comprensión lectora constituyen la base y el eje vertebrador del currículo de la materia de Lengua castellana y Literatura. Sabemos que constituyen el instrumento fundamental para adquirir y aplicar cualquier tipo de conocimiento y para manejarse con soltura en la vida diaria. A su vez, estas destrezas forman parte de la competencia clave en comunicación lingüística.

En nuestra Programación aparecen distribuidas en tres bloques. Las trabajamos en todas las unidades, dado que cualquier unidad está supeditada a los textos orales y escritos, tanto al principio como en el desarrollo y al final de aquellas.

La expresión oral persigue que el alumno sea capaz de elaborar textos adecuados a las diferentes situaciones de comunicación en las que se puede encontrar; también se realizarán exposiciones formales individuales con un guion de apoyo; además, en el desarrollo lectivo, los alumnos se expresan en voz alta y muestran expresiones y conductas que permiten saber su grado de competencia en este ámbito.

La comprensión lectora, como no podía ser de otra manera, se trabaja muy a fondo en las lecturas comprensivas que aparecen en el manual de texto y en otras que el profesor ofrece a sus alumnos. Las actividades trabajan la identificación del tema, la comprensión de la intención del emisor, la división del texto en partes, el resumen, la contestación a preguntas muy concretas que permiten conocer con qué profundidad ha entendido el alumno el texto, etc. Además, cada trimestre el alumno deberá leer al menos una obra literaria y demostrar que ha comprendido el texto. Se trata, pues, de promover una autonomía que favorezca la mejora en la lectura comprensiva. Cada vez se automatizará más este proceso y redundará en dar al alumno una gran capacidad para interpretar informaciones externas de cualquier modalidad.

El trabajo permanente en la expresión oral y la comprensión lectora permite al alumno adentrarse en la tarea de redactar y mejorar la expresión escrita con una base sólida e interiorizada, de tal forma que sea capaz de escribir con mayor soltura, con capacidad de organización y de síntesis. La redacción de textos es continua: en las actividades de lectura inicial siempre hay un espacio para redactar; el estudio de los tipos de textos en cada unidad: literarios, según la forma de discurso, teniendo en cuenta el ámbito de la vida diaria, constituye la fuente para que el alumno genere textos escritos de todos estos ámbitos. Por lo tanto, es una tarea continua.

5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

La educación en valores es una constante que no podemos olvidar. Elegiremos textos que traten asuntos concernientes a la moralidad y ética del ser humano y sobre ellos realizaremos análisis del contenido y de la forma, así procederemos a la globalización de contenidos. En cualquier lectura retomaremos conductas exhibidas para analizarlas de manera conjunta aprovechando la espontaneidad e inmediatez del lenguaje oral.

Las obras literarias y sus fragmentos nos proporcionan un elenco de actitudes y forma de vida de otras épocas. Esta riqueza cultural nos permite comparar modos de vida y formas de actuar en relación con nuestro modo de vivir; también plantearemos redacciones inspiradas en situaciones y hechos cercanos en los que se aprecien valores positivos o negativos para poder extraer conclusiones. Podría tratarse de hechos sucedidos en nuestro centro educativo, de hechos de la actualidad social próxima (ya sea local, provincial o estatal) o internacional.

El bloque de expresión oral conlleva el respeto por el turno de palabra, lo que presupone el cultivo de uno de los valores más importantes en las relaciones sociales, ya que no sólo se trata de facilitar la comunicación, sino de mostrar respeto tanto hacia la persona como hacia las ideas que expresa, aunque no las compartamos.

En los textos seleccionados abordaremos reflexiones sobre la tolerancia religiosa y política, valores del comportamiento humano (ingenuidad, amistad, vocación), el reciclaje, los puntos limpios, las relaciones interpersonales, la traición, el bien, la valentía, el amor, las enseñanzas morales, la disciplina y el esfuerzo, la adolescencia, la violencia, el acoso, la libertad, la felicidad, la avaricia, la marginación, el respeto hacia otros hablantes de lenguas diferentes a la nuestra, etc.

6) TEMPORALIZACIÓN (1º ESO)

La temporalización tiene como base el contenido por unidades didácticas que desarrolla el manual de texto del alumnado (entendemos por unidad didáctica la suma de todos los bloques en los que se distribuyen los contenidos, que se identifican plenamente con los expuestos en el bloque correspondiente). Su distribución temporal sería la siguiente:

Primer trimestre: unidades 1, 2, 3 y 4.

Segundo trimestre: unidades 5, 6, 7 y 8.

Tercer trimestre: unidades 9, 10, 11 y 12.

7) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

7.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Teniendo en cuenta las agrupaciones de los alumnos en el centro y los objetivos de la asignatura de Lengua castellana y Literatura, es muy aventurado fijar de antemano una metodología válida para todos los profesores, grupos de alumnos y bloques de contenidos. En cada circunstancia, se elegirán aquellas técnicas más adecuadas a la realidad concreta (características de los alumnos, franja horaria, parte de la materia, etc.). No obstante, como principios metodológicos generales, pueden mencionarse los siguientes:

- Se partirá de un diagnóstico que determine el nivel inicial de los alumnos antes de abordar los contenidos.
- La asimilación lingüística se llevará a cabo mediante la expresión y comprensión oral y escrita.
- Se partirá del contexto y de la estructura del texto para plantear actividades relativas a la reflexión gramatical.
- Se introducirán actividades de análisis y reflexión en cualquier bloque.
- Se tendrá en cuenta el nivel de desarrollo evolutivo del alumno para adecuar las actividades de aprendizaje a su nivel de competencia cognitiva.
- Se considerarán los centros de interés del alumno como fuente de motivación.
- Se utilizará un aprendizaje significativo, integrador y cíclico.
- Proporcionaremos una enseñanza variada y centrada en la tarea a través de los diferentes métodos y actividades.
- Se llevará a cabo una intensa interactividad alumno-profesor y alumno-alumno.
- Prestaremos atención a la diversidad del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje.
- Utilizaremos un enfoque progresivo, porque facilita la comprensión a través de la descomposición de los procesos complejos en movimientos elementales.

- Nos parece importante el enfoque constructivista, ya que el docente es guía en el proceso de aprendizaje del alumno.
- Se tendrán en cuenta los métodos hipotético-deductivo e inductivo, según convenga.
- El trabajo en el aula contribuirá a que los alumnos sepan transmitir ideas, vivencias, opiniones con adecuación, coherencia y corrección, procurando un estilo propio.
- En la literatura, se trabajarán aquellos aspectos que hacen de la lengua un producto estético, social y cultural.
- Las agrupaciones se utilizarán cuando lo requiera el contexto de aprendizaje.
- Se atenderá un tipo de aprendizaje interdisciplinar, de manera que el alumno sea capaz de poner en relación lo que aprende en nuestra materia con lo que aprende en las restantes, y viceversa.
- Se promoverá un aprendizaje acumulativo, lo que supone construir una base sólida a la que anclar los nuevos conocimientos.

7.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

El auge de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) es imparable, y corresponde al ámbito educativo incluirlo en sus métodos de aprendizaje. Consideramos que utilizar textos periodísticos en soporte papel o digital es fundamental y forma parte de nuestro currículo en los contenidos del bloque de textos. Combinar información con tecnología, accediendo a textos periodísticos y de cualquier índole a través de la red, supone estar en contacto con una realidad innegable a la que los alumnos no renuncian.

La consulta de *webs* educativas, de blogs, de *wikis*, el uso del correo electrónico, la redacción de textos con procesadores *word*, diccionarios *on-line*, el uso del aula de informática (previa planificación y solicitud al coordinador TIC) o el estudio asistido a través de páginas en las que puedan reforzar la ortografía, la gramática, la competencia literaria, etc. son recursos que utilizaremos para consolidar nuestros objetivos. Proporcionan una herramienta indispensable a la hora de realizar trabajos y buscar información. Pensamos que nuestra labor es que el alumno racionalice sus métodos de búsqueda y se centre, evitando la dispersión y la invasión de información, para favorecer así la correcta selección de materiales.

Se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación del centro en coordinación con el coordinador de las TIC, haciendo uso de pizarras digitales, ordenadores y cañones. Tal y como hemos comentado en el apartado de actividades para estimular el interés y el hábito por la lectura, se ofrecerán medios digitales para acceder a muchas obras literarias.

El bloque de *Técnicas de trabajo* forma parte del currículo y evidencia la importancia que le concedemos al desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El manual del alumno posee un *CD-Rom* con audiciones. A través de la web de la editorial, el alumno puede acceder a un área desde el que trabajar de manera individual y digital los contenidos fundamentales.

8) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aunque las circunstancias concretas de cada grupo guiarán la elección por parte del profesor respecto a los recursos, como referencia y punto de partida se pueden mencionar los siguientes:

- Libro de texto para el alumno: VV.AA.: *PROYECTO SABER HACER. SERIE COMENTA*. 1º ESO. SANTILLANA, 2015.
- Los alumnos contarán con la posibilidad de acceso a recursos digitales complementarios en la página web de la editorial Santillana: www.santillana.es.
- Material para el profesorado de la editorial Santillana adaptado al primer curso de la ESO: Propuesta didáctica, Recursos fotocopiables y acceso restringido a la web www.santillana.es, donde se proporcionan más materiales.
- Uso de la página web del ITE (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas), <http://www.ite.educacion.es/>, <http://cedec.ite.educacion.es/>
- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid: <http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>
- Acceso a la información contenida en la página del Instituto Cervantes, Cervantes Virtual: www.cervantesvirtual.com/
- Consulta de la página de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html>
 - o Consulta del diccionario: www.rae.es/drae
 - o Consulta del diccionario panhispánico de dudas www.rae.es/dpd
 - o Consulta de *Ortografía de la Lengua Española*: www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf
 - o Principales novedades de la nueva edición de la *Ortografía de la Lengua Española*: [http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/\\$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.html](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.html)
- Consulta de Diccionarios de la RAE en soporte papel.
- El uso de cualquier material impreso y digital de la Biblioteca del centro.
- La utilización de cañones y pizarras digitales del centro.
- Proyección de películas y documentales.
- Práctica de la ortografía: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm>
- Uso y consulta de otras páginas web:
 - http://www.auladeletras.net/Aula_de_Letras/Recursos.html (lengua, literatura, medios de comunicación, *webquest* y *hotpotatoes*).
 - <http://recursos.cnice.mec.es/lengua/publico/justifica.html> (recursos: lengua).
 - <http://www.prensaescrita.com/prensadigital.php> (medios de comunicación).
 - <http://www.ciudadseva.com/> (textos).
 - <http://www.rinconcastellano.com/> (biblioteca virtual, análisis lit. y autores).
 - <http://recursosparaelaula.lacocelera.net/post/2006/04/08/el-tinglado> (recursos para el aula).
 - <http://lenguayliteratura.org/mb/> (cualquier bloque de contenidos).
 - <http://www.fundeu.es/consultas.html> (consultas de dudas gramaticales).
 - <http://www.wordreference.com/sinonimos/feo> (sinónimos y antónimos).
 - <http://www.xtec.cat/~fgonza28/indice.html> (*webquest* de literatura).
 - http://www.materialesdelengua.org/WEB/index_web.htm (interactivas).
- Libros de lectura establecidos por el Departamento.
- Uso de la Biblioteca del centro.

9) COMPETENCIAS CLAVE

Se convierten en elemento vertebrador de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. A través de sus siglas, se propone en esta Programación la asociación necesaria para este documento.

Por otra parte, El Decreto de B.O.C.M. 48/2015, de 14 de mayo, remite al Real Decreto de BOE 1105/2014 para establecer las siete competencias clave que estarán presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- a) Comunicación lingüística. (CCL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (CPAA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIE)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Nos atañe claramente el sentar las bases para desarrollar y mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumno con el fin de garantizar su desenvolvimiento en cualquier ámbito de la vida. El alumno trabaja, a través de los distintos tipos de textos, la capacidad de delimitar la información que recibimos del entorno. Comprende, compone y emplea distintos tipos de textos en los que debe utilizar los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación, con el fin de desarrollar progresivamente su competencia discursiva. Ha de conocer y aplicar de manera efectiva las reglas de ortografía, así como utilizar el lenguaje como instrumento de representación de la realidad y valorar las estrategias que permiten el desarrollo de las habilidades básicas: comprensión y expresión oral, escrita y lectora. Los bloques de expresión oral, expresión escrita, comprensión lectora y textos se ocupan de ello. El estudio de los elementos de la comunicación y de las funciones del lenguaje aclara las situaciones comunicativas que vivimos constantemente, no solo a través del código lingüístico, sino desde cualquier tipo de signo con el que tropezamos cada día al despertar. Aunque la finalidad principal de la capacidad del lenguaje es la comunicación, esta también se mejora aumentando la capacidad para leer e interpretar textos literarios, conociendo las convenciones propias de la literatura o típicas de una determinada época y construyendo mensajes de carácter literario. El bloque de Literatura contribuye a ello. Además, el alumno ha de aprender a participar de una manera apropiada y efectiva en el intercambio comunicativo, donde pone en juego el saber sociolingüístico por medio de convenciones sociales que rigen el uso adecuado de la lengua: formas de tratamiento, gestión de los turnos de palabra, elección del registro, normas de cortesía, fórmulas rituales y protocolarias, reglas de interacción; también debe elegir un registro determinado y desarrollar un nivel lingüístico apropiado para poder ejercer una movilidad diafásica. Todo ello aparece en el bloque de comunicación y sociedad. La competencia lingüística incluye los conocimientos y las destrezas de carácter fonológico, ortográfico, gramatical y léxico-semántico que son necesarios para usar una lengua y promover la reflexión sobre la misma. Especial importancia posee la adquisición progresiva de un vocabulario adecuado que permita ampliar la capacidad expresiva y comprensiva. Estos aspectos se han desarrollado en los bloques de ortografía, morfología, sintaxis y semántica.

La competencia matemática necesita del desarrollo del pensamiento abstracto y lógico, aspecto que trabajamos a través de las cadenas de razonamiento presentes en la sintaxis. Además, algunos textos que se trabajan contienen gráficos y datos matemáticos para su interpretación. La comprensión lectora permite abordar con éxito la resolución de problemas matemáticos. Las competencias básicas en ciencia y tecnología implican comprender cómo el hombre interactúa con el mundo; permite percibir el espacio físico y moverse en él; identificar problemas y dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas, de las organizaciones y del medio ambiente; analizar sucesos, predecir consecuencias; mejorar las condiciones; tomar decisiones sobre cambios. Hay figuras trascendentales en el mundo las ciencias. A todo ello podemos acceder por medio de la selección de diferentes textos que traten estos temas y que permitan abordarlos desde la conciencia ciudadana para establecer un estado de la cuestión y una interpretación a través de la conversación y del debate, proponiendo posibles soluciones. A pesar de todo ello, su diseño actual parece pretender que se fomenten desde otras áreas del conocimiento.

La competencia digital se materializa a través de la búsqueda de información en Internet a modo de consulta, de la ampliación de conocimientos, la selección de la información relevante y la interpretación correcta de los mensajes, incidiendo en el perfeccionamiento de estas habilidades. Además, se acude a los diferentes recursos digitales del centro para afianzar los conocimientos gramaticales y literarios. Se realizarán trabajos en soportes digitales donde se vuelque la información elegida. Se requerirá para estas tareas del uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. En el bloque de técnicas de trabajo se lleva a cabo este procedimiento; también se desarrolla el espíritu crítico y reflexivo en la valoración de la información disponible. Los medios de comunicación forman parte de nuestra Programación y ayudan a afianzar esta competencia. Los debates y los discursos establecidos en el apartado de expresión oral permiten llevar a cabo el tratamiento de la información desde una perspectiva útil que redundará en la formación de opinión y criterio del alumno.

En la competencia destinada a aprender a aprender es importante tener en cuenta las técnicas de trabajo, que posibilitan el aprendizaje individual y colectivo: resumen, esquemas, mapas conceptuales, etc. Se potencian métodos y pautas para conseguir la realización efectiva del trabajo. Se aprende a gestionar recursos para realizar las actividades. El trabajo en grupo incentiva la cooperación y la confianza y ayuda a aprender cómo aprender. Conviene tener en cuenta que las lenguas son instrumentos de comunicación, pero también constituyen la puerta de entrada a nuevos conocimientos. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia de aprender a aprender.

Las competencias sociales y cívicas se basan en la interacción social, que se realiza a través del lenguaje, y cualquier ser humano debe manejar el lenguaje para comunicarse con el resto de las personas, practicar el diálogo como una forma de expresar las propias ideas y escuchar las de los demás. Desde esta perspectiva, han de respetarse los valores democráticos y de igualdad ante los seres humanos, sin tener en cuenta su origen y religión. Todos los bloques de expresión oral y de comunicación y sociedad contribuyen a mejorar esta competencia y, subsidiariamente, el resto de bloques mejoran el conocimiento de la lengua como instrumento de comunicación. La literatura ofrece, por medio de sus manifestaciones, modelos de comportamiento y modos de vida que pueden ser analizados y constituir un modelo a imitar o a rechazar en el mundo en que vivimos. El análisis de textos pertenecientes a los medios de co-

municación nos ayuda a comprender la sociedad en la que se vive. El comentario oral o escrito de cualquier texto que posea educación en valores, así como los debates en torno a ellos, fomentará esta competencia.

La competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica trabajar el proceso de organizarse, tomar decisiones, resolver problemas y asumir riesgos. Para ello se requieren habilidades entre las cuales se encuentra la de la comunicación. La composición de textos orales y escritos adecuados al contexto por parte de los alumnos es una labor indispensable en el desarrollo de esta competencia; así pues, el manejo de la lengua en cualquier tipo de situación es un medio para aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes, emprender procesos de decisión, planificar y gestionar proyectos con el fin de conseguir objetivos. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

La competencia en conciencia y expresiones culturales está presente en nuestra materia a través del estudio de textos literarios con los recursos que les son propios, y la composición de textos son una muestra más de la expresión artística. El conocimiento de esta manifestación artística influye en la sensibilidad estética individual y colectiva y muestra un embellecimiento de la realidad. La expresión poética es un hecho cultural y artístico. La lectura de textos literarios nos proporciona una visión del arte. La épica, la leyenda y la mitología, por ejemplo, son manifestaciones culturales y artísticas de otras épocas. El alumno, al construir sus propios textos, podrá dotarlos de una impronta y de una huella propia que se encamina hacia esta competencia, y podrá incorporar los contenidos literarios inherentes al curso.

10) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (1º ESO)

Se establecen para el Primer ciclo; por tanto, se irán aplicando progresivamente:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. (CD) (CPAA) (CSC)
2. Comprender el sentido global de textos orales. (CPAA)
3. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (CSC)
4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (CSC) (SIE)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (CCL)

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva de textos. (CPAA)
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (CPAA)
3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (CPAA)

4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (CSC) (SIE)
5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. (CSC) (SIE)
6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. (CPAA) (SIE)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. (CPAA) (CD)
6. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

Bloque 4. Educación literaria (CEC)

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. (CCL)
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. (SIE) (CPAA)
3. Reconocer las características del lenguaje literario. (CCL)
4. Reconocer los géneros literarios y algunas de sus manifestaciones. (CCL)
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CCL)
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y usando tecnologías de la información. (CPAA) (CD) (SIE)

11) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará en la combinación de los siguientes procedimientos:

- Observación directa en el aula para valorar la atención, participación y actitud mostrada en clase.
- Anotaciones de cualquier tipo en el cuaderno del profesor.

- Seguimiento y control del trabajo cotidiano del alumno, para lo cual el profesor podrá exigir en todo momento y sin previo aviso la presentación del cuaderno de clase o cualquier otro soporte en el que se reflejen las actividades realizadas en el aula o las tareas encomendadas para casa.
- Valoración de las lecturas individuales trimestrales a partir de las pruebas realizadas.
- Valoración de los trabajos, elaborados individualmente o en grupo, encomendados por el profesor.
- Realización de pruebas prácticas orales o escritas centradas en distintos aspectos y bloques de la asignatura: dictados, ejercicios de corrección ortográfica, ejercicios léxicos y gramaticales, ejercicios de comprensión de textos, elaboración de resúmenes, redacciones, exposiciones orales, etc.
- Cualquier actividad que el profesor considere oportuna.
- Utilización de rúbricas como guías para evaluar el cuaderno, las exposiciones orales, la expresión escrita, la actitud ante la asignatura y las posibles presentaciones digitales. (Véase el apartado de anexos).

12) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (1º ESO)

Se establecen para el Primer ciclo, por tanto, se irán aplicando progresivamente:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. (CD) (CPAA) (CSC)
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. (CSC)
- 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CPAA)
- 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. (CPAA)
- 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. (CPAA)
- 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. (CPAA)

- 2.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. (CSC) (CPAA)
- 2.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. (CSC)
- 2.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. (CSC)

- 3.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. (CSC)

- 4.1. Realiza presentaciones orales. (SIE)

- 4.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. (CPAA)
- 4.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. (CPAA) (SIE)
- 4.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. (CSC)
- 4.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CSC)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (CCL)

- 1.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. (CPAA)
- 1.2. Resume el contenido del texto leído. (CPAA)
- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación). (CSC)
- 2.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. (CPAA) (CSC)
- 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas... (CPAA)
- 3.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. (CPAA) (CD)
- 3.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. (CPAA) (CD)
- 4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. (CPAA)
- 4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CSC)
- 4.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. (CPAA) (CD)
- 4.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. (CPAA) (CSC)
- 5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. (CSC)
- 5.2. Escribe textos narrativos y descriptivos imitando textos modelo. (CEC)
- 5.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. (CEC) (SIE)

5.4. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. (CPAA)

5.5. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. (CPAA)

6.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. (CPAA)

6.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. (CEC)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos (letras y tildes), de puntuación y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

1.3. Conoce y usa correctamente formas verbales en producciones orales y escritas.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

2.2. Explica los procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas y las derivadas.

2.3. Reconoce las principales voces onomatopéyicas.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5.1. Usa el diccionario para diferenciar palabras polisémicas de palabras homónimas. (CPAA)

5.2. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. (CPAA) (CD)

6.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman.

6.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo como núcleo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales.

7.1. Diferencia frase (oración unimembre) de oración (oración bimembre).

7.2. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado.

7.3. Identifica el núcleo del sujeto y sus elementos constitutivos.

7.4. Identifica el núcleo del predicado.

7.5. Diferencia los tipos de predicado nominal y verbal.

7.6. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

Bloque 4. Educación literaria (CEC)

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. (CCL)

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. (CCL) (CPAA)

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CCL) (SIE)

2.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. (CCL) (SIE)

2.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. (CPAA) (CSC)

2.3. Lee en voz alta textos literarios de todos los géneros literarios, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. (CCL)

2.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. (CCL) (SIE)

3.1. Identifica algunos recursos literarios: metáfora, comparación, hipérbole, personificación e hipérbaton. (CCL)

4.1. Define el género narrativo y reconoce algunas hazañas de los principales héroes novelescos de la literatura universal. (CCL)

4.2. Define el género lírico y diferencia por sus caracteres formales un poema lírico popular de uno culto. (CCL)

4.3 Define el género dramático o teatral y diferencia entre tragedia y comedia. (CCL)

5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. (CCL) (SIE)

5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. (CCL)

6.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales puntos de vista personales sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. (CCL) (SIE)

6.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (SIE) (CD)

13) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (1º ESO)

En cada evaluación se calificará con arreglo a los siguientes criterios, que se basarán en la obtención competencial y en la concreción de los estándares de aprendizaje evaluables:

La evaluación será continua, y la calificación de cada evaluación se establecerá con arreglo a los siguientes criterios:

a) Un 70% de la nota dependerá de los conocimientos manifestados en los distintos tipos de pruebas objetivas que el profesor considere oportunas.

Es imprescindible, para lograr el aprobado en la asignatura, que el alumno muestre un equilibrio en el conocimiento de los bloques de contenidos relacionados con el área de Lengua y con el área de Literatura (al menos hay que obtener 3,5 puntos sobre 10 para poder optar a una media con los contenidos de la otra área y lograr el aprobado).

Se realizarán dos exámenes en cada evaluación; el primero podrá tener un valor de un 40 % y el segundo, de un 60 %.

b) Un 20% de la calificación se destinará a los posibles trabajos, a la actitud ante la asignatura, y a las exposiciones orales, llegado el caso. (10% cuaderno + actitud; 10% exposiciones orales).

c) Un 10% de la nota dependerá de la lectura trimestral.

Al menos, se realizará una exposición oral durante el curso, que se calificará en el apartado b). La nota final se obtiene de sumar la puntuación obtenida en el apartado a, b y c, sin olvidar que para aprobar se necesita obtener un mínimo de cinco puntos y demostrar en las diferentes pruebas que se han adquirido las competencias pertinentes. A ello se añadirán los criterios de corrección ortográfica aprobados por el Departamento para estos cursos.

En cuanto a la ortografía y su valoración, se siguen los siguientes criterios:

o Cada falta ortográfica penalizará 0,10 puntos hasta un máximo de 2 puntos.

o Si se trata de faltas relacionadas con la colocación de la tilde, cada dos errores contabilizarán como una falta ortográfica (esta detracción se acumulará a la de las faltas ortográficas, con el fin de que ningún alumno de 1º y 2º de la ESO vea disminuida su calificación en más de 2 puntos por cuestiones ortográficas).

Con respecto a las faltas de asistencia a pruebas, el alumno deberá presentar un documento justificativo externo oficial. El profesor puede optar por realizar la prueba en el momento que considere oportuno.

Los alumnos que durante la realización de un examen utilicen material adicional no autorizado (teléfonos móviles, pinganillo, reloj, chuleta y similares) o sean sorprendidos hablando y copiando de material ilícito o del ejercicio de otro compañero serán calificados en dicha prueba con 0 puntos. Asimismo, se calificarán con 0 puntos los ejercicios de los que ayuden a copiar a otros compañeros.

14) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación será continua.

Una evaluación se recupera automáticamente si la siguiente se aprueba. Si se suspende la tercera evaluación, se considera suspensa la asignatura (el alumno tendrá derecho a un aprueba extraordinaria que previsiblemente se realizará en el mes de junio). Para aprobar la materia se deberá obtener una calificación de cinco o más puntos.

15) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (1º ESO)

En este curso no hay alumnos con materias pendientes de cursos anteriores de ESO.

16) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (1º ESO)

Si algún alumno pierde el derecho a la evaluación continua, deberá realizar un examen de todos los contenidos del curso. La fecha se anunciará con la debida antelación en el tablón de anuncios de cada clase y en el general del centro. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, una calificación de cinco puntos.

17) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la evaluación ordinaria de junio deberán presentarse a la prueba extraordinaria que, según las instrucciones recibidas, se celebrará durante el mes de junio. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, cinco puntos en esta prueba extraordinaria.

III.II. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º DE ESO

1) OBJETIVOS DE ETAPA (2º ESO)

La ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la Literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2) CONTENIDOS (2º ESO)

Como no puede ser de otra manera, entendemos que los contenidos se relacionan de manera directa con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, sin olvidar que todo ello se supedita a la adquisición de competencias. Así pues, las competencias se convierten en el demiurgo fundamental. Para garantizar la coherencia entre ellos y su asociación rigurosa, especificamos entre paréntesis la competencia o competencias que vertebran contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

Escuchar

1. Escucha y comprensión de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos descriptivos e instructivos. El diálogo. (CD) (CPAA) (CSC)

Hablar

1. Conocimiento, uso y aplicación de estrategias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. (CSC)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (CCL)

Leer

1. Comprensión de textos escritos propios del ámbito escolar (instrucciones para efectuar tareas educativas, para manejar fuentes de información impresa o digital, etc.). (CPAA)

2. Lectura, comprensión e interpretación (textos narrativos, descriptivos e instructivos). (CPAA)

- Determinación del asunto o argumento de un texto escrito.
- Identificación de los párrafos como unidades estructurales de un texto escrito.
- Respuesta a una serie de preguntas a partir de la información suministrada en un texto escrito, y que no está expresamente contenida en él.
- Descubrimiento de las relaciones entre las diversas partes de un texto escrito y distinción, además, la información esencial del mismo.

3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas. (CPAA) (CSC) (SIE)

- Diferenciación por su contenido, estructura y empleo del lenguaje de los géneros periodísticos de carácter informativo (noticia y noticia-comentario, crónica, reportaje y entrevista).
- Lectura de libros que planteen problemas propios de la adolescencia o que despierten interés en esta edad por su actualidad y vigencia en la sociedad.

Escribir

1. Composición de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal (diarios, solicitudes, etc.) organizando la información de manera estructurada. (CPAA) (CD)

2. Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos. (SIE)

3. Empleo de las categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos. (CPAA) (SIE)

4. Realización de cuadros sinópticos y mapas conceptuales. (CPAA)

5. Presentación de trabajos monográficos completando la información verbal con el uso de fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc. (CPAA) (SIE)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

La palabra. Clases de palabras

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- Formación del femenino de los nombres que admiten variación de género y del plural de los nombres que admiten variación de número.
- Aplicación de los diferentes procedimientos para formar los grados de los adjetivos calificativos.

- Diferenciación, por su significado, de los determinantes numerales (cardinales, ordinales, fraccionarios y multiplicativos).
 - Empleo adecuado de los determinantes indefinidos.
 - Uso correcto de las palabras interrogativas/exclamativas.
 - Diferenciación de los pronombres por sus clases.
 - Diferenciación de los tipos de desinencias verbales y de las formas verbales en voz activa y pasiva. Formación de la voz pasiva de verbos que la admitan, tanto de los tiempos simples como de los compuestos.
 - Diferenciación de los adverbios por su significado.
 - Identificación de locuciones adverbiales.
 - Identificación de las conjunciones de coordinación y de subordinación.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
- Formación del plural de las palabras compuestas que lo admiten.
 - Formación de derivados con sufijos nominales y adjetivales, respectivamente.
 - Clasificación de las palabras de una misma familia léxica según su formación.
3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Diferenciación de los antónimos desde una perspectiva morfológica (antónimos gramaticales y léxicos).
 - Sustitución de vocablos por sus correspondientes sinónimos en función del contexto (sinonimia relativa).
4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Construcción de campos semánticos y de campo asociativo de una palabra.
 - Identificación de metáforas en textos en prosa y en verso.
5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.
6. Colocación correcta del acento gráfico en diptongos, triptongos y vocales en hiato.
- Escritura correcta de las formas del verbo haber que pueden plantear dificultades ortográficas por existir otras palabras homónimas de aquellas que se escriben de diferente manera.
 - Escritura correcta de las formas irregulares de los verbos de mayor uso.
 - Escritura correcta de palabras de uso que contengan las grafías homófonas *b/v*, *g/j*, las grafías parónimas *ll/y*, así como la grafía *h* en posición inicial o intercalada.
 - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Identificación por su función de las palabras que acompañan al núcleo nominal y que constituyen el sujeto: determinantes y adyacentes.
 - Diferenciación por su categoría gramatical de los distintos tipos de determinantes e identificación de sus posibles combinaciones.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

- Identificación en una oración con diferentes sintagmas nominales de aquel nombre que funciona como núcleo del sujeto.
- Identificación del verbo como núcleo del predicado y distinción entre verbos copulativos y predicativos.
- Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.
- Identificación de la oración copulativa y de la diferente estructura del predicado nominal.
- Identificación de la oración predicativa.
- Reconocimiento de los diferentes tipos de complementos.
- Reconocimiento de la oración activa transitiva e identificación de sus componentes básicos.
- Reconocimiento de la oración pasiva e identificación de componentes básicos.
- Transformación de la oración activa transitiva en pasiva.

El discurso

1. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

- Distinción de las oraciones en función de las formas de entonación que expresan la actitud del hablante: enunciativas, interrogativas y exclamativas, exhortativas, dubitativas y desiderativas.

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

- Conocimiento del proceso histórico de formación de las lenguas románicas españolas y de su actual distribución geográfica.

Bloque 4. Educación literaria (CEC)

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. (CCL)

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos. Identificación del género de un mensaje literario de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales: épica, lírica y dramática. (CCL) (CPAA)

- Diferenciación del cuento y la novela. Lectura de novelas completas y de cuentos de autores españoles actuales que tratan problemas que interesan a los adolescentes.
- La lírica: el ritmo y la rima. Métrica: versos y estrofas. Lectura, recitación y memorización de romances y poemas líricos tradicionales.
- El teatro. Diferenciación entre tragedia y comedia.
- Lectura de textos dramáticos de tipo costumbrista —pasos, entremeses, sainetes— y comprobación de su carácter genuinamente popular.
- Representación teatral de fragmentos u obras sencillas. Teatro leído en clase.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. (CPAA) (SIE)
 - Composición de textos en verso y en prosa con una intencionalidad literaria expresa que sirva para desarrollar la propia creatividad y percepción estética.
2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. (CCL) (CPAA)

3) LECTURAS TRIMESTRALES (2º ESO)

Se proponen como lecturas obligatorias para cada una de las evaluaciones:

- 1ª. SACHAR, Louis: *Hoyos*. SM, 2002. ISBN. 9788434878600
- 2ª. HADDON, Mark: *El curioso incidente del perro a medianoche*. Editorial Salamandra, 2004. ISBN. 9788415631316
- 3ª. ALONSO DE SANTOS, José Luis: *La verdadera y singular historia de la princesa y el dragón. / Besos para la bella durmiente*. Castalia Ediciones Castalia, 2012. ISBN.9788497405119

Además, para la formación integral del alumno, se sugerirán las siguientes:

1. ALONSO, Manuel L.: *Cecilia se fue al bosque*. Ed. Alhambra, 2011. ISBN: 9788420535722.
2. BANDERA, María del Carmen de la: *Mi vida en el paraíso*. Ed. Casals, 2006. *Colección Bambú*. ISBN: 978848343244.
3. DELIBES, Miguel: *El camino*. Ed. Destino, 2006. ISBN: 9788423342303.
4. GALLEGO, Laura: *El valle de los lobos (Crónicas de la Torre I)*. Ed. SM, 2010. ISBN: 9788467539677.
5. PELEGRÍN, Ana María: *Poesía española para jóvenes*. Ed. Alfaguara, 2002. ISBN: 9788420465012.
6. POE, Edgar Allan: *El gato negro y otros cuentos de horror*. Ed. Vicens Vives, 1997. ISBN: 9788431638733.
7. VALLE-INCLÁN, Ramón María del: *La cabeza del dragón*. Espasa libros, S.L.U., 1998. ISBN 9788467038255.
8. WILDE, Óscar: *El gigante egoísta y otros cuentos*. Ed. Vicens Vives, 1998. ISBN: 9788431646912.

4) EXPRESIÓN ORAL, COMPRENSIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ESCRITA

La expresión oral y escrita y la comprensión lectora constituyen la base y el eje vertebrador del currículo de la materia de Lengua castellana y Literatura. Sabemos que constituyen el instrumento fundamental para adquirir y aplicar cualquier tipo de cono-

cimiento y para manejarse con soltura en la vida diaria. A su vez, estas destrezas forman parte de la competencia clave en comunicación lingüística. En nuestra Programación aparecen distribuidas en tres bloques. Las trabajamos en todas las unidades, dado que cualquier unidad está supeditada a los textos orales y escritos, tanto al principio como en el desarrollo y al final de aquellas. La expresión oral persigue que el alumno sea capaz de elaborar textos adecuados a las diferentes situaciones de comunicación en las que se puede encontrar; también se realizarán exposiciones formales individuales con un guion de apoyo; además, en el desarrollo lectivo, los alumnos se expresan en voz alta y muestran expresiones y conductas que permiten conocer su grado de competencia en este ámbito.

La comprensión lectora, como no podía ser de otra manera, se trabaja muy a fondo en las lecturas comprensivas que aparecen en el manual de texto y en otras que el profesor ofrece a sus alumnos. Las actividades trabajan la identificación del tema, la comprensión de la intención del emisor, la división del texto en partes, el resumen, la contestación a preguntas muy concretas que permiten conocer con qué profundidad ha entendido el alumno el texto, etc. Además, cada trimestre el alumno deberá leer al menos una obra literaria y demostrar que ha comprendido el texto. Se trata, pues, de promover una autonomía que favorezca la mejora en la lectura comprensiva. Cada vez se automatizará más este proceso y redundará en proporcionar al alumno una gran capacidad para interpretar informaciones externas de cualquier modalidad.

El trabajo permanente en la expresión oral y la comprensión lectora permite al alumno adentrarse en la tarea de redactar y mejorar la expresión escrita con una base sólida e interiorizada, de tal forma que sea capaz de escribir con mayor soltura, con capacidad de organización y de síntesis. La redacción de textos es continua: en las actividades de lectura inicial siempre hay un espacio para redactar; el estudio de los tipos de textos en cada unidad: literarios, según la forma de discurso, teniendo en cuenta el ámbito de la vida diaria, constituye la fuente para que el alumno genere textos escritos de todos estos ámbitos. Por lo tanto, es una tarea continua.

5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

La educación en valores es una constante que no podemos olvidar. Elegiremos textos que traten asuntos concernientes a la moralidad y ética del ser humano y sobre ellos realizaremos análisis del contenido y de la forma, así procederemos a la globalización de contenidos. En cualquier lectura retomaremos conductas exhibidas para analizarlas de manera conjunta aprovechando la espontaneidad e inmediatez del lenguaje oral. Las obras literarias y sus fragmentos nos proporcionan un elenco de actitudes y forma de vida de otras épocas. Esta riqueza cultural nos permite comparar modos de vida y formas de actuar en relación con nuestro modo de vivir; también plantearemos redacciones inspiradas en situaciones y hechos cercanos en los que se aprecien valores positivos o negativos para poder extraer conclusiones. Podría tratarse de hechos sucedidos en nuestro centro educativo, de hechos de la actualidad social próxima (ya sea local, provincial o estatal) o internacional.

El bloque de expresión oral conlleva el respeto por el turno de palabra, lo que presupone el cultivo de uno de los valores más importantes en las relaciones sociales, ya que no sólo se trata de facilitar la comunicación, sino de mostrar respeto tanto hacia la persona como hacia las ideas que expresa, aunque no las compartamos. En los tex-

tos seleccionados abordaremos reflexiones sobre la tolerancia religiosa y política, valores del comportamiento humano (ingenuidad, amistad, vocación), el reciclaje, los puntos limpios, las relaciones interpersonales, la traición, el bien, la valentía, el amor, las enseñanzas morales, la disciplina y el esfuerzo, la adolescencia, la violencia, el acoso, la libertad, la felicidad, la avaricia, la marginación, el respeto hacia otros hablantes de lenguas diferentes a la nuestra, etc.

6) TEMPORALIZACIÓN (2º ESO)

La temporalización tiene como base el contenido por unidades didácticas que se desarrollan en el manual de texto del alumnado. Su distribución temporal sería:

Primer trimestre: unidades 1, 2, 3 y 4.

Segundo trimestre: unidades 5, 6, 7 y 8.

Tercer trimestre: unidades 9, 10, 11 y 12.

7) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

7.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Teniendo en cuenta las agrupaciones de los alumnos en el centro y los objetivos de la asignatura de Lengua castellana y Literatura, es muy aventurado fijar de antemano una metodología válida para todos los profesores, grupos de alumnos y bloques de contenidos. En cada circunstancia, se elegirán aquellas técnicas más adecuadas a la realidad concreta (características de los alumnos, franja horaria, parte de la materia, etc.). No obstante, como principios metodológicos generales, pueden mencionarse los siguientes:

- Se partirá de un diagnóstico que determine el nivel inicial de los alumnos antes de abordar los contenidos.
- La asimilación lingüística se llevará a cabo mediante la expresión y comprensión oral y escrita.
- Se partirá del contexto y de la estructura del texto para plantear actividades relativas a la reflexión gramatical.
- Se introducirán actividades de análisis y reflexión en cualquier bloque.
- Se tendrá en cuenta el nivel de desarrollo evolutivo del alumno para adecuar las actividades de aprendizaje a su nivel de competencia cognitiva.
- Se considerarán los centros de interés del alumno como fuente de motivación.
- Se utilizará un aprendizaje significativo, integrador y cíclico.
- Proporcionaremos una enseñanza variada y centrada en la tarea a través de los diferentes métodos y actividades.
- Se llevará a cabo una intensa interactividad alumno-profesor y alumno-alumno.
- Prestaremos atención a la diversidad del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje.
- Utilizaremos un enfoque progresivo, porque facilita la comprensión a través de la descomposición de los procesos complejos en movimientos elementales.
- Nos parece importante el enfoque constructivista, ya que el docente es guía en el proceso de aprendizaje del alumno.

- Se tendrán en cuenta los métodos hipotético-deductivo e inductivo adecuados.
- El trabajo en el aula contribuirá a que los alumnos sepan transmitir ideas, vivencias, opiniones con adecuación, coherencia y corrección, procurando un estilo propio.
- En la literatura, se trabajarán aquellos aspectos que hacen de la lengua un producto estético, social y cultural.
- Las agrupaciones se utilizarán cuando lo requiera el contexto de aprendizaje.
- Se atenderá un tipo de aprendizaje interdisciplinar, de manera que el alumno sea capaz de poner en relación lo que aprende en nuestra materia con lo que aprende en las restantes, y viceversa.
- Se promoverá un aprendizaje acumulativo, lo que supone construir una base sólida a la que anclar los nuevos conocimientos.

7.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

El auge de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) es imparable, y corresponde al ámbito educativo incluirlo en sus métodos de aprendizaje. Consideramos que utilizar textos periodísticos en soporte papel o digital es fundamental y forma parte de nuestro currículo en los contenidos del bloque de textos. Combinar información con tecnología, accediendo a textos periodísticos y de cualquier índole a través de la red, supone estar en contacto con una realidad innegable a la que los alumnos no renuncian.

La consulta de webs educativas, de blogs, de wikis, el uso del correo electrónico, la redacción de textos con procesadores *word*, diccionarios on-line, el uso del aula de informática (previa planificación y solicitud al coordinador TIC) o el estudio asistido a través de páginas en las que puedan reforzar la ortografía, la gramática, la competencia literaria, etc. son recursos que utilizaremos para consolidar nuestros objetivos. Proporcionan una herramienta indispensable a la hora de realizar trabajos y buscar información. Pensamos que nuestra labor es que el alumno racionalice sus métodos de búsqueda y se centre, evitando la dispersión y la invasión de información, para favorecer así la correcta selección de materiales. Se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación del centro en coordinación con el coordinador de las TIC, haciendo uso de pizarras digitales, ordenadores y cañones. Tal y como hemos comentado en el apartado de actividades para estimular el interés y el hábito por la lectura, se ofrecerán medios digitales para acceder a muchas obras literarias. El bloque de Técnicas de trabajo forma parte del currículo y evidencia la importancia que le hemos concedido a la hora de desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El manual del alumno posee un *CD-Rom* con audiciones. A través de la web de la editorial, el alumno puede acceder a un área desde el que trabajar de manera individual y digital los contenidos fundamentales.

8) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aunque las circunstancias concretas de cada grupo guiarán la elección por parte del profesor de los recursos, pasamos a detallar los que tendremos en cuenta como referencia y punto de partida:

- Libro de texto para el alumnado: VV.AA.: *PROYECTO SABER HACER. SERIE COMENTA*. 2º ESO. SANTILLANA, 2015.
- Los alumnos contarán con la posibilidad de acceso a recursos digitales complementarios en la página web de la editorial Santillana: www.santillana.es.
- Material para el profesorado de la editorial Santillana adaptado al primer curso de la ESO: Propuesta didáctica, Recursos fotocopiables y acceso restringido a la web www.santillana.es, donde se proporcionan más materiales.
- Uso de la página web del ITE (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas), <http://www.ite.educacion.es/>, <http://cedec.ite.educacion.es/>.
- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid: <http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>
- Acceso a la información contenida en la página del Instituto Cervantes, *Cervantes Virtual*: www.cervantesvirtual.com/
- Consulta de la página de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html>.
 - o Consulta del diccionario: www.rae.es/drae
 - o Consulta del *Diccionario panhispánico de dudas* www.rae.es/dpd
 - o Consulta de *Ortografía de la Lengua Española*: www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf
 - o Principales novedades de la nueva edición de la *Ortografía de la Lengua Española*: [http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/\\$File/CuestionesparaelfAQdeconsultas.html](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/$File/CuestionesparaelfAQdeconsultas.html)
- Consulta de Diccionarios de la RAE en soporte papel.
- El uso de cualquier material impreso y digital de la Biblioteca del centro.
- La utilización de cañones y pizarras digitales del centro.
- Proyección de películas y documentales.
- Práctica de la ortografía: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.html>
- Uso y consulta de otras páginas web:
 - http://www.auladeletras.net/Aula_de_Letras/Recursos.html (lengua, literatura, medios de comunicación, *webquest* y *hotpotatoes*).
 - <http://recursos.cnice.mec.es/lengua/publico/justifica.html> (recursos: lengua).
 - <http://www.prensaescrita.com/prensadigital.php> (medios de comunicación).
 - <http://www.ciudadseva.com/> (textos).
 - <http://www.rinconcastellano.com/> (biblioteca virtual, análisis lit. y autores).
 - <http://recursosparaelaula.lacotelera.net/post/2006/04/08/el-tinglado> (recursos para el aula).
 - <http://lenguayliteratura.org/mb/> (recursos: cualquier bloque de contenidos).
 - <http://www.fundeu.es/consultas.html> (consultas de dudas gramaticales).
 - <http://www.wordreference.com/sinonimos/feo> (sinónimos y antónimos).
 - <http://www.xtec.cat/~fgonza28/indice.html> (*webquest* de literatura).
 - http://www.materialesdelengua.org/WEB/index_web.htm (act. interactivas).
- Libros de lectura establecidos por el Departamento.
- Uso de la Biblioteca del centro.

9) COMPETENCIAS CLAVE

El *Decreto de B.O.C.M. 48/2015*, de 14 de mayo, remite al Real Decreto de BOE 1105/2014 para establecer las siete competencias clave que estarán presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- a) Comunicación lingüística. (CCL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (CPAA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIE)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Nos atañe claramente el sentar las bases para desarrollar y mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumno con el fin de garantizar su desenvolvimiento en cualquier ámbito de la vida. El alumno trabaja, a través de los distintos tipos de textos, la capacidad de delimitar la información que recibimos del entorno. Comprende, compone y emplea distintos tipos de textos en los que debe utilizar los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación, con el fin de desarrollar progresivamente su competencia discursiva. Ha de conocer y aplicar de manera efectiva las reglas de ortografía, así como utilizar el lenguaje como instrumento de representación de la realidad y valorar las estrategias que permiten el desarrollo de las habilidades básicas: comprensión y expresión oral, escrita y lectora. Los bloques de expresión oral, expresión escrita, comprensión lectora y textos se ocupan de ello. El estudio de los elementos de la comunicación y de las funciones del lenguaje aclara las situaciones comunicativas que vivimos constantemente, no solo a través del código lingüístico, sino desde cualquier tipo de signo con el que tropezamos cada día al despertar. Aunque la finalidad principal de la capacidad del lenguaje es la comunicación, esta también se mejora aumentando la capacidad para leer e interpretar textos literarios, conociendo las convenciones propias de la literatura o típicas de una determinada época y construyendo mensajes de carácter literario. El bloque de Literatura contribuye a ello. Además, el alumno ha de aprender a participar de una manera apropiada y efectiva en el intercambio comunicativo, donde pone en juego el saber sociolingüístico por medio de convenciones sociales que rigen el uso adecuado de la lengua: formas de tratamiento, gestión de los turnos de palabra, elección del registro, normas de cortesía, fórmulas rituales y protocolarias, reglas de interacción; también debe elegir un registro determinado y desarrollar un nivel lingüístico apropiado para poder ejercer una movilidad diafásica. Todo ello aparece en el bloque de comunicación y sociedad. La competencia lingüística incluye los conocimientos y las destrezas de carácter fonológico, ortográfico, gramatical y léxico-semántico que son necesarios para usar una lengua y promover la reflexión sobre la misma. Especial importancia posee la adquisición progresiva de un vocabulario adecuado que permita ampliar la capacidad expresiva y comprensiva. Estos aspectos se han desarrollado en los bloques de ortografía, morfología, sintaxis y semántica.

La competencia matemática necesita del desarrollo del pensamiento abstracto y lógico, aspecto que trabajamos a través de las cadenas de razonamiento presentes en la sintaxis. Además, algunos textos que se trabajan contienen gráficos y datos mate-

máticos para su interpretación. La comprensión lectora permite abordar con éxito la resolución de problemas matemáticos. Las competencias básicas en ciencia y tecnología implican comprender cómo el hombre interactúa con el mundo; permite percibir el espacio físico y moverse en él; identificar problemas y dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas, de las organizaciones y del medio ambiente; analizar sucesos, predecir consecuencias; mejorar las condiciones; tomar decisiones sobre cambios. Hay figuras trascendentales en el mundo las ciencias. A todo ello podemos acceder por medio de la selección de diferentes textos que traten estos temas y que permitan abordarlos desde la conciencia ciudadana para establecer un estado de la cuestión y una interpretación a través de la conversación y del debate, proponiendo posibles soluciones.

La competencia digital se materializa a través de la búsqueda de información en Internet a modo de consulta, de la ampliación de conocimientos, la selección de la información relevante y la interpretación correcta de los mensajes, incidiendo en el perfeccionamiento de estas habilidades. Además, se acude a los diferentes recursos digitales del centro para afianzar los conocimientos gramaticales y literarios. Se realizarán trabajos en soportes digitales donde se vuelque la información elegida. Se requerirá para estas tareas del uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. En el bloque de técnicas de trabajo se lleva a cabo este procedimiento; también se desarrolla el espíritu crítico y reflexivo en la valoración de la información disponible. Los medios de comunicación forman parte de nuestra Programación y ayudan a afianzar esta competencia. Los debates y los discursos establecidos en el apartado de expresión oral permiten llevar a cabo el tratamiento de la información desde una perspectiva útil que redundará en la formación de opinión y criterio del alumno.

En la competencia destinada a aprender a aprender es importante tener en cuenta las técnicas de trabajo, que posibilitan el aprendizaje individual y colectivo: resumen, esquemas, mapas conceptuales, etc. Se potencian métodos y pautas para conseguir la realización efectiva del trabajo. Se aprende a gestionar recursos para realizar las actividades. El trabajo en grupo incentiva la cooperación y la confianza y ayuda a aprender cómo aprender. Conviene tener en cuenta que las lenguas son instrumentos de comunicación, pero también constituyen la puerta de entrada a nuevos conocimientos. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia de aprender a aprender.

Las competencias sociales y cívicas se basan en la interacción social, que se realiza a través del lenguaje, y cualquier ser humano debe manejar el lenguaje para comunicarse con el resto de las personas, practicar el diálogo como una forma de expresar las propias ideas y escuchar las de los demás. Desde esta perspectiva, han de respetarse los valores democráticos y de igualdad ante los seres humanos, sin tener en cuenta su origen y religión. Todos los bloques de expresión oral y de comunicación y sociedad contribuyen a mejorar esta competencia y, subsidiariamente, el resto de bloques mejoran el conocimiento de la lengua como instrumento de comunicación. La literatura ofrece, por medio de sus manifestaciones, modelos de comportamiento y modos de vida que pueden ser analizados y constituir un modelo a imitar o a rechazar en el mundo en que vivimos. El análisis de textos pertenecientes a los medios de comunicación nos ayuda a comprender la sociedad en la que se vive. El comentario oral o escrito de cualquier texto que posea educación en valores, así como los debates en torno a ellos, fomentará esta competencia.

La competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica trabajar el proceso de organizarse, tomar decisiones, resolver problemas y asumir riesgos. Para ello se requieren habilidades entre las cuales se encuentra la de la comunicación. La composición de textos orales y escritos adecuados al contexto por parte de los alumnos es una labor indispensable en el desarrollo de esta competencia; así pues, el manejo de la lengua en cualquier tipo de situación es un medio para aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes, emprender procesos de decisión, planificar y gestionar proyectos con el fin de conseguir objetivos. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

La competencia en conciencia y expresiones culturales está presente en nuestra materia a través del estudio de textos literarios con los recursos que les son propios, y la composición de textos son una muestra más de la expresión artística. El conocimiento de esta manifestación artística influye en la sensibilidad estética individual y colectiva y muestra un embellecimiento de la realidad. La expresión poética es un hecho cultural y artístico. La lectura de textos literarios nos proporciona una visión del arte. La épica, la leyenda y la mitología, por ejemplo, son manifestaciones culturales y artísticas de otras épocas. El alumno, al construir sus propios textos, podrá dotarlos de una impronta y de una huella propia que se encamina hacia esta competencia y podrá incorporar los contenidos literarios inherentes al curso.

10) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (2º ESO)

Se establecen para el Primer ciclo; por tanto, se aplicarán progresivamente:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. (CD) (CPAA) (CSC)
2. Comprender el sentido global de textos orales. (CPAA)
3. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (CSC)
4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (CSC) (SIE)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva de textos. (CPAA)
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (CPAA)
3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (CPAA)
4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (CSC) (SIE)
5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. (CSC) (SIE)
6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. (CPAA) (SIE)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. (CPAA) (CD)
6. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

Bloque 4. Educación literaria (CEC)

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. (CCL)
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. (SIE) (CPAA)
3. Reconocer las características del lenguaje literario. (CCL)
4. Reconocer los géneros literarios y algunas de sus manifestaciones. (CCL)
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CCL)
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando punto de vista críticos y personales y usando tecnologías de la información. (CPAA) (CD) (SIE)

11) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará en la combinación de los siguientes procedimientos:

- Observación directa en el aula para valorar la atención, participación y actitud mostrada en clase.
- Anotaciones de cualquier tipo en el cuaderno del profesor.
- Seguimiento y control del trabajo cotidiano del alumno, para lo cual el profesor podrá exigir en todo momento y sin previo aviso la presentación del cuaderno de clase o cualquier otro soporte en el que se reflejen las actividades realizadas en el aula o las tareas encomendadas para casa.
- Valoración de las lecturas individuales trimestrales a partir de las pruebas realizadas.

- Valoración de los trabajos, elaborados individualmente o en grupo, encomendados por el profesor.
- Realización de pruebas prácticas orales o escritas centradas en distintos aspectos y bloques de la asignatura: dictados, ejercicios de corrección ortográfica, ejercicios léxicos y gramaticales, ejercicios de comprensión de textos, elaboración de resúmenes, redacciones, exposiciones orales, etc.
- Cualquier actividad que el profesor considere oportuna.
- Utilización de rúbricas como guías para evaluar el cuaderno, las exposiciones orales, la expresión escrita, la actitud ante la asignatura y las posibles presentaciones digitales. (Véase el apartado de anexos).

12) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (2º ESO)

Se establecen para el Primer ciclo; por tanto, se irán aplicando progresivamente:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. (CD) (CPAA) (CSC)
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. (CSC)
- 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CPAA)
- 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. (CPAA)
- 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. (CPAA)
- 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. (CPAA)

- 2.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. (CSC) (CPAA)
- 2.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. (CSC)
- 2.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. (CSC)

- 3.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. (SIE)

- 4.1. Realiza presentaciones orales. (SIE)
- 4.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. (CPAA)

- 4.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. (CPAA)
- 4.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. (CSC)
- 4.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CSC)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 1.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. (CPAA)
- 1.2. Resume el contenido del texto leído. (CPAA)
- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación). (CSC)
- 2.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. (CPA)
- 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas... (CPAA)
- 3.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. (CPAA) (CD)
- 3.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. (CPA) (CD)
- 4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. (CPAA)
- 4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CSC)
- 4.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. (CPAA) (CD)
- 4.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. (CPA)
- 5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. (CSC)
- 5.2. Escribe textos narrativos y descriptivos imitando textos modelo. (CEC)
- 5.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. (CEC) (SIE)
- 5.4. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. (CPAA)
- 5.5. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. (CPAA)
- 6.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. (CPAA)

6.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. (CEC)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos (letras y tildes), de puntuación y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

1.3. Conoce y usa correctamente formas verbales en producciones orales y escritas.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

2.2. Explica los procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas y las derivadas.

2.3. Reconoce las principales voces onomatopéyicas.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5.1. Usa el diccionario para diferenciar palabras polisémicas de palabras homónimas. (CPAA)

5.2. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. (CPAA) (CD)

6.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman.

6.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo como núcleo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales.

7.1. Diferencia frase (oración unimembre) de oración (oración bimembre).

7.2. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado.

7.3. Identifica el núcleo del sujeto y sus elementos constitutivos.

7.4. Identifica el núcleo del predicado.

7.5. Diferencia los tipos de predicado nominal y verbal.

7.6. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

Bloque 4. Educación literaria (CEC)

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. (CCL)

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. (CCL) (CPAA)

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CCL) (SIE)

2.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. (CCL) (SIE)

2.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. (CPAA) (CSC)

2.3. Lee en voz alta textos literarios de todos los géneros literarios, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. (CCL)

2.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. (CCL) (SIE)

3.1. Identifica algunos recursos literarios: metáfora, comparación, hipérbole, personificación e hipérbaton. (CCL)

4.1. Define el género narrativo y reconoce algunas hazañas de los principales héroes novelescos de la literatura universal. (CCL)

4.2. Define el género lírico y diferencia por sus caracteres formales un poema lírico popular de uno culto. (CCL)

4.3 Define el género dramático o teatral y diferencia entre tragedia y comedia. (CCL)

5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. (CCL) (SIE)

5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. (CCL)

6.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales puntos de vista personales sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. (CCL) (SIE)

6.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (SIE) (CD)

13) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (2º ESO)

La evaluación será continua, y en cada evaluación se calificará con arreglo a los siguientes criterios, que se basarán en la obtención competencial y en la concreción de los estándares de aprendizaje evaluables:

La calificación de cada evaluación se establecerá con arreglo a los siguientes criterios:

a) Un 70% de la nota dependerá de los conocimientos manifestados en los distintos tipos de pruebas objetivas que el profesor considere oportunas.

Es imprescindible, para lograr el aprobado en la asignatura, que el alumno muestre un equilibrio en el conocimiento de los bloques de contenidos relacionados con el área de Lengua y con el área de Literatura (al menos hay que obtener 3,5 puntos sobre 10 para poder optar a una media con los contenidos de la otra área y lograr el aprobado).

Se realizarán dos exámenes en cada evaluación; el primero podrá tener un valor de un 40 % y el segundo, de un 60 %.

b) Un 20% de la calificación se destinará a los posibles trabajos, a la actitud ante la asignatura, y a las exposiciones orales, llegado el caso. (10% cuaderno + actitud; 10% exposiciones orales).

c) Un 10% de la nota dependerá de la lectura trimestral.

Al menos, se realizará una exposición oral durante el curso, que se calificará en el apartado b). La nota final se obtiene de sumar la puntuación obtenida en el apartado a, b y c, sin olvidar que para aprobar se necesita obtener un mínimo de cinco puntos y demostrar en las diferentes pruebas que se han adquirido las competencias pertinentes. A ello se añadirán los criterios de corrección ortográfica aprobados por el Departamento para estos cursos.

En cuanto a la ortografía y su valoración, se siguen los siguientes criterios:

- o Cada falta ortográfica penalizará 0,10 puntos hasta un máximo de 2 puntos.
- o Si se trata de faltas relacionadas con la colocación de la tilde, cada dos errores contabilizarán como una falta ortográfica (esta detracción se acumulará a la de las faltas ortográficas, con el fin de que ningún alumno de 1º y 2º de la ESO vea disminuida su calificación en más de 2 puntos por cuestiones ortográficas).

Con respecto a las faltas de asistencia a pruebas, el alumno deberá presentar un documento justificativo externo oficial. El profesor puede optar por realizar la prueba en el momento que considere oportuno.

Los alumnos que durante la realización de un examen utilicen material adicional no autorizado (teléfonos móviles, pinganillo, reloj, chuleta y similares) o sean sorprendidos hablando y copiando de material ilícito o del ejercicio de otro compañero serán calificados en dicha prueba con 0 puntos. Asimismo, se calificarán con 0 puntos los ejercicios de los que ayuden a copiar a otros compañeros.

14) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación será continua.

Una evaluación se recupera automáticamente si la siguiente se aprueba. Si se suspende la tercera evaluación, se considera suspensa la asignatura (el alumno tendrá derecho a un aprueba extraordinaria que previsiblemente se realizará en el mes de junio en lugar de en septiembre, según las últimas instrucciones recibidas). Para aprobar la materia se deberá obtener una calificación de cinco o más puntos.

15) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (2º ESO)

Los alumnos de segundo de la E.S.O. que estén matriculados en Recuperación de Lengua Castellana de 2º de ESO y tengan pendiente la materia de Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO podrán recuperarla si aprueban Recuperación de Lengua de 2º de ESO en junio, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

Todos los alumnos con materias pendientes de 1º, 2º o 3º de la ESO podrán recuperarlas si aprueban la segunda evaluación de la asignatura del curso en el que se encuentran matriculados, en virtud de la evaluación continua. En todo caso, todos aquellos que no logren aprobar las materias pendientes mediante este procedimiento tendrán derecho a presentarse el 13 de abril de 2021, a las 14,15 hs. para realizar un examen para cada una de las materias pendientes. Si no obtienen en una calificación igual o superior a 5 puntos, podrán recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria (que se realizará en el mes de junio). Los contenidos del examen en abril o en junio (convocatoria extraordinaria) de *Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO* pendiente serán los siguientes:

- Mostrar una caligrafía legible y una buena presentación respetando los márgenes, las sangrías y evitando borrones.
- Resumir un texto.
- Extraer el tema de un texto.
- Responder a preguntas sobre aspectos concretos de un texto.
- Reconocer y redactar textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y de la vida diaria.
- Reconocer las secciones de un periódico.
- Emplear las reglas generales de acentuación, usar correctamente las distintas grafías y los signos de puntuación en todo texto que elaboren en las pruebas realizadas.
- Segmentar las sílabas de una palabra.
- Reconocer palabras simples y palabras derivadas.
- Identificar las categorías gramaticales.
- Diferenciar frase y oración.
- Distinguir sujeto, predicado y sus núcleos.
- Identificar palabras polisémicas.
- Escribir sinónimos y antónimos.
- Elaborar campos semánticos.
- Diferenciar y definir los géneros literarios: lírico, narrativo y teatral o dramático.
- Medir versos e identificar el tipo de rima.
- Reconocer y comprender metáforas sencillas.
- Definir los elementos de la comunicación.
- Saber las lenguas y los principales dialectos que se hablan en España.
- Reconocer los registros lingüísticos.
- Conocer el orden alfabético.

16) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (2º ESO)

Si un alumno pierde el derecho a la evaluación continua deberá realizar un examen de todos los contenidos del curso. La fecha se anunciará con la debida antelación en el tablón de anuncios de cada clase y en el general del centro. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, una calificación de cinco puntos.

17) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la evaluación ordinaria deberán presentarse a la prueba extraordinaria (que se realizará en el mismo mes de junio). El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, cinco puntos en esta prueba extraordinaria.

III.III. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º DE ESO

1) OBJETIVOS DE ETAPA (3º ESO)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la Literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2) CONTENIDOS (3º ESO)

Como no puede ser de otra manera, entendemos que los contenidos se relacionan de manera directa con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, sin olvidar que todo ello se supedita a la adquisición de competencias. Así pues, las competencias se convierten en el demiurgo fundamental. Para garantizar la coherencia entre ellos y su asociación rigurosa, especificamos entre paréntesis la competencia o competencias que vertebran contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. El diálogo. (CD) (CPAA) (CSC)
2. Observación, comprensión, reflexión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor, y aplicación de las normas básicas que los regulan. (CSC)

Hablar

1. Uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público. (CPAA) (CSC)
 - Enriquecimiento de las exposiciones orales con apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Dramatización en las exposiciones orales.
2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. (SIE) (CSC)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (CCL)

Leer

1. Lectura en voz alta de textos en prosa con la pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuadas. (CPAA)
2. Recitación de textos poéticos ateniéndose a las exigencias del verso, marcando los diferentes tipos de acentos y haciendo perceptible la rima. (CEC)
3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. (CSC)

4. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuentes de información. (CPAA) (CD)
5. Lectura, comprensión e interpretación (textos narrativos, descriptivos e instructivos). (SIE) (CSC) (CPAA)
 - Realización de inferencias sencillas a partir de una información escrita, trascendiendo los simples datos.
 - Diferenciación del asunto y del tema en un texto escrito.
 - Identificación de las ideas más importantes. Resumen del texto leído.
6. Lectura de textos periodísticos de opinión y reconocimiento de sus características más relevantes (editoriales, artículos de colaboradores ocasionales y columnistas habituales, ensayos de divulgación cultural, etc.). (CSC) (CEC)

Escribir

1. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. (CPAA) (CSC)
2. Escritura de textos expositivos, argumentativos y dialogados. (SIE)
 - Composición de textos cuyo contenido esté relacionado con actividades propias de la vida cotidiana y las relaciones sociales.
 - Composición de relatos sobre acontecimientos de actualidad.
 - Resumen de textos escritos de dificultad creciente.
 - Composición de textos dialogados
3. Elaboración y presentación de monografías enriqueciendo el lenguaje verbal con dibujos, diagramas, tratamientos estadísticos de la información —si procediese— o cualesquiera otros recursos de naturaleza plástica y tecnológica. (CPAA) (SIE)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

La palabra

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
 - Definición de los nombres por sus valores semánticos: comunes o propios, animados o inanimados, concretos o abstractos, individuales o colectivos, contables o no contables.
 - Distinción del carácter especificativo y explicativo de los adjetivos calificativos.
 - Identificación de los determinantes como palabras que presentan al nombre, lo concretan o limitan su extensión.
 - Diferenciación de las formas verbales que no poseen variación de persona (infinitivo, gerundio y participio).
 - Diferenciación en los verbos de las formas simples y las compuestas, así como de los tiempos absolutos y relativos.
 - Identificación de las preposiciones y de las conjunciones como palabras destinadas a expresar relaciones.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
 - Conocimiento del significado de voces compuestas y derivadas formadas por palabras de origen grecolatino.
 - Formación de derivados verbales pertenecientes a las tres conjugaciones.

- Formación de derivados adverbiales de adjetivos, con y sin tilde.
 - Utilización de acrónimos frecuentes en el habla cotidiana y conocimiento de sus significados.
3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Establecimiento del “valor gramatical” de palabras homófonas cuya escritura puede originar errores ortográficos, y elaboración de un breve diccionario que recoja dichas palabras.
4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Percepción de las causas psicológicas que están en el origen de determinados cambios semánticos y empleo de eufemismos de índole social.
5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales así como reconocimiento de su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Empleo de la tilde diacrítica para diferenciar la función gramatical de dos monosílabos de igual forma (mí/mi, tú/tu, él/el, sí/si, té/te, sé/se, dé/de, más/mas); y también para indicar el sentido interrogativo y/o exclamativo de las palabras qué, cuál, quién, cuánto, dónde, cuándo y cómo.
 - Acentuación ortográfica de las formas verbales con pronombres enclíticos.
 - Escritura correcta de palabras homónimas no homógrafas de uso frecuente.
 - Escritura correcta de las principales abreviaturas, siglas y acrónimos.
6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta (en papel y formato digital) sobre el uso de la lengua.
- Empleo del diccionario con vistas a la adopción de una actitud favorable hacia la expresión correcta y apropiada, utilizando un lenguaje claro, coherente y fluido.
 - Consulta de la edición digital del *Diccionario de la Lengua Española* (DLE), de la RAE, en su página web (www.rae.es).
 - Interpretación adecuada, con ayuda de los diccionarios, del lenguaje proverbial (refranes, modismos, locuciones, etc.).
 - Consulta de diccionarios específicos que recojan el léxico especializado de los diferentes campos del saber tanto de disciplinas humanísticas como científico-tecnológicas.

Las relaciones gramaticales

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas.
 - Identificación de la estructura sujeto-predicado de cualquier oración, a partir de los respectivos núcleos nominal y verbal y de los elementos sintácticos que los acompañan.
 - Diferenciación, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa (cópula + atributo) y predicativa (verbo + complementos).
 - Distinción e identificación de la estructura de las oraciones predicativas: transitivas e intransitivas, pasivas, reflexivas y recíprocas, e impersonales.

- Análisis de los distintos tipos de oraciones simples de un texto determinando, en cada caso, la estructura del predicado, con sus elementos correspondientes, y la clase de oración de que se trate.

El discurso

1. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
 - Conocimiento de los factores históricos que han originado las zonas de dominio lingüístico catalán, gallego y vasco.

Bloque 4. Educación literaria (CEC)

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de gustos e intereses literarios propios y de autonomía lectora. (CCL)

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos. (CCL) (CPAA)
 - Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionados con los periodos estudiados. Vinculación de los textos literarios al marco histórico y socio-cultural en que se producen.
 - Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.
2. La literatura medieval. Características generales.
 - La poesía épica en los siglos XII y XIII. *El Cantar del Mío Cid*.
 - La prosa en el siglo XIV. *El conde Lucanor*.
 - La poesía en el siglo XV. Jorge Manrique.
 - Los orígenes del teatro y de la novela. *La Celestina*.
3. La literatura del Siglo de Oro. Renacimiento y Barroco.
 - Lectura de textos narrativos y poéticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVI. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. Santa Teresa de Jesús. San Juan de la Cruz. *Lazarillo de Tormes*.

- El nacimiento de la novela moderna. Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616). Lectura de fragmentos de *El Quijote* en el contexto sociocultural que hizo posible esta creación literaria.
- Lectura de textos poéticos y dramáticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVII. Quevedo y Góngora. Lope de Vega y Calderón de la Barca.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. (CCL) (SIE)
2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. (CCL) (CPAA)

3) LECTURAS TRIMESTRALES (3º ESO)

Se proponen las siguientes lecturas obligatorias para cada una de las evaluaciones:

- 1ª. D'ADAMO, Francesco: *La historia de Iqbal*. Editorial SM.
- 2ª. Don Juan Manuel: *El Conde Lucanor*. Editorial Vicens-Vives. ISBN 9788431615345
- 3ª. HUERTAS, Rosa: *Tuerto, maldito y enamorado*. Editorial Edelvives. ISBN 9788426375339

Además, para la formación integral del alumno, se sugerirán las siguientes:

- ORWELL, George: *Rebelión en la granja*. Debolsillo, 2013. ISBN. 9788499890951.
- VV.AA.: *Cuentos breves para leer en vc bnmel bus*. Editorial Belacqua, 2007. ISBN. 9788496694446.
- HUXLEY, Aldous: *Un mundo feliz*. Debolsillo, 2003. ISBN. 9788497594257.
- LORMAN, Joseph: *La aventura de Saíd*. SM, 2001. ISBN: 9788434851863.
- ROSOFF, Meg: *Mi vida ahora*. SM, 2006. ISBN: 9788467508642.
- LOPE DE VEGA, Félix: *La dama boba*. Cátedra, 2004. ISBN: 9788437600758.
- FRANK, Ana: *El diario de Ana Frank*. Debolsillo, 2012. ISBN: 9788497593069.

4) EXPRESIÓN ORAL, COMPRENSIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ESCRITA

La expresión oral y escrita y la comprensión lectora constituyen la base y el eje vertebrador del currículo de la materia de Lengua castellana y Literatura. Sabemos que constituyen el instrumento fundamental para adquirir y aplicar cualquier tipo de conocimiento y para manejarse con soltura en la vida diaria. A su vez, estas destrezas forman parte de la competencia clave en comunicación lingüística. En nuestra Programación aparecen distribuidas en tres bloques. Las trabajamos en todas las unidades, da-

do que cualquier unidad está supeditada a los textos orales y escritos, tanto al principio como en el desarrollo y al final de aquellas.

La expresión oral persigue que el alumno sea capaz de elaborar textos adecuados a las diferentes situaciones de comunicación en las que se puede encontrar; también se realizarán exposiciones formales individuales con un guion de apoyo; además, en el desarrollo lectivo, los alumnos se expresan en voz alta y muestran expresiones y conductas que permiten conocer su grado de competencia en este ámbito.

La comprensión lectora, como no podía ser de otra manera, se trabaja muy a fondo en las lecturas comprensivas que aparecen en el manual de texto y en otras que el profesor ofrece a sus alumnos. Las actividades trabajan la identificación del tema, la comprensión de la intención del emisor, la división del texto en partes, el resumen, la contestación a preguntas muy concretas que permiten conocer con qué profundidad ha entendido el alumno el texto, etc. Además, cada trimestre, el alumno deberá leer al menos una obra literaria y demostrar que ha comprendido el texto. Se trata, pues, de promover una autonomía que favorezca la mejora en la lectura comprensiva. Cada vez se automatizará más este proceso y redundará en proporcionar al alumnado una gran capacidad para interpretar informaciones externas de cualquier modalidad.

El trabajo permanente en la expresión oral y la comprensión lectora permite al alumnado adentrarse en la tarea de redactar y mejorar la expresión escrita con una base sólida e interiorizada, de tal forma que sea capaz de escribir con mayor soltura, con suficiencia de organización y de síntesis. La redacción de textos es continua: en las actividades de lectura inicial siempre hay un espacio para redactar; el estudio de los tipos de textos en cada unidad: literarios, según la forma de discurso, teniendo en cuenta el ámbito de la vida diaria, constituye la fuente para que el alumno genere textos escritos de todos estos ámbitos. Por lo tanto, es una tarea continua.

5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

La educación en valores es una constante que no podemos olvidar. Elegiremos textos que traten asuntos concernientes a la moralidad y ética del ser humano y sobre ellos realizaremos análisis tanto del contenido como de la forma, así procederemos a la globalización de contenidos. En cualquier lectura retomaremos conductas exhibidas para analizarlas de manera conjunta aprovechando la espontaneidad e inmediatez del lenguaje oral.

Las obras literarias y sus fragmentos nos proporcionan un elenco de actitudes y formas de vida de otras épocas. Esta riqueza cultural nos permite comparar modos de vida y formas de actuar con nuestro modo de vivir; también plantearemos redacciones inspiradas en situaciones y hechos cercanos en los que se aprecien valores positivos o negativos para poder extraer conclusiones. Podría tratarse de hechos sucedidos en nuestro centro educativo, o de la actualidad social próxima (ya sea local, provincial o estatal) o internacional. El bloque de expresión oral conlleva el respeto por el turno de palabra, lo que presupone el cultivo de uno de los valores más importantes en las relaciones sociales, ya que no solamente se trata de facilitar la comunicación, sino de mostrar también respeto hacia la persona y hacia las ideas que expresa, aunque no las compartamos. Los textos seleccionados abordarán reflexiones sobre la tolerancia

religiosa y política, valores de los comportamientos humanos (ingenuidad, amistad, vocación), el reciclaje, los puntos limpios, las relaciones interpersonales, la traición, el bien, la valentía, el amor, las enseñanzas morales, la disciplina y el esfuerzo, la adolescencia, la violencia, el acoso, la libertad, la felicidad, la avaricia, la marginación, el respeto hacia otros hablantes de lenguas diferentes a la nuestra, etc.

6) TEMPORALIZACIÓN (3º ESO)

La temporalización tiene como base el contenido distribuido por unidades didácticas en el manual del alumnado. Su distribución temporal sería la siguiente:

Primer trimestre: unidades 1, 2, 3 y 4. (De todos los bloques de contenidos).

Segundo trimestre: unidades 5, 6, 7 y 8. (De todos los bloques de contenidos).

Tercer trimestre: unidades 9, 10, 11 y 12. (De todos los bloques de contenidos).

7) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

7.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Teniendo en cuenta las agrupaciones de los alumnos en el centro y los objetivos de la asignatura de Lengua castellana y Literatura, es muy aventurado fijar de antemano una metodología válida para todos los profesores, grupos de alumnos y bloques de contenidos. En cada circunstancia, se elegirán aquellas técnicas más adecuadas a la realidad concreta (características de los alumnos, franja horaria, parte de la materia, etc.). No obstante, como principios metodológicos generales, pueden mencionarse los siguientes:

- Se partirá de un diagnóstico que determine el nivel inicial de los alumnos antes de abordar los contenidos.
- La asimilación lingüística se llevará a cabo mediante la expresión y comprensión oral y escrita.
- Se partirá del contexto y de la estructura del texto para plantear actividades relativas a la reflexión gramatical.
- Se introducirán actividades de análisis y reflexión en cualquier bloque.
- Se tendrá en cuenta el nivel de desarrollo evolutivo del alumno para adecuar las actividades de aprendizaje a su nivel de competencia cognitiva.
- Se considerarán los centros de interés del alumno como fuente de motivación.
- Se utilizará un aprendizaje significativo, integrador y cíclico.
- Proporcionaremos una enseñanza variada y centrada en la tarea a través de los diferentes métodos y actividades.
- Se llevará a cabo una intensa interactividad alumno-profesor y alumno-alumno.
- Prestaremos atención a la diversidad del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje.
- Utilizaremos un enfoque progresivo, que facilita la comprensión a través de la descomposición de los procesos complejos en movimientos más elementales.

- Nos parece importante el enfoque constructivista, ya que el docente es guía en el proceso de aprendizaje del alumno.
- Se tendrán en cuenta los métodos hipotético-deductivo e inductivo adecuados.
- El trabajo en el aula contribuirá a que los alumnos sepan transmitir ideas, vivencias, opiniones con adecuación, coherencia y corrección, procurando un estilo propio.
- En la literatura, se trabajarán aquellos aspectos que hacen de la lengua un producto estético, social y cultural.
- Las agrupaciones se usarán según los distintos contextos de aprendizaje.
- Se atenderá el aprendizaje interdisciplinar, de modo que el alumnado sea capaz de poner en relación lo que aprende en nuestra materia con lo que aprende en las restantes, y viceversa.
- Se promoverá un aprendizaje acumulativo, lo que supone construir una base sólida en la que sustentar los nuevos conocimientos.

7.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

El auge de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) es imparable, y corresponde al ámbito educativo incluirlas también en sus métodos de aprendizaje. Consideramos que utilizar textos periodísticos en soporte papel o digital es fundamental y forma parte de nuestro currículo en los contenidos del bloque de textos. Combinar información con tecnología, accediendo a textos periodísticos y de cualquier índole a través de la red Internet, supone estar en contacto con una realidad innegable a la que los alumnos no renuncian.

La consulta de webs educativas, blogs y *wikis*, el uso del correo electrónico, la redacción de textos con procesadores *MS Word*, la consulta de diccionarios *on-line*, el uso del aula de informática (previa planificación y solicitud al coordinador TIC) o el estudio asistido a través de páginas en las que se pueda reforzar la ortografía, la gramática, la competencia literaria, etc., son recursos que utilizaremos para consolidar nuestros objetivos. Proporcionan una herramienta indispensable a la hora de realizar trabajos y buscar información. Pensamos que nuestra labor es que el alumnado racionalice sus métodos de búsqueda y se centre, evitando la dispersión y la invasión de información, para favorecer así la correcta selección de materiales. Se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación del centro en colaboración con el coordinador de las TIC, haciendo uso de pizarras digitales (PDI) u ordenadores y cañones de proyección. Tal y como hemos comentado en el apartado de actividades para estimular el interés y hábitos de lectura, se ofrecerán medios digitales de acceso a obras literarias.

El bloque de Técnicas de trabajo forma parte del currículo y evidencia la importancia que le hemos concedido a la hora de desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje. El manual del alumnado posee un *CD-Rom* con audiciones. A través de la web de la propia editorial, el alumnado puede acceder a un área desde la que trabajar de manera individual y digital los contenidos fundamentales.

8) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aunque las circunstancias concretas de cada grupo guiarán la elección de los recursos pertinentes por parte del profesor, como referencia y punto de partida se pueden mencionar los siguientes:

- Libro de texto para el alumno: VV.AA.: *PROYECTO SABER HACER. SERIE LIBRO ABIERTO*. 3º ESO. SANTILLANA, 2015.
- Los alumnos contarán con la posibilidad de acceso a recursos digitales complementarios en la página web de la editorial Santillana: www.santillana.es.
- Material para el profesorado de la editorial Santillana adaptado al tercer curso de la ESO: Propuesta didáctica, Recursos fotocopiables y acceso restringido a la web www.santillana.es, donde se proporcionan más materiales.
- Uso de la página web del ITE (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas), <http://www.ite.educacion.es/>, <http://cedec.ite.educacion.es/>.
- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid: <http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>
- Acceso a la información contenida en la página del Instituto Cervantes, *Cervantes Virtual*: www.cervantesvirtual.com/
- Consulta de la página web de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html>
 - o Consulta del *Diccionario de la Lengua Española* on-line: www.rae.es/drae
 - o Consulta del *Diccionario panhispánico de dudas* on-line: www.rae.es/dpd
 - o Consulta de *Ortografía de la Lengua Española*: www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf
 - o Principales novedades de la nueva edición de la *Ortografía de la Lengua Española*: [http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/\\$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.html](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.html)
- Consulta de diccionarios de la RAE en soporte papel.
- El uso de cualquier material impreso y digital de la biblioteca del centro.
- La utilización de cañones y pizarras digitales del centro.
- Proyección de películas y documentales.
- Práctica de la ortografía: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.html>
- Uso y consulta de otras páginas web:
 - http://www.auladeletras.net/Aula_de_Letras/Recursos.html (recursos web de lengua, literatura, medios de comunicación, *webquest* y *hotpotatoes*).
 - <http://recursos.cnice.mec.es/lengua/publico/justifica.html> (recursos lengua).
 - <http://www.prensaescrita.com/prensadigital.php> (medios de comunicación).
 - <http://www.ciudadseva.com/> (textos).
 - <http://www.rinconcastellano.com/> (biblioteca virtual, análisis lit. y autores).
 - <http://recursosparaelaula.lacotelera.net/post/2006/04/08/el-tinglado> (recursos para el aula).
 - <http://lenguayliteratura.org/mb/> (cualquier bloque de contenidos).
 - <http://www.fundeu.es/consultas.html> (consultas de dudas gramaticales).
 - <http://www.wordreference.com/sinonimos/feo> (sinónimos y antónimos).
 - <http://www.xtec.cat/~fgonza28/indice.html> (*webquest* de literatura).
 - http://www.materialesdelengua.org/WEB/index_web.htm (interactivas).
- Libros de lectura establecidos por el Departamento.
- Uso de la biblioteca del centro.

9) COMPETENCIAS CLAVE

El *Decreto de B.O.C.M. 48/2015*, de 14 de mayo, remite al Real Decreto de BOE 1105/2014 para establecer las siete competencias clave que estarán presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- a) Comunicación lingüística. (CCL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (CPAA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIE)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Nos atañe claramente el sentar las bases para desarrollar y mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado con el fin de garantizar su desenvolvimiento en cualquier ámbito de la vida. El alumnado trabaja, a través de los distintos tipos de textos, la capacidad de delimitar la información que recibimos del entorno. Comprende, compone y emplea distintos tipos de textos en los que debe utilizar los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación, con el fin de desarrollar progresivamente su competencia discursiva. Ha de conocer y aplicar de manera efectiva las reglas de ortografía, así como utilizar el lenguaje como instrumento de representación de la realidad y valorar las estrategias que permiten el desarrollo de las habilidades básicas: comprensión y expresión oral, escrita y lectora. Los bloques de expresión oral, expresión escrita, comprensión lectora y textos se ocupan de ello. El estudio de los elementos de la comunicación y de las funciones del lenguaje aclara las situaciones comunicativas que vivimos constantemente, no solo a través del código lingüístico, sino desde cualquier tipo de signo con el que tropezamos cada día al despertar. Aunque la finalidad principal del lenguaje es la comunicación, esta también se mejora aumentando la capacidad para leer e interpretar textos literarios, conociendo las convenciones propias de la literatura o típicas de cada determinada época y construyendo mensajes de carácter literario. El bloque de Literatura contribuye a ello. Además, el alumnado ha de aprender a participar de una manera apropiada y efectiva en el intercambio comunicativo, donde pone en juego el saber sociolingüístico por medio de convenciones sociales que rigen el uso adecuado de la lengua: formas de tratamiento, gestión de los turnos de palabra, elección del registro, normas de cortesía, fórmulas rituales y protocolarias, reglas de interacción; también deberá elegir cada registro determinado y desarrollar cada nivel lingüístico apropiado para poder ejercer una movilidad diafásica. Todo ello aparece en el bloque de comunicación y sociedad. La competencia lingüística incluye conocimientos y destrezas de carácter fonológico, ortográfico, gramatical y léxico-semántico necesarios para usar una lengua y promover la reflexión sobre la misma. Especial importancia posee la adquisición progresiva de un vocabulario variado y adecuado que permita ampliar las capacidades expresivas y comprensivas. Estos aspectos se han desarrollado en los distintos bloques dedicados a ortografía, morfología, sintaxis y semántica.

La competencia matemática necesita del desarrollo del pensamiento abstracto y lógico, aspecto que trabajamos a través de las cadenas de razonamiento presentes en la sintaxis. Además, algunos textos que se trabajan contienen gráficos y datos mate-

máticos para su interpretación. Así mismo, también la propia comprensión lectora permite abordar con éxito la resolución de problemas matemáticos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología implican comprender cómo el ser humano interactúa con el mundo; permite percibir el espacio físico y moverse en él; identificar problemas y dar respuestas a las demandas y necesidades de las personas, las organizaciones y el medio ambiente; capacita para analizar sucesos y poder así predecir consecuencias; mejorar las condiciones; tomar decisiones sobre cambios. Hay figuras trascendentales en el mundo las ciencias. A todo ello podemos acceder por medio de la selección de diferentes textos que tratan estos temas y que permiten abordarlos desde la conciencia ciudadana para establecer cada estado de la cuestión y cada interpretación a través de la conversación y del debate, proponiendo posibles soluciones y alternativas.

La competencia digital se materializa a través de la búsqueda de información en Internet a modo de consulta, para la ampliación de conocimientos, la selección de la información relevante y la interpretación correcta de los mensajes, incidiendo en el perfeccionamiento de estas habilidades. Además, se acude a los diferentes recursos digitales que posee el centro para afianzar los conocimientos gramaticales y literarios. Se realizarán trabajos en soportes digitales en los que se vuelque toda la información elegida. Se requerirá para estas tareas del uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. En el bloque de técnicas de trabajo se lleva a cabo este procedimiento; también se desarrolla el espíritu crítico y reflexivo en la valoración de la información disponible. Los medios de comunicación están presentes en nuestra Programación y ayudan a afianzar esta competencia. Los debates y los discursos establecidos en el apartado de expresión oral permiten llevar a cabo el tratamiento de la información con una perspectiva útil que redundará en la formación de opinión y criterio del alumnado.

En la competencia destinada a aprender a aprender es importante tener en cuenta las técnicas de trabajo, que posibilitan el aprendizaje individual y colectivo: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc. Se potencian métodos y pautas para conseguir la realización efectiva de los trabajos. Se aprenderá a gestionar recursos para realizar las distintas actividades. Los trabajos en equipo incentivan la cooperación y la confianza y ayudan a aprender cómo aprender. Conviene tener en cuenta que las lenguas son instrumentos de comunicación, pero también constituyen la puerta de entrada a nuevos conocimientos. El acceso, mediante el lenguaje, al saber y a la construcción de conocimientos se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

Las competencias sociales y cívicas se basan en la interacción social, que se realiza a través del lenguaje, y cualquier ser humano debe manejar el lenguaje para comunicarse con el resto de las personas, practicar el diálogo como una forma de expresar las propias ideas y escuchar las de los demás. Desde esta perspectiva, han de respetarse los valores democráticos y de igualdad entre los seres humanos, sin discriminación alguna por razón de su sexo, origen, religión o condición social. Todos los bloques de expresión oral y de comunicación y sociedad contribuyen a mejorar esta competencia y, subsidiariamente, el resto de bloques mejoran el conocimiento de la lengua como instrumento de comunicación. La literatura ofrece, por medio de sus diversas manifestaciones, modelos de comportamiento y modos de vida que pueden ser analizados y constituir modelos a imitar o a rechazar en el mundo en que vivimos. Los análisis de los textos pertenecientes a los medios de comunicación nos ayudan a

comprender la sociedad en la que vivimos. El comentario oral o escrito de cualquier texto que posea educación en valores, así como los debates en torno a ellos, serán capaces de fomentar esta competencia.

La competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica trabajar los procesos de organizarse, tomar decisiones, resolver problemas y asumir riesgos y responsabilidades. Para ello se requiere el manejo de diversas habilidades entre las que se encuentran las relacionadas con la comunicación. La composición de textos orales y escritos adecuados a cada contexto por parte del alumnado es una labor indispensable en el desarrollo de esta competencia; así pues, el manejo de la lengua en cualquier tipo de situación es un medio para aprender a plantear, analizar y resolver problemas, para trazar planes, emprender procesos de decisión o planificar y gestionar proyectos con el fin de conseguir objetivos. Por todo ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con creciente autonomía.

La competencia en conciencia y expresiones culturales está también presente en nuestra materia a través del estudio de textos literarios con los recursos que les son propios; también, la propia composición de textos es una muestra más de la expresión artística. El buen conocimiento de esta manifestación artística influye en la sensibilidad estética tanto individual como colectiva y muestra un embellecimiento de la realidad. La expresión poética es un indiscutible hecho cultural y artístico. La lectura de textos literarios nos proporciona una visión del arte. La épica, la leyenda y la mitología, por ejemplo, son manifestaciones culturales y artísticas de otras épocas. El alumnado, al construir sus propios textos, podrá dotarlos de una impronta y de una huella propias que se encaminen hacia esta competencia para lo que podrá incorporar los contenidos literarios inherentes al curso.

10) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (3º ESO)

Se establecen para el Primer ciclo; por tanto, se aplicarán progresivamente:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. (CD) (CPAA) (CSC)
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. (CPAA)
3. Comprender el sentido global de textos orales. (CSC)
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social, practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (CSC) (SIE)
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y elementos del lenguaje no verbal (gestos, movimientos, miradas...). (CSC) (SIE)

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de manera individual o en grupo. (CSC) (SIE)
7. Participar y valorar la intervención en diversos debates, coloquios y conversaciones espontáneas. (CSC) (SIE)
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciar el desarrollo progresivo de habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (CSC) (SIE)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (CCL)

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (CPAA)
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (CPAA)
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una aproximación reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. (CSC) (SIE)
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (CPAA)
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (CSC) (SIE)
6. Escribir textos en relación con cada ámbito de uso. (CSC) (SIE)
7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulos para el desarrollo personal. (CPAA) (SIE)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

1. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de todos los textos, propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los usos varios de la lengua.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. (CSC) (CPAA)
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad o contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en los discursos oral y escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáforas, metonimias, palabras tabú y eufemismos.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. (CPAA) (CD)
7. Observar, reconocer y explicar los usos de todos los grupos nominales, adjetivales, verbales, adverbiales y preposicionales dentro del marco de la oración simple.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
11. Interpretar, de forma adecuada, los discursos orales y escritos teniendo en cuenta todos los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de cada intención comunicativa. (CSC)

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución e implantación geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

Bloque 4. Educación literaria (CEC)

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. (CCL)
2. Favorecer la lectura y comprensión de las obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. (SIE)
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresiones de los sentimientos humanos, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, cinematográficas, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. (CPAA) (SIE) (CSC) (CCL) (CD)
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. (CPAA)
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura desde la Edad Media al Siglo de Oro, reconociendo la intención de cada autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
6. Redactar textos personales de carácter literario siguiendo las convenciones de cada género, con intención lúdica y creativa. (SIE) (CCL)
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando en el proceso de creación las tecnologías de la información. (CPAA)

11) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará en la combinación de los siguientes procedimientos:

- Observación directa del alumnado en el aula para valorar la atención, participación y actitud mostrada en clase.
- Anotaciones de cualquier tipo en el cuaderno del profesor.
- Seguimiento y control del trabajo cotidiano del alumno, para lo cual el profesor podrá exigir en cualquier momento y sin previo aviso la presentación del cuaderno de clase o cualquier otro soporte en el que se reflejen las actividades realizadas en el aula o las tareas encomendadas para casa.
- Valoración de las lecturas individuales trimestrales a partir de las pruebas realizadas.
- Valoración de los trabajos, elaborados individualmente o en grupo, encomendados por el profesor.
- Realización de pruebas prácticas orales o escritas centradas en los distintos aspectos y bloques de la asignatura: dictados, ejercicios de corrección ortográfica, léxicos y gramaticales, actividades de comprensión de textos, de elaboración de resúmenes, redacciones, exposiciones orales, etc.
- Cualquier actividad formativa que el profesor considere oportuna.
- Utilización de rúbricas como guías para evaluar el cuaderno, las exposiciones orales, la expresión escrita, la actitud ante la asignatura y las posibles presentaciones digitales. (Véase el apartado de anexos).

12) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (3º ESO)

Se establecen para el Primer ciclo; por tanto, se aplicarán progresivamente:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

El alumnado:

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, escolar/académico y social, identificando las estructuras, las informaciones relevantes y las intenciones comunicativas del hablante. (CD) (CPAA) (CSC)
 - 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido de cada texto analizando fuentes de procedencia no verbal. (CSC)
 - 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CPAA)
 - 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. (CPAA)
 - 1.5. Comprende el sentido global de los diversos textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión. (CPAA)
 - 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionan lógicamente y semánticamente. (CPAA)
-
- 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, es capaz de identificar en ellos la información

relevante, de determinar el tema y reconocer la intención comunicativa del hablante, así como la estructura y las estrategias de cohesión textual oral. (CSC) (CPAA)

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. (SIE)

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CPAA)

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, es capaz de emitir juicios razonados y de relacionarlos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. (CSC) (SIE)

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (pide ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). (CPAA) (SIE)

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma adecuada y clara, es capaz de recoger las ideas principales e integrar toda la información en oraciones que se relacionan lógicamente y semánticamente. (CPAA)

3.1. Escucha, observa, entiende y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que rigen los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. (CSC) (SIE) (CPAA)

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. (CSC)

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. (CSC)

4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. (SIE)

5.1. Conoce el proceso de producción de los discursos orales y es capaz de valorar la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. (SIE) (CPAA)

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. (CSC)

5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la autoevaluación y evaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. (SIE)

6.1. Realiza presentaciones orales. (CSC)

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal y es capaz de seleccionar la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. (CPAA)

6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. (SIE)

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modula y adapta cada mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CSC) (SIE)

6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones textuales propias y ajenas y va mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. (CPAA) (SIE)

- 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los rigen, manifestando sus propias opiniones y respetando las de los demás. (CSC) (SIE)
- 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. (SIE)
- 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. (SIE)
- 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben presidir las conversaciones orales ajustándose a cada turno de palabra, respetando los espacios, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando las fórmulas correctas de saludo y despedida. (CSC)
- 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. (CEC) (SIE)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (CCL)

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. (CPAA)
- 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. (SIE)
- 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. (CSC) (SIE)
- 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. (CPAA)
- 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. (SIE) (CSC)
- 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora con fichas sencillas de autoevaluación. (CPAA)
- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. (CSC) (SIE)
- 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. (SIE)
- 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. (SIE)
- 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. (CPAA)
- 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. (CSC) (SIE)
- 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas... (CPAA)
- 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. (SIE)
- 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. (SIE)
- 3.3. Respeta las opiniones de los demás. (CSC)

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. (SIE) (CPAA)

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. (CPAA) (CD)

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. (CPAA) (CD)

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. (CPAA)

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CSC) (SIE)

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. (CPAA) (SIE)

5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. (CEC) (SIE)

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. (SIE) (CPAA)

6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. (CEC) (SIE)

6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. (SIE)

6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. (SIE)

6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. (CPAA)

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. (CPAA)

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. (SIE) (CPAA)

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. (CSC) (SIE)

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. (CEC)

7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. (SIE) (CD)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

1.3. Conoce y utiliza correctamente formas verbales en producciones orales y escritas.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. (CSC)

6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de tiempos y modos verbales.

11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. (CSC)

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria (CEC)

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. (CCL)

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. (CCL) (CPAA)

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CCL) (SIE)

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). (SIE)

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. (CPAA)

2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. (SIE)

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. (SIE)

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. (SIE) (CPAA)

3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. (SIE)

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. (SIE)

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. (CPAA) (SIE)

5.1. Expresa la relación entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. (CPAA) (SIE)

- 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. (CCL) (SIE)
- 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. (CCL) (SIE)
- 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
- 7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (CCL) (SIE)

13) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (3º ESO)

La evaluación será continua, y la calificación de cada evaluación se establecerá con arreglo a los siguientes criterios:

a) Un 75% de la nota dependerá de los conocimientos manifestados en los distintos tipos de pruebas objetivas que el profesor considere oportunas.

Es imprescindible, para lograr el aprobado en la asignatura, que el alumno muestre un equilibrio en el conocimiento de los bloques de contenidos relacionados con el área de Lengua y con el área de Literatura (al menos hay que obtener 3,5 puntos sobre 10 para poder optar a una media con los contenidos de la otra área y lograr el aprobado).

Se realizarán dos exámenes en cada evaluación; el primero podrá tener un valor de un 40 % y el segundo, de un 60 %.

b) Un 15% de la calificación se destinará a los posibles trabajos, a la actitud ante la asignatura, y a las exposiciones orales, llegado el caso. (5% cuaderno + actitud; 10% exposición oral).

c) Un 10% de la nota dependerá de la lectura trimestral.

Al menos, se realizará una exposición oral durante el curso, que se calificará en el apartado b). La nota final se obtiene de sumar la puntuación obtenida en el apartado a, b y c, sin olvidar que para aprobar se necesita obtener un mínimo de cinco puntos y demostrar en las diferentes pruebas que se han adquirido las competencias pertinentes. A ello se añadirán los criterios de corrección ortográfica aprobados por el IES para estos cursos.

En cuanto a la ortografía y su valoración se siguen los siguientes criterios (no se descontarán más de tres puntos); cada falta supondrá restar 0,25 puntos de la calificación:

- o Los errores en la colocación de tildes se contabilizarán como media falta.
- o Si una falta se repite, sólo se contabiliza una vez.
- o Por cada cuatro faltas se descuenta un punto.
- o Por cada ocho faltas se descuentan dos puntos.
- o Por cada doce faltas se descuentan tres puntos.

o Progresividad: si mejora en el número de faltas, se le recupera la nota que hubiera obtenido por los contenidos.

Con respecto a las faltas de asistencia a pruebas, el alumno deberá presentar un documento justificativo externo oficial. El profesor puede optar por realizar la prueba en el momento que considere oportuno.

Los alumnos que durante la realización de un examen utilicen material adicional no autorizado (teléfonos móviles, pinganillo, reloj, chuleta y similares) o sean sorprendidos hablando y copiando de material ilícito o del ejercicio de otro compañero serán calificados en dicha prueba con 0 puntos. Asimismo, se calificarán con 0 puntos los ejercicios de los que ayuden a copiar a otros compañeros.

14) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación será continua.

Una evaluación se recupera automáticamente si la siguiente se aprueba. Para aprobar la materia se deberá obtener una calificación de cinco o más puntos.

15) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (3º ESO)

Los alumnos de 3º de ESO que tengan pendiente la materia de *Lengua castellana y Literatura* de cursos anteriores podrán presentarse el 13 de abril de 2021, a las 14,15 hs. en el aula 1.01 para realizar un examen. Si no obtienen una calificación igual o superior a 5 puntos, podrán recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria de junio. Además, si los alumnos de 3º aprobasen las dos primeras evaluaciones del curso en el que se encuentran matriculados, automáticamente recuperarán la asignatura pendiente del curso/s anterior/es, en virtud de la evaluación continua. Si no obtienen una calificación igual o superior a 5 puntos, podrán recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria de junio. Los contenidos del examen en abril o en junio de *Lengua castellana y Literatura de 2º ESO* pendiente serán los siguientes:

- Mostrar una caligrafía legible y una buena presentación respetando los márgenes, las sangrías y evitando borrones.
- Resumir un texto.
- Extraer el tema de un texto.
- Responder a preguntas sobre aspectos concretos de un texto.
- Reconocer y redactar textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos e instructivos y de la vida diaria.
- Reconocer las secciones de un periódico.
- Identificar las partes de una noticia y redactar noticias.
- Emplear las reglas generales de acentuación, usar correctamente las distintas grafías y los signos de puntuación en todo texto que elaboren y en las pruebas que realicen.
- Reconocer los diptongos, los triptongos y los hiatos.
- Identificar las categorías gramaticales.
- Diferenciar frase y oración.
- Distinguir sujeto, predicado y sus núcleos.

- Reconocer el complemento directo, el complemento indirecto, el complemento circunstancial, el complemento agente y el atributo.
- Reconocer oraciones copulativas y predicativas.
- Reconocer oraciones transitivas e intransitivas.
- Reconocer oraciones pasivas.
- Escribir sinónimos y antónimos.
- Diferenciar palabras polisémicas de palabras homónimas.
- Diferenciar y definir los géneros literarios: lírico, narrativo, dramático y didáctico.
- Reconocer y comprender metáforas sencillas.
- Identificar la aliteración, onomatopeya, personificación, anáfora y paralelismo.
- Diferenciar el cuento y la novela.
- Diferenciar la tragedia y la comedia.
- Conocer los rasgos más importantes del teatro español del siglo XVII.
- Medir versos e identificar el tipo de rima.
- Definir los elementos de la comunicación.
- Saber las lenguas y los principales dialectos que se hablan en España.
- Reconocer las funciones del lenguaje.
- Reconocer los registros lingüísticos.
- Conocer el orden alfabético.

Los alumnos de 3º de ESO que tengan pendiente *Lengua castellana y Literatura de 1º de ESO* tendrán que presentarse el 13 de abril de 2021 a las 14,15 horas en el aula 1.01 para realizar un examen. Si no obtienen una calificación igual o superior a 5 puntos, podrán recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria de junio. Los contenidos del examen en abril o en junio de *Lengua castellana y Literatura de 1º ESO* pendiente serán los siguientes:

- Mostrar una caligrafía legible y una buena presentación respetando los márgenes, las sangrías y evitando borrones.
- Resumir un texto.
- Extraer el tema de un texto.
- Responder a preguntas sobre aspectos concretos de un texto.
- Reconocer y redactar textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y de la vida diaria.
- Reconocer las secciones de un periódico.
- Emplear las reglas generales de acentuación, usar correctamente las distintas grafías y los signos de puntuación en todo texto que elaboren y en las pruebas que realicen.
- Segmentar las sílabas de una palabra.
- Reconocer palabras simples y palabras derivadas.
- Identificar las categorías gramaticales.
- Diferenciar frase y oración.
- Distinguir sujeto, predicado y sus núcleos.
- Identificar palabras polisémicas.
- Escribir sinónimos y antónimos.
- Elaborar campos semánticos.
- Diferenciar y definir los géneros literarios: lírico, narrativo y teatral o dramático.
- Medir versos e identificar el tipo de rima.
- Reconocer y comprender metáforas sencillas.
- Definir los elementos de la comunicación.
- Saber las lenguas y los principales dialectos que se hablan en España.
- Reconocer los registros lingüísticos.

- Conocer el orden alfabético.

16) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (3º ESO)

Si un alumno pierde el derecho a evaluación continua deberá realizar un examen de todos los contenidos del curso. La fecha se anunciará con la debida antelación en el tablón de anuncios de cada clase y en el general del centro. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, una calificación de cinco puntos.

17) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que no hayan aprobado la materia deberán presentarse a la prueba extraordinaria, que se celebrará en junio. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, cinco puntos en esta prueba extraordinaria.

III.IV. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º DE ESO

1) OBJETIVOS DE ETAPA (4º ESO)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2) CONTENIDOS (4º ESO)

Como no puede ser de otra manera, entendemos que los contenidos se relacionan de manera directa con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, sin olvidar que todo ello se supedita a la adquisición de competencias. Así pues, las competencias se convierten en el demiurgo fundamental. Para garantizar la coherencia entre ellos y su asociación rigurosa, especificamos entre paréntesis la competencia o competencias que vertebran contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. (CD) (CPAA) (CSC)
2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. (SIE) (CSC)
3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. (CPAA) (CSC)

Hablar

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. (CSC)
2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. (CSC) (SIE)
3. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. (CSC) (CD)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (CCL)

Leer

1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. (CPAA)
2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. (CSC)
3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. (CSC) (SIE) (CPAA)
4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. (CPAA)
5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información. (CPAA) (CD)

Escribir

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. (CPAA) (CD)

2. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. (SIE)
3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. (SIE) (CEC)
4. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional. (CPAA) (SIE) (CEC)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

La palabra

1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
4. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales

1. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso

1. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
2. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Bloque 4. Educación literaria (CEC)

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. (CCL)

Introducción a la literatura a través de los textos.

1. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. (CCL) (CPAA)

- El teatro, la prosa y la poesía del siglo XVIII. Lectura comentada de textos teatrales ensayísticos y poéticos.
- La literatura del siglo XIX: Romanticismo, Realismo y Naturalismo.
- Identificación de las características generales de la literatura romántica. José de Espronceda. Gustavo Adolfo Bécquer.
- Identificación de las características generales de la narrativa realista y naturalista. Benito Pérez Galdós. Leopoldo Alas Clarín.
- Características generales de la literatura del siglo XX.
- El Modernismo y la Generación del 98. Rubén Darío y otros escritores modernistas. Unamuno y otros escritores del 98.
- La generación poética del 27.
- Tendencias y autores más representativos de la literatura de postguerra.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. (CCL) (SIE) (CPAA)

2. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas. (CPAA) (CD)

3) LECTURAS TRIMESTRALES (4º ESO)

Se proponen como lecturas obligatorias para cada una de las evaluaciones:

1ª. OATES, Joyce Carol: *Monstruo de ojos verdes*. Editorial SM. ISBN 9788491074502

2ª. GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel: *Crónica de una muerte anunciada*. Ed. Debolsillo. ISBN: 9788497592437.

3ª. ALONSO DE SANTOS, José Luis: *La estanquera de Vallecas*. Antonio Machado Libros. 978-8477747857

Además, para la formación integral del alumno, se sugerirán las siguientes:

- VAN DE VENDEL, Edward: *El chico que encontró la felicidad y Anoush Elman*. Ed. SM, 2011. ISBN 9788467548112.
- ALAS (CLARÍN), Leopoldo: *La Regenta*. Ed. SM, 2009. ISBN: 9788467536089.

- STEINBECK, John: *De ratones y hombres*. Ed. Edhasa, 2009. ISBN: 9788435018630.
- VALLE-INCLÁN, Ramón María del: *Luces de bohemia*. Ed. Espasa-Calpe, 1999. ISBN. 9788467021448.
- SALINGER, J. D.: *El guardián entre el centeno*. Ed. Alianza Editorial, 2010. ISBN 9788420674209.
- CORTÁZAR, Julio: *Historia de cronopios y de famas*. Ed. Punto de Lectura, 2007. ISBN. 9788466320290.

4) EXPRESIÓN ORAL, COMPRENSIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ESCRITA

La expresión oral y escrita y la comprensión lectora constituyen la base y el eje vertebrador del currículo de la materia de Lengua castellana y Literatura. Sabemos que constituyen el instrumento fundamental para adquirir y aplicar cualquier tipo de conocimiento y para manejarse con soltura en la vida diaria. A su vez, estas destrezas forman parte de la competencia clave en comunicación lingüística. En nuestra Programación aparecen distribuidas en tres bloques. Las trabajamos en todas las unidades, dado que cualquier unidad está supeditada a los textos orales y escritos, tanto al principio como en el desarrollo y al final de aquellas.

La expresión oral persigue que el alumno sea capaz de elaborar textos adecuados a las diferentes situaciones de comunicación en las que se puede encontrar; también se realizarán exposiciones formales individuales con un guion de apoyo; además, en el desarrollo lectivo, los alumnos se expresan en voz alta y muestran expresiones y conductas que permiten conocer su grado de competencia en este ámbito.

La comprensión lectora, como no podía ser de otra manera, se trabaja muy a fondo en las lecturas comprensivas que aparecen en el manual de texto y en otras que el profesor ofrece a sus alumnos. Las actividades trabajan la identificación del tema, la comprensión de la intención del emisor, la división del texto en partes, el resumen, la contestación a preguntas muy concretas que permiten conocer con qué profundidad ha entendido el alumno el texto, etc. Además, cada trimestre el alumno deberá leer al menos una obra literaria y demostrar que ha comprendido el texto. Se trata, pues, de promover una autonomía que favorezca la mejora en la lectura comprensiva. Cada vez se automatizará más este proceso y redundará en proporcionar al alumno una gran capacidad para interpretar informaciones externas de cualquier modalidad.

El trabajo permanente en la expresión oral y la comprensión lectora permite al alumno adentrarse en la tarea de redactar y mejorar la expresión escrita con una base sólida e interiorizada, de tal forma que sea capaz de escribir con mayor soltura, con capacidad de organización y de síntesis. La redacción de textos es continua: en las

actividades de lectura inicial siempre hay un espacio para redactar; el estudio de los tipos de textos en cada unidad: literarios, según la forma de discurso, teniendo en cuenta el ámbito de la vida diaria, constituye la fuente para que el alumno genere textos escritos de todos estos ámbitos. Por lo tanto, es una tarea continua.

5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

La educación en valores es una constante que no podemos olvidar. Elegiremos textos que traten asuntos concernientes a la moralidad y ética del ser humano, y sobre ellos realizaremos análisis del contenido y de la forma, así procederemos a la globalización de contenidos. En cualquier lectura retomaremos conductas exhibidas para analizarlas de manera conjunta aprovechando la espontaneidad e inmediatez del lenguaje oral.

Las obras literarias y sus fragmentos nos proporcionan un elenco de actitudes y forma de vida de otras épocas. Esta riqueza cultural nos permite comparar modos de vida y formas de actuar en relación con nuestro modo de vivir; también plantearemos redacciones partiendo de situaciones y hechos cercanos en los que se aprecien valores positivos o negativos para poder extraer conclusiones. Podría tratarse de hechos sucedidos en el centro, de hechos de la actualidad social próxima o a cualquier nivel: local, del país o externa.

El bloque de expresión oral contiene como objetivo el respeto por el turno de palabra, lo que presupone el cultivo de uno de los valores más importantes en las relaciones sociales.

En los textos seleccionados abordaremos reflexiones sobre el comportamiento humano, la necesidad comunicativa, los problemas de comportamiento, la no aceptación multicultural, el esfuerzo, la crítica destructiva, la insolidaridad, la insensatez, la perversión de los valores humanos y éticos, el conocimiento de uno mismo, la perseverancia, la amistad, el amor, la compañía, la sensibilidad, las ideas ajenas, la convivencia en sociedad, el perspectivismo moral, las enfermedades, la educación, el papel de la mujer en la sociedad, las relaciones paternofiliales, el respeto por uno mismo, la justicia, el poder, el materialismo, la venganza, el consumo responsable, la juventud, la pobreza rural y urbana, el cuidado del medioambiente, la perfección, las contradicciones de la cultura actual, los sentimientos humanos, el respeto por la diversidad lingüística, la fantasía y la tiranía.

6) TEMPORALIZACIÓN (4º ESO)

La temporalización tiene como base el contenido por unidades didácticas. Su distribución temporal sería la siguiente:

Primer trimestre: unidades 1, 2, 3 y 4. (De todos los bloques de contenidos).

Segundo trimestre: unidades 5, 6, 7 y 8. (De todos los bloques de contenidos).

Tercer trimestre: unidades 9, 10, 11 y 12. (De todos los bloques de contenidos).

7) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

7.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Teniendo en cuenta las agrupaciones de los alumnos en el centro y los objetivos de la asignatura de Lengua castellana y Literatura, es muy aventurado fijar de antemano una metodología válida para todos los profesores, grupos de alumnos y bloques de contenidos. En cada circunstancia, se elegirán aquellas técnicas más adecuadas a la realidad concreta (características de los alumnos, franja horaria, parte de la materia, etc.). No obstante, como principios metodológicos generales, pueden mencionarse los siguientes:

- Se partirá de un diagnóstico que determine el nivel inicial de los alumnos antes de abordar los contenidos.
- La asimilación lingüística se llevará a cabo mediante la expresión y comprensión oral y escrita.
- Se partirá del contexto y de la estructura del texto para plantear actividades relativas a la reflexión gramatical.
- Se introducirán actividades de análisis y reflexión en cualquier bloque.
- Se tendrá en cuenta el nivel de desarrollo evolutivo del alumno para adecuar las actividades de aprendizaje a su nivel de competencia cognitiva.
- Se considerarán los centros de interés del alumno como fuente de motivación.
- Se utilizará un aprendizaje significativo, integrador y cíclico.
- Proporcionaremos una enseñanza variada y centrada en la tarea a través de los diferentes métodos y actividades.
- Se llevará a cabo una intensa interactividad alumno-profesor y alumno-alumno.
- Prestaremos atención a la diversidad del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje.
- Utilizaremos un enfoque progresivo, porque facilita la comprensión a través de la descomposición de los procesos complejos en movimientos elementales.
- Nos parece importante el enfoque constructivista, ya que el docente es guía en el proceso de aprendizaje del alumno.
- Se tendrán en cuenta los métodos hipotético-deductivo e inductivo, adecuados.
- El trabajo en el aula contribuirá a que los alumnos sepan transmitir ideas, vivencias, opiniones con adecuación, coherencia y corrección, procurando un estilo propio.
- En la literatura, se trabajarán aquellos aspectos que hacen de la lengua un producto estético, social y cultural.
- Las agrupaciones se utilizarán cuando lo requiera el contexto de aprendizaje.
- Se atenderá un tipo de aprendizaje interdisciplinar, de manera que el alumno sea capaz de poner en relación lo que aprende en nuestra materia con lo que aprende en las restantes, y viceversa.
- Se promoverá un aprendizaje acumulativo, lo que supone construir una base sólida a la que anclar los nuevos conocimientos.

7.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

El auge de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) es imparable, y corresponde al ámbito educativo incluirlo en sus métodos de aprendizaje. Consideramos que utilizar textos periodísticos en soporte papel o digital es fundamental y forma parte de nuestro currículo en los contenidos del bloque de textos. Combinar información con tecnología, accediendo a textos periodísticos y de cualquier índole a través de la red, supone estar en contacto con una realidad innegable a la que los alumnos no renuncian.

La consulta de *webs* educativas, de *blogs*, de *wikis*, el uso del correo electrónico, la redacción de textos con procesadores *MS Word*, diccionarios *on-line*, el uso del aula de informática (previa planificación y solicitud al coordinador TIC) o el estudio asistido a través de páginas en las que puedan reforzar la ortografía, la gramática, la competencia literaria, etc. son recursos que utilizaremos para consolidar nuestros objetivos. Proporcionan una herramienta indispensable a la hora de realizar trabajos y buscar información. Pensamos que nuestra labor es que el alumno racionalice sus métodos de búsqueda y se centre, evitando la dispersión y la invasión de información, para favorecer así la correcta selección de materiales. Se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación del centro en coordinación con el coordinador de las TIC, haciendo uso de pizarras digitales, ordenadores y cañones. Tal y como hemos comentado en el apartado de actividades para estimular el interés y el hábito por la lectura, se ofrecerán medios digitales para acceder a muchas obras literarias.

El bloque de Técnicas de trabajo forma parte del currículo y evidencia la importancia que le hemos concedido a la hora de desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje. El manual del alumno posee un *CD-Rom* con audiciones. A través de la *web* de la editorial, el alumno puede acceder a un área desde el que trabajar de manera individual y digital los contenidos fundamentales.

8) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aunque las circunstancias concretas de cada grupo guiarán la elección por parte del profesor de los recursos, pasamos a detallar los que tendremos en cuenta como referencia y punto de partida:

- Libro de texto para el alumno: VV.AA.: *PROYECTO SABER HACER. SERIE LIBRO ABIERTO*. 4º ESO. SANTILLANA, 2015.
- Los alumnos contarán con la posibilidad de acceso a recursos digitales complementarios en la página web de la editorial Santillana: www.santillana.es
- Material para el profesorado de la editorial Santillana adaptado al primer curso de la ESO: Propuesta didáctica, Recursos fotocopiables y acceso restringido a la web : www.santillana.es, donde se proporcionan más materiales.
- Uso de la página web del ITE (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas), <http://www.ite.educacion.es/>, <http://cedec.ite.educacion.es/>
- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid: <http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>
- Acceso a la información contenida en la página del Instituto Cervantes, *Cervantes Virtual*: www.cervantesvirtual.com/

- Consulta de la página de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html>
 - o Consulta del diccionario: www.rae.es/drae
 - o Consulta del *Diccionario panhispánico de dudas* www.rae.es/dpd
 - o Consulta de *Ortografía de la Lengua Española*: www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf
 - o Principales novedades de la nueva edición de la *Ortografía de la Lengua Española*: [http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/\\$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.html](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.html)
- Consulta de Diccionarios de la RAE en soporte papel.
- Proyección de películas y documentales.
- El uso de cualquier material impreso y digital de la biblioteca del centro.
- La utilización de cañones y pizarras digitales del centro.
- Práctica de la ortografía: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.html>
- Uso y consulta de otras páginas web:
 - http://www.auladeletras.net/Aula_de_Letras/Recursos.html (lengua, literatura, medios de comunicación, *webquest* y *hotpotatoes*).
 - <http://recursos.cnice.mec.es/lengua/publico/justifica.html> (recursos lengua).
 - <http://www.prensaescrita.com/prensadigital.php> (medios de comunicación).
 - <http://www.ciudadseva.com/> (textos).
 - <http://www.rinconcastellano.com/> (biblioteca virtual, análisis lit. y autores).
 - <http://recursosparaelaula.lacotelera.net/post/2006/04/08/el-tinglado> (recursos para el aula).
 - <http://lenguayliteratura.org/mb/> (cualquier bloque de contenidos).
 - <http://www.fundeu.es/consultas.html> (consultas de dudas gramaticales).
 - <http://www.wordreference.com/sinonimos/feo> (sinónimos y antónimos).
 - <http://www.xtec.cat/~fgonza28/indice.html> (*webquest* de literatura).
 - http://www.materialesdelengua.org/WEB/index_web.html (interactivas).
- Libros de lectura establecidos por el Departamento.
- Uso de la biblioteca del centro.

9) COMPETENCIAS CLAVE

El *Decreto de B.O.C.M. 48/2015*, de 14 de mayo, remite al *Real Decreto de BOE 1105/2014* para establecer las siete competencias clave que estarán presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- a) Comunicación lingüística. (CCL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (CPAA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIE)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Nos atañe claramente el sentar las bases para desarrollar y mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumno con el fin de garantizar su desenvolvi-

miento en cualquier ámbito de la vida. El alumno trabaja, a través de los distintos tipos de textos, la capacidad de delimitar la información que recibimos del entorno. Comprende, compone y emplea distintos tipos de textos en los que debe utilizar los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación, con el fin de desarrollar progresivamente su competencia discursiva. Ha de conocer y aplicar de manera efectiva las reglas de ortografía, así como utilizar el lenguaje como instrumento de representación de la realidad y valorar las estrategias que permiten el desarrollo de las habilidades básicas: comprensión y expresión oral, escrita y lectora. Los bloques de expresión oral, expresión escrita, comprensión lectora y textos se ocupan de ello. El estudio de los elementos de la comunicación y de las funciones del lenguaje aclara las situaciones comunicativas que vivimos constantemente, no solo a través del código lingüístico, sino desde cualquier tipo de signo con el que tropezamos cada día al despertar. Aunque la finalidad principal de la capacidad del lenguaje es la comunicación, esta también se mejora aumentando la capacidad para leer e interpretar textos literarios, conociendo las convenciones propias de la literatura o típicas de una determinada época y construyendo mensajes de carácter literario. El bloque de Literatura contribuye a ello. Además, el alumno ha de aprender a participar de una manera apropiada y efectiva en el intercambio comunicativo, donde pone en juego el saber sociolingüístico por medio de convenciones sociales que rigen el uso adecuado de la lengua: formas de tratamiento, gestión de los turnos de palabra, elección del registro, normas de cortesía, fórmulas rituales y protocolarias, reglas de interacción; también debe elegir un registro determinado y desarrollar un nivel lingüístico apropiado para poder ejercer una movilidad diafásica. Todo ello aparece en el bloque de comunicación y sociedad. La competencia lingüística incluye los conocimientos y las destrezas de carácter fonológico, ortográfico, gramatical y léxico-semántico que son necesarios para usar una lengua y promover la reflexión sobre la misma. Especial importancia posee la adquisición progresiva de un vocabulario adecuado que permita ampliar la capacidad expresiva y comprensiva. Estos aspectos se han desarrollado en los bloques de ortografía, morfología, sintaxis y semántica.

La competencia matemática necesita del desarrollo del pensamiento abstracto y lógico, aspecto que trabajamos a través de las cadenas de razonamiento presentes en la sintaxis. Además, algunos textos que se trabajan contienen gráficos y datos matemáticos para su interpretación. La comprensión lectora permite abordar con éxito la resolución de problemas matemáticos. Las competencias básicas en ciencia y tecnología implican comprender cómo el hombre interactúa con el mundo; permite percibir el espacio físico y moverse en él; identificar problemas y dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas, de las organizaciones y del medio ambiente; analizar sucesos, predecir consecuencias; mejorar las condiciones; tomar decisiones sobre cambios. Hay figuras trascendentales en el mundo las ciencias. A todo ello podemos acceder por medio de la selección de diferentes textos que traten estos temas y que permitan abordarlos desde la conciencia ciudadana para establecer un estado de la cuestión y una interpretación a través de la conversación y del debate, proponiendo posibles soluciones.

La competencia digital se materializa a través de la búsqueda de información en Internet a modo de consulta, de la ampliación de conocimientos, la selección de la información relevante y la interpretación correcta de los mensajes, incidiendo en el perfeccionamiento de estas habilidades. Además, se acude a los diferentes recursos digitales del centro para afianzar los conocimientos gramaticales y literarios. Se realizarán trabajos en soportes digitales donde se vuelque la información elegida. Se requerirá

para estas tareas del uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. En el bloque de técnicas de trabajo se lleva a cabo este procedimiento; también se desarrolla el espíritu crítico y reflexivo en la valoración de la información disponible. Los medios de comunicación forman parte de nuestra Programación y ayudan a afianzar esta competencia. Los debates y los discursos establecidos en el apartado de expresión oral permiten llevar a cabo el tratamiento de la información desde una perspectiva útil que redundará en la formación de opinión y criterio del alumno.

En la competencia destinada a aprender a aprender es importante tener en cuenta las técnicas de trabajo, que posibilitan el aprendizaje individual y colectivo: resumen, esquemas, mapas conceptuales, etc. Se potencian métodos y pautas para conseguir la realización efectiva del trabajo. Se aprende a gestionar recursos para realizar las actividades. El trabajo en grupo incentiva la cooperación y la confianza y ayuda a aprender cómo aprender. Conviene tener en cuenta que las lenguas son instrumentos de comunicación, pero también constituyen la puerta de entrada a nuevos conocimientos. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia de aprender a aprender.

Las competencias sociales y cívicas se basan en la interacción social, que se realiza a través del lenguaje, y cualquier ser humano debe manejar el lenguaje para comunicarse con el resto de las personas, practicar el diálogo como una forma de expresar las propias ideas y escuchar las de los demás. Desde esta perspectiva, han de respetarse los valores democráticos y de igualdad ante los seres humanos, sin tener en cuenta su origen y religión. Todos los bloques de expresión oral y de comunicación y sociedad contribuyen a mejorar esta competencia y, subsidiariamente, el resto de bloques mejoran el conocimiento de la lengua como instrumento de comunicación. La literatura ofrece, por medio de sus manifestaciones, modelos de comportamiento y modos de vida que pueden ser analizados y constituir un modelo a imitar o a rechazar en el mundo en que vivimos. El análisis de textos pertenecientes a los medios de comunicación nos ayuda a comprender la sociedad en la que se vive. El comentario oral o escrito de cualquier texto que posea educación en valores, así como los debates en torno a ellos, fomentará esta competencia.

La competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica trabajar el proceso de organizarse, tomar decisiones, resolver problemas y asumir riesgos. Para ello se requieren habilidades entre las cuales se encuentra la de la comunicación. La composición de textos orales y escritos adecuados al contexto por parte de los alumnos es una labor indispensable en el desarrollo de esta competencia; así pues, el manejo de la lengua en cualquier tipo de situación es un medio para aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes, emprender procesos de decisión, planificar y gestionar proyectos con el fin de conseguir objetivos. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

La competencia en conciencia y expresiones culturales está presente en nuestra materia a través del estudio de textos literarios con los recursos que les son propios, y la composición de textos son una muestra más de la expresión artística. El conocimiento de esta manifestación artística influye en la sensibilidad estética individual y colectiva y muestra un embellecimiento de la realidad. La expresión poética es un hecho cultural y artístico. La lectura de textos literarios nos proporciona una visión del arte. La épica, la leyenda y la mitología, por ejemplo, son manifestaciones culturales y

artísticas de otras épocas. El alumno, al construir sus propios textos, podrá dotarlos de una impronta y de una huella propia que se encamina hacia esta competencia y podrá incorporar los contenidos literarios inherentes al curso.

10) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (4º ESO)

Los que establece la LOMCE para 2º ciclo, esto es, para el 4º curso de ESO:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. (CD) (CPAA) (CSC)
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. (CSC)
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. (CSC) (SIE)
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). (CSC) (SIE)
5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. (CPAA) (CSC) (SIE)
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. (CSC) (SIE)
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación. (CSC) (SIE)
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (CSC) (SIE)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (CCL)

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (CPAA)
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales. (CPAA) (SIE)
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. (CPAA) (SIE)
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (CPAA) (SIE) (CD)

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (SIE) (CD)
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. (CSC)
7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. (CPAA) (CEC)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. (CPAA) (CD)
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.

Bloque 4. Educación literaria (CEC)

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. (CCL)

2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. (CPAA) (SIE) (CCL)
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. (CPAA) (SIE) (CCL)
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CCL)
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (CPAA) (SIE) (CD)

11) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará en la combinación de los siguientes procedimientos:

- Observación directa en el aula para valorar la atención, participación y actitud mostrada en clase.
- Anotaciones de cualquier tipo en el cuaderno del profesor.
- Seguimiento y control del trabajo cotidiano del alumno, para lo cual el profesor podrá exigir en todo momento y sin previo aviso la presentación del cuaderno de clase o cualquier otro soporte en el que se reflejen las actividades realizadas en el aula o las tareas encomendadas para casa.
- Valoración de las lecturas individuales trimestrales a partir de las pruebas realizadas.
- Valoración de los trabajos, elaborados individualmente o en grupo, encomendados por el profesor.
- Realización de pruebas prácticas orales o escritas centradas en distintos aspectos y bloques de la asignatura: dictados, ejercicios de corrección ortográfica, ejercicios léxicos y gramaticales, ejercicios de comprensión de textos, elaboración de resúmenes, redacciones, exposiciones orales, etc.
- Cualquier actividad que el profesor considere oportuna.
- Utilización de rúbricas como guías para evaluar el cuaderno, las exposiciones orales, la expresión escrita, la actitud ante la asignatura y las posibles presentaciones digitales. (Véase el apartado de anexos).

12) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (4º ESO)

La evaluación será continua, y la calificación de cada evaluación se establecerá con arreglo a los siguientes criterios:

a) Un 75% de la nota dependerá de los conocimientos manifestados en los distintos tipos de pruebas objetivas que el profesor considere oportunas.

Es imprescindible, para lograr el aprobado en la asignatura, que el alumno muestre un equilibrio en el conocimiento de los bloques de contenidos relacionados con el área de Lengua y con el área de Literatura (al menos hay que obtener 3,5 puntos sobre 10 para poder optar a una media con los contenidos de la otra área y lograr el aprobado).

Se realizarán dos exámenes en cada evaluación; el primero podrá tener un valor de un 40 % y el segundo, de un 60 %.

b) Un 15% de la calificación se destinará a los posibles trabajos, a la actitud ante la asignatura, y a las exposiciones orales, llegado el caso. (5% cuaderno + actitud; 10% exposición oral).

c) Un 10% de la nota dependerá de la lectura trimestral.

Al menos, se realizará una exposición oral durante el curso, que se calificará en el apartado b). La nota final se obtiene de sumar la puntuación obtenida en el apartado a, b y c, sin olvidar que para aprobar se necesita obtener un mínimo de cinco puntos y demostrar en las diferentes pruebas que se han adquirido las competencias pertinentes. A ello se añadirán los criterios de corrección ortográfica aprobados por el IES para estos cursos.

En cuanto a la ortografía y su valoración se siguen los siguientes criterios (se descontarán un máximo de tres puntos); cada falta supondrá detraer 0,25 puntos de la calificación:

- o Los errores en la colocación de tildes se contabilizarán como media falta.
- o Si una falta se repite, sólo se contabiliza una vez.
- o Por cada cuatro faltas se descuenta un punto.
- o Por cada ocho faltas se descuentan dos puntos.
- o Por cada doce faltas se descuentan tres puntos.
- o Progresividad: si mejora en el número de faltas, se le recupera la nota que hubiera obtenido por los contenidos.

Con respecto a las faltas de asistencia a pruebas, el alumno deberá presentar un documento justificativo externo oficial. El profesor puede optar por realizar la prueba en el momento que considere oportuno.

Los alumnos que durante la realización de un examen utilicen material adicional no autorizado (teléfonos móviles, pinganillo, reloj, chuleta y similares) o sean sorprendidos hablando y copiando de material ilícito o del ejercicio de otro compañero serán calificados en dicha prueba con 0 puntos. Asimismo, se calificarán con 0 puntos los ejercicios de los que ayuden a copiar a otros compañeros.

13) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (4º ESO)

Los que establece la LOMCE para 2º ciclo, esto es, para el 4º curso de la ESO:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. (CD) (CPAA) (CSC)
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. (CSC)
- 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CPAA)
- 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. (CPAA)
- 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. (CPAA) (SIE)
- 1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales. (SIE)
- 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información rele-

vante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

(CSC) (SIE)

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. (SIE)

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CPAA)

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). (CSC) (SIE)

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. (CSC) (CPAA)

3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. (CPAA) (SIE)

3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. (CSC) (SIE)

3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. (CSC) (SIE)

3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. (CPAA) (CSC) (SIE)

3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. (CSC)

4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. (CPAA)

4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. (CD) (SIE)

4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. (CPAA) (SIE)

5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta. (CPAA) (SIE)

6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. (CD) (CPAA) (CSC)

6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. (CPAA) (CSC)

6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. (SIE) (CSC)

6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CSC)

6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. (CPAA) (SIE)

6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc. (CPAA) (SIE)

7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. (CSC)

7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido. (CPAA) (SIE) (CD)

7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio. (CSC) (SIE)

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. (CEC) (SIE)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (CCL)

1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. (CPAA)

1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.

1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. (CPAA) (SIE)

1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo. (CPAA) (SIE)

1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo. (CPPA) (SIE)

1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión. (CSC)

2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización contenido y formato utilizados. (CPAA) (SIE)

2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. (SIE)

2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa del texto publicitario procedente de los medios de comunicación. (CSC)

2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. (CPAA) (SIE)

2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global. (CSC)

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías... (CPAA) (SIE)

3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. (SIE)

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. (SIE)

3.3. Respeta las opiniones de los demás. (CSC)

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. (CPAA) (SIE) (CD)

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. (CPAA) (CD)

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. (CPAA) (CD)

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. (CPAA) (SIE)

5.2. Redacta borradores de escritura. (SIE)

5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CD) (SIE)

5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación). (CPAA) (SIE)

5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. (CPAA) (SIE) (CSC)

5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita. (SIE)

6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. (SIE) (CSC)

6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios del tipo seleccionado. (CPAA)

6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos. (SIE)

6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. (CPAA) (SIE)

6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados. (CPAA) (SIE)

6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc. (CD) (SIE)

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. (CPAA) (SIE)

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. (SIE) (CSC)

7.3. Valora e incorpora progresivamente la actitud creativa ante la lectura y la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. (CPAA) (CD)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.

3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.

4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo. (CPAA) (CD)

6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.

7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.

8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.

8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con intenciones comunicativas y contextos.

8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como procedimiento de cohesión textual.

9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.

10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

Bloque 4. Educación literaria (CEC)

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. (CCL)

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. (CCL) (CPAA)

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CCL) (SIE)

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). (CPAA) (SIE)

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. (SIE)

2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista

según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. (CPAA) (SIE)

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. (SIE)

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por alumnos, investigando y experimentando progresiva y autónomamente. (CPAA) (SIE)

3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. (SIE)

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. (CCL) (SIE)

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, intención del autor y contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados. (CPAA) (SIE)

5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. (CCL)

5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. (CCL)

6.1. Consulta y cita adecuadamente fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. (CPAA) (SIE) (CD)

6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia. (SIE)

6.3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (CPAA) (SIE) (CD)

14) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos de 4º de ESO que suspendan alguna evaluación durante el curso podrán recuperarla aprobando la posterior, en virtud de la evaluación continua.

15) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Si el alumno de 4º de ESO aprobase las dos primeras evaluaciones del curso en el que se encuentra matriculado, automáticamente recuperará la asignatura pendiente del curso/s anterior/es, en virtud de la evaluación continua, si se trata de los dos primeros cursos de la ESO (si se trata de la pendiente de 3º ESO, deberá, además, presentar un trabajo que recoja los principales movimientos estéticos, así como los autores y obras fundamentales). Los alumnos de 4º de ESO que tengan pendiente la materia de *Lengua castellana y Literatura de 3º de ESO* deberán presentarse el 13 de

abril de 2021 a las 14,15 horas en el aula 1.01 para realizar un examen. Si no obtienen una calificación igual o superior a 5 puntos, podrán recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria de junio.

Los contenidos del examen en abril o en junio de *Lengua castellana y Literatura de 3º ESO* pendiente serán los siguientes:

- Mostrar una caligrafía legible y una buena presentación respetando los márgenes, las sangrías y evitando borrones.
- Resumir un texto.
- Diferenciar las partes de un texto.
- Extraer el tema principal de un texto y los subtemas y elaborar una breve explicación.
- Responder a preguntas sobre aspectos concretos de un texto.
- Elaborar diferentes textos atendiendo a los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación.
- Reconocer, caracterizar y redactar textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos e instructivos.
- Diferenciar los géneros periodísticos y conocer sus subgéneros.
- Emplear las reglas generales de acentuación, usar correctamente las distintas grafías y los signos de puntuación en todos los textos que elaboren y en las pruebas que realicen.
- Segmentar las sílabas de una palabra y reconocer si existen diptongos, triptongos o hiatos y sus reglas de acentuación.
- Aplicar las normas de la tilde diacrítica.
- Identificar y analizar morfológicamente las categorías gramaticales.
- Segmentar en partes las palabras según su estructura y diferenciar el tipo de palabra.
- Analizar sintácticamente una oración.
- Diferenciar los tipos de oraciones.
- Diferenciar entre oraciones simples y compuestas.
- Medir versos, identificar el tipo de rima, estrofa y composición.
- Identificar recursos literarios y los principales tópicos.
- Identificar los géneros y subgéneros literarios a los que pertenece un texto y explicación de sus características distintivas.
- Conocer las características y corrientes principales, los autores y las obras fundamentales de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.
- Elaborar comentarios de texto siguiendo estas pautas: localización en su contexto histórico y literario, tema, resumen, estructura del contenido, estructura de la forma y conclusión.
- Identificar y definir los conceptos de sinonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia, homonimia y polisemia.
- Diferenciar campo semántico y familia léxica.
- Conocer las principales causas del cambio semántico.
- Conocer el origen y evolución de la lengua española.
- Identificar las zonas bilingües de España.

Los alumnos de 4º de ESO que tengan pendiente la materia de *Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO* y que no aprueben la segunda evaluación de 4º, deberán presentarse también el 13 de abril de 2021 a las 14,15 horas en el aula 1.01 para realizar un examen. Si no obtienen una calificación igual o superior a 5 puntos, podrán recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria de junio. Los contenidos del examen en abril o en junio de *Lengua castellana y Literatura de 2º ESO* pendiente serán los siguientes:

- Mostrar una caligrafía legible y una buena presentación respetando los márgenes, las sangrías y evitando borrones.
- Resumir un texto.
- Extraer el tema de un texto.
- Responder a preguntas sobre aspectos concretos de un texto.
- Reconocer y redactar textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos e instructivos y de la vida diaria.
- Reconocer las secciones de un periódico.
- Identificar las partes de una noticia y redactar noticias.
- Emplear las reglas generales de acentuación, usar correctamente las distintas grafías y los signos de puntuación en todo texto que elaboren y en las pruebas que realicen.
- Reconocer los diptongos, los triptongos y los hiatos.
- Identificar las categorías gramaticales.
- Diferenciar frase y oración.
- Distinguir sujeto, predicado y sus núcleos.
- Reconocer el complemento directo, el complemento indirecto, el complemento circunstancial, el complemento agente y el atributo.
- Reconocer oraciones copulativas y predicativas.
- Reconocer oraciones transitivas e intransitivas.
- Reconocer oraciones pasivas.
- Escribir sinónimos y antónimos.
- Diferenciar palabras polisémicas de palabras homónimas.
- Diferenciar y definir los géneros literarios: lírico, narrativo, dramático y didáctico.
- Reconocer y comprender metáforas sencillas.
- Identificar aliteración, onomatopeya, personificación, anáfora y paralelismo.
- Diferenciar el cuento y la novela.
- Diferenciar la tragedia y la comedia.
- Conocer los rasgos más importantes del teatro español del siglo XVII.
- Medir versos e identificar el tipo de rima.
- Definir los elementos de la comunicación.
- Saber las lenguas y los principales dialectos que se hablan en España.
- Reconocer las funciones del lenguaje.
- Reconocer los registros lingüísticos.
- Conocer el orden alfabético.

Los alumnos de 4º de ESO que tengan pendiente *Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO*, y que por lo tanto no hayan aprobado la segunda evaluación de 4º, tendrán que presentarse también el 13 de abril de 2021 a las 14,15 horas en el aula 1.01 para realizar un examen. Si no obtienen una calificación igual o superior a 5 puntos, podrán recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria de junio. Los contenidos del examen en abril o en junio de *Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO* pendiente serán los siguientes:

- Mostrar una caligrafía legible y una buena presentación respetando los márgenes, las sangrías y evitando borrones.
- Resumir un texto.
- Extraer el tema de un texto.
- Responder a preguntas sobre aspectos concretos de un texto.
- Reconocer y redactar textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y de la vida diaria.

- Reconocer las secciones de un periódico.
- Emplear las reglas generales de acentuación, usar correctamente las distintas grafías y los signos de puntuación en todo texto que elaboren y en las pruebas que realicen.
- Segmentar las sílabas de una palabra.
- Reconocer palabras simples y palabras derivadas.
- Identificar las categorías gramaticales.
- Diferenciar frase y oración.
- Distinguir sujeto, predicado y sus núcleos.
- Identificar palabras polisémicas.
- Escribir sinónimos y antónimos.
- Elaborar campos semánticos.
- Diferenciar y definir los géneros literarios: lírico, narrativo y teatral o dramático.
- Medir versos e identificar el tipo de rima.
- Reconocer y comprender metáforas sencillas.
- Definir los elementos de la comunicación.
- Saber las lenguas y los principales dialectos que se hablan en España.
- Reconocer los registros lingüísticos.
- Conocer el orden alfabético.

16) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (4º ESO)

Si un alumno pierde el derecho a la evaluación continua, deberá realizar un examen de todos los contenidos del curso. La fecha se anunciará con la debida antelación en el tablón de anuncios de cada clase y en el general del centro. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, una calificación de cinco puntos.

17) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que no hayan aprobado la materia durante el curso deberán presentarse a la prueba extraordinaria del propio mes de junio. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, cinco puntos en esta prueba extraordinaria.

BACHILLERATO

NORMATIVA

Nos basaremos en el *Real Decreto 1105/2014*, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en el BOE, dado que en el *DECRETO 52/2015*, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato, no aparece el desarrollo del currículo de nuestra materia y nos remite al mencionado Real Decreto : *“Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los Anexos I y II del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre”*.

IV.I. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º DE BACHILLERATO

1) OBJETIVOS GENERALES (1º BACHILLERATO)

Según se contempla en el artículo 24 del *Real Decreto 1105/2014* del BOE, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

En el artículo 25 se exponen los siguientes objetivos que deben ser alcanzados durante la etapa del Bachillerato:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las TIC.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia

y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Usar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2) CONTENIDOS (1º BACHILLERATO)

Como no puede ser de otra manera, entendemos que los contenidos se relacionan de manera directa con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, sin olvidar que todo ello se supedita a la adquisición de competencias. Así pues, las competencias se convierten en el demiurgo fundamental. Para garantizar la coherencia entre ellos y su asociación rigurosa, especificamos entre paréntesis la competencia o competencias que vertebran contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL) (CSC) (SIE)

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.
- Textos expositivos y argumentativos orales.
- Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.
- Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir (CCL) (CSC) (SIE)

- La comunicación escrita en el ámbito académico.
- Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.
- Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.
- Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua (CCL)

- La palabra.
- El sustantivo.
- Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- El verbo.

- La flexión verbal.
- La perífrasis verbal.
- El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
- Los determinantes. Tipología y usos.
- Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- El discurso.
- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.
- Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.
- Variedades de la lengua. (CSC)
- Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. (CSC)
- Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua. (CSC) (SIE)

BLOQUE 4: Educación literaria (CEC)

- Estudio de las obras más representativas de la Literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, con lecturas y análisis de fragmentos y obras significativas.
- Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. (CCL) (SIE)
- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (CCL) (SIE)
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. (CCL) (SIE) (CPAA)
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. (CCL) (CPAA)
- Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo. (CCL)

3) LECTURAS TRIMESTRALES (1º BACHILLERATO)

Se proponen las siguientes lecturas para cada una de las evaluaciones:

- 1ª. ANÓNIMO: *Lazarillo de Tormes*. Ed. Espasa-Calpe, 2010. ISBN. 9788467033403.
- 2ª. VEGA CARPIO, Félix Lope de: *El perro del hortelano*. Ed. Cátedra, 2004.
- 3ª. ESPRONCEDA, José de: *El estudiante de Salamanca*. Ed. Castalia, 2011.

El desarrollo del currículo del curso se aprovechará para sugerir otras lecturas a los alumnos, con el fin de contribuir a su formación integral y al desarrollo del placer de la lectura.

3.1. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO LECTOR

El fomento de la lectura en el Bachillerato ha de contemplar la vía de incentivar la lectura de obras literarias, por ello, se incluyen lecturas trimestrales obligatorias.

Ahora bien, en la elección de textos para sus análisis, podemos incluir aquellos que abarquen sus centros de interés y optar por fragmentos de obras literarias pertenecientes a otros países; el alumnado debe ser quien las sugiera, bien porque las han leído o consideran que le podrían gustar.

La editorial elegida para el libro de texto posee un anexo a dicho manual que ofrece lecturas guiadas sobre las obras más importantes de los periodos literarios estudiados durante el curso.

También se puede recurrir al cine sobre obras literarias consagradas para animarlos a que lleven a cabo la lectura de esa obra sobre una base audiovisual.

En la *web* aparecen actividades lúdicas sobre lecturas de interés para ellos. Se pueden incorporar a las clases lectivas a través de las TIC en la sala de informática.

Se fomentará la actividad crítica con la elaboración de reseñas sobre cualquier obra leída y se analizarán reseñas de obras elaboradas por críticos renombrados.

Se ofrecerán lecturas recomendadas. Con ocasión de acontecimientos literarios, propondremos exposiciones orales para darlos a conocer. Acudir a Ferias y Salones del Libro, cuando las circunstancias lo permitan. Si se puede, se asistirá a representaciones teatrales.

Se ofrecerán al alumno direcciones en Internet que sean motivantes y que pueden ser utilizadas en casa o en sesiones en el aula de informática del centro:

- <http://leer.es/> (Centro virtual del Ministerio de Educación para mejorar la lectura).
- http://www.educarm.es/admin/webForm.php?aplicacion=FOMENTO_LECTURA&mode=visualizaAplicacionWeb&web=25 (Consejería de Educación de Murcia: Biblioteca virtual y lecturas guiadas).
- <http://dpto.educacion.navarra.es/planlectura/materialesdidacticos.html> (Plan Mejora de las competencias lectoras).
- <http://www.educacontic.es/blog/actividades-tic-de-animacion-la-lectura> (animación a la lectura).
- <http://www.bibliotheka.org/>
- www.cervantesvirtual.com/
- <http://www.ciudadseva.com/>
- <http://www.ciberoteca.com/homecas.asp>
- <http://www.biblioteca.org.ar/catalogo.asp>
- <http://www.librodot.com/>
- <http://www.rinconcastellano.com/biblio/>

3.2. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR LA EXPRESIÓN ORAL EN PÚBLICO

Es importante que el alumnado desarrolle esta habilidad y nada mejor que ponerlo en la situación de tener que hablar durante el desarrollo lectivo y de saber que las pruebas orales tienen tanta validez como las escritas.

Se pueden realizar actividades orales espontáneas a partir de diferentes contextos que ofrezcan un centro de interés para el alumno y programar otras preparadas por el alumno con las diferentes técnicas de organización de contenidos y con material de las TIC. El bloque de textos trabaja a lo largo del curso esta destreza, y también el bloque de técnicas de trabajo.

A través de los géneros periodísticos, se pueden realizar simulaciones de programas radiofónicos, de ruedas de prensa o de telediarios elaborados por los alumnos para favorecer, también, el trabajo en grupo.

Se pueden realizar oralmente descripciones, narraciones, argumentaciones, debates, coloquios, exposiciones, comparaciones, etc.

Hay que tener en cuenta, no obstante, que contamos con un número de horas muy limitado y que el programa es muy extenso. Así que, consideramos que se debe ofrecer un número real de actividades.

4) TEMPORALIZACIÓN (1º BACHILLERATO)

Las Unidades Didácticas que presenta el libro de texto del alumno, coincidentes con los temas, se temporalizarán de la siguiente forma:

1º TRIMESTRE: unidades 1, 2, 3 (+ oración simple); unidades 8, 9 y 10.

2º TRIMESTRE: unidades 4 (hasta subordinadas adjetivas/de relativo) y 5; unidades 11, 12 y 13.

3º TRIMESTRE: unidades 4 (resto), 6 y 7; unidades 14 y 15.

5) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

5.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Teniendo en cuenta las agrupaciones de los alumnos en el centro y los objetivos de la asignatura de *Lengua castellana y Literatura*, es muy aventurado fijar de antemano una metodología válida para todos los profesores, grupos de alumnos y bloques de contenidos. En cada circunstancia, se elegirán aquellas técnicas más adecuadas a la realidad concreta (características de los alumnos, franja horaria, parte de la materia, etc.). No obstante, como principios metodológicos generales, pueden mencionarse los siguientes:

- En la introducción de nuevos núcleos temáticos se llevará a cabo una actividad de evaluación inicial como la lectura de un texto, un coloquio con los alumnos, etc., que permita conocer los intereses y nivel de conocimientos de los alumnos.
- Se introducirán actividades de análisis y reflexión en cualquier bloque.
- Se tendrá en cuenta el nivel de desarrollo evolutivo del alumno para adecuar las actividades de aprendizaje a su nivel de competencia cognitiva.
- Se considerarán los centros de interés del alumno como fuente de motivación.
- Se utilizará un aprendizaje significativo, integrador y cíclico.
- El refuerzo positivo se utilizará.
- Proporcionaremos una enseñanza variada y centrada en la tarea través de los diferentes métodos y actividades.
- Se llevará a cabo una intensa interactividad alumno-profesor y alumno-alumno.
- Se tendrán en cuenta los métodos hipotético-deductivo e inductivo adecuados.
- En la literatura, se trabajarán aquellos aspectos que hacen de la lengua un producto estético, social y cultural.
- Favoreceremos la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos, trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación apropiados.
- Procuraremos que los alumnos relacionen los aspectos teóricos con sus aplicaciones prácticas.
- Partiendo de estructuras simples se incrementará gradualmente su complejidad.
- Partiremos de casos concretos para ir alcanzando niveles de mayor abstracción.
- Las situaciones y casos inmediatos al alumno en cuanto a sus gustos y necesidades comunicativas nos servirán como punto de partida para presentar después otros casos y situaciones más formalizadas, tanto comunicativas como literarias.
- Desarrollaremos el hábito de la lectura y de la correcta expresión oral en público.
- Implementaremos actividades que estimulen el interés y la capacidad de uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Se fomentará activamente la participación del alumnado en las clases.
- Se insistirá en el proceso de indagación por parte del alumno.

5.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

El auge de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) es imparable y corresponde al ámbito educativo incluirlo en sus métodos de aprendizaje. Consideramos que utilizar textos periodísticos en soporte papel o digital es fundamental y forma parte de nuestro currículo en los contenidos del bloque de textos. Combinar información con tecnología en el acceso a textos periodísticos y de cualquier índole a través de la red supone estar en contacto con una realidad innegable a la que los alumnos no renuncian.

La consulta de *webs* educativas, de *blogs*, de *wikis*, el uso del correo electrónico, la redacción de textos con procesadores como *MS Word*, diccionarios *on-line*, el uso del aula de informática (previa planificación y solicitud al coordinador TIC) o el estudio asistido a través de páginas en las que puedan reforzar la ortografía, la gramática, la competencia literaria, etc. son recursos que utilizaremos para consolidar nuestros objetivos. Proporcionan una herramienta indispensable a la hora de realizar trabajos y buscar información. Pensamos que nuestra labor es que el alumno racionalice sus métodos de búsqueda y se centre, evitando la dispersión y la invasión de información, favoreciendo así la correcta selección de materiales.

Se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación del centro en coordinación con el coordinador de las TIC, usando pizarras digitales, ordenadores y cañones. Como se ha comentado en las actividades para estimular el interés y el hábito por la lectura, se ofrecerán medios digitales para acceder a muchas obras literarias.

El bloque de *Técnicas de trabajo* forma parte del currículo y evidencia la importancia que le concedemos para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El manual del alumno viene acompañado de un *CD-Rom* con audiciones. A través de la web de la editorial, el alumno dispone de un área desde la que puede trabajar de manera individual y digital los contenidos fundamentales.

6) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aunque las circunstancias concretas de cada grupo guiarán la elección de los recursos por parte del profesor, tendremos en cuenta como referencia y punto de partida, al menos, los siguientes:

- Libro de texto para el alumno:
ALONSO, S., LÓPEZ, A., LUMBRERAS, P. y PÉREZ, A.: *Lengua Castellana y Literatura 1º BACHILLERATO*. Ed. Casals, 2015. ISBN: 978-84-667-7772-8.
- Alumnado y profesor contarán con la posibilidad de acceso a recursos digitales complementarios en la página web de la editorial Casals: ecasals.net/lengua1ba
- Uso de la página web del ITE (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas), <http://www.ite.educacion.es/>, <http://cedec.ite.educacion.es/>
- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid: <http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>
- Acceso a la información contenida en la página del Instituto Cervantes, *Cervantes Virtual*: www.cervantesvirtual.com/
- Consulta de la página de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html>
 - o Consulta del diccionario: www.rae.es/drae
 - o Consulta del *Diccionario panhispánico de dudas* www.rae.es/dpd
 - o Consulta de *Ortografía de la Lengua Española*: www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf
 - o Principales novedades de la nueva edición de la *Ortografía de la Lengua Española*: [http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/\\$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.htm](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.htm)
- Consulta de Diccionarios de la RAE en soporte papel.
- Proyección de películas y documentales.
- El uso de cualquier material impreso y digital de la biblioteca del centro.
- La utilización de cañones y pizarras digitales del centro.
- Práctica de la ortografía: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm>
- Uso y consulta de otras páginas web:
http://www.auladeletras.net/Aula_de_Letras/Recursos.html (lengua, literatura, medios de comunicación, *webquest* y *hotpotatoes*).
<http://recursos.cnice.mec.es/lengua/publico/justifica.html> (recursos lengua).
<http://www.prensaescrita.com/prensadigital.php> (medios de comunicación).
<http://www.ciudadseva.com/> (textos).

<http://www.rinconcastellano.com/> (biblioteca virtual, análisis lit. y autores).
<http://recursosparaelaula.lacoctelera.net/post/2006/04/08/el-tinglado> (recursos para el aula).
<http://lenguayliteratura.org/mb/> (cualquier bloque de contenidos).
<http://www.fundeu.es/consultas.html> (consultas de dudas gramaticales).
<http://www.wordreference.com/sinonimos/feo> (sinónimos y antónimos).
<http://www.xtec.cat/~fgonza28/indice.html> (webquest de literatura).
http://www.materialesdelengua.org/WEB/index_web.htm (interactivas).

- Libros de lectura establecidos por el Departamento.
- Uso de la Biblioteca del centro.

7) COMPETENCIAS CLAVE

El *Decreto de B.O.C.M. 48/2015*, de 14 de mayo, remite al *Real Decreto de BOE 1105/2014* para establecer las siete competencias clave que estarán presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- a) Comunicación lingüística. (CCL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (CPAA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIE)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Nos atañe claramente el sentar las bases para desarrollar y mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumno con el fin de garantizar su desenvolvimiento en cualquier ámbito de la vida. El alumno trabaja, a través de los distintos tipos de textos, la capacidad de delimitar la información que recibimos del entorno. Comprende, compone y emplea distintos tipos de textos en los que debe utilizar los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación, a fin de desarrollar progresivamente su competencia discursiva. Ha de conocer y aplicar de manera efectiva las reglas de ortografía, así como utilizar el lenguaje como instrumento de representación de la realidad y valorar las estrategias que permiten el desarrollo de las habilidades básicas: comprensión y expresión oral, escrita y lectora. Los bloques de expresión oral, expresión escrita, comprensión lectora y textos se ocupan de ello. El estudio de los elementos de la comunicación y de las funciones del lenguaje aclara las situaciones comunicativas que vivimos constantemente, no solo a través del código lingüístico, sino desde cualquier tipo de signo con el que tropezamos cada día al despertar. Aunque la finalidad principal de la capacidad del lenguaje es la comunicación, esta también se mejora aumentando la capacidad para leer e interpretar textos literarios, conociendo las convenciones propias de la literatura o típicas de una determinada época y construyendo mensajes de carácter literario. El bloque de Literatura contribuye a ello. Además, el alumno ha de aprender a participar de una manera apropiada y efectiva en el intercambio comunicativo, donde pone en juego el saber sociolingüístico por medio de convenciones sociales que rigen el uso adecuado de la lengua: formas de tratamiento, gestión de los turnos de palabra, elección del registro, normas de cortesía, fórmulas rituales y protocolarias, reglas de interacción; también debe elegir un registro determinado y desarrollar un nivel lingüístico apropiado para poder ejercer una movilidad diafásica. Todo ello aparece en el bloque de comunicación y sociedad. La competencia

lingüística incluye los conocimientos y las destrezas de carácter fonológico, ortográfico, gramatical y léxico-semántico que son necesarios para usar una lengua y promover la reflexión sobre la misma. Especial importancia posee la adquisición progresiva de un vocabulario adecuado que permita ampliar la capacidad expresiva y comprensiva. Estos aspectos se han desarrollado en los bloques de ortografía, morfología, sintaxis y semántica.

La competencia matemática necesita del desarrollo del pensamiento abstracto y lógico, aspecto que trabajamos a través de las cadenas de razonamiento presentes en la sintaxis. Además, algunos textos que se trabajan contienen gráficos y datos matemáticos para su interpretación. La comprensión lectora permite abordar con éxito la resolución de problemas matemáticos. Las competencias básicas en ciencia y tecnología implican comprender cómo el hombre interactúa con el mundo; permite percibir el espacio físico y moverse en él; identificar problemas y dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas, de las organizaciones y del medio ambiente; analizar sucesos, predecir consecuencias; mejorar las condiciones; tomar decisiones sobre cambios. Hay figuras trascendentales en el mundo las ciencias. A todo ello podemos acceder por medio de la selección de diferentes textos que traten estos temas y que permitan abordarlos desde la conciencia ciudadana para establecer un estado de la cuestión y una interpretación a través de la conversación y del debate, proponiendo posibles soluciones.

La competencia digital se materializa a través de la búsqueda de información en Internet a modo de consulta, de la ampliación de conocimientos, la selección de la información relevante y la interpretación correcta de los mensajes, incidiendo en el perfeccionamiento de estas habilidades. Además, se acude a los diferentes recursos digitales del centro para afianzar los conocimientos gramaticales y literarios. Se realizarán trabajos en soportes digitales donde se vuelque la información elegida. Se requerirá para estas tareas del uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. En el bloque de técnicas de trabajo se lleva a cabo este procedimiento; también se desarrolla el espíritu crítico y reflexivo en la valoración de la información disponible. Los medios de comunicación forman parte de nuestra Programación y ayudan a afianzar esta competencia. Los debates y los discursos establecidos en el apartado de expresión oral permiten llevar a cabo el tratamiento de la información desde una perspectiva útil que redundará en la formación de opinión y criterio del alumno.

En la competencia destinada a aprender a aprender es importante tener en cuenta las técnicas de trabajo, que posibilitan el aprendizaje individual y colectivo: resumen, esquemas, mapas conceptuales, etc. Se potencian métodos y pautas para conseguir la realización efectiva del trabajo. Se aprende a gestionar recursos para realizar las actividades. El trabajo en grupo incentiva la cooperación y la confianza y ayuda a aprender cómo aprender. Conviene tener en cuenta que las lenguas son instrumentos de comunicación, pero también constituyen la puerta de entrada a nuevos conocimientos. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia de aprender a aprender.

Las competencias sociales y cívicas se basan en la interacción social, que se realiza a través del lenguaje, y cualquier ser humano debe manejar el lenguaje para comunicarse con el resto de las personas, practicar el diálogo como una forma de expresar las propias ideas y escuchar las de los demás. Desde esta perspectiva, han de respetarse los valores democráticos y de igualdad ante los seres humanos, sin tener

en cuenta su origen y religión. Todos los bloques de expresión oral y de comunicación y sociedad contribuyen a mejorar esta competencia y, subsidiariamente, el resto de bloques mejoran el conocimiento de la lengua como instrumento de comunicación. La literatura ofrece, por medio de sus manifestaciones, modelos de comportamiento y modos de vida que pueden ser analizados y constituir un modelo a imitar o a rechazar en el mundo en que vivimos. El análisis de textos pertenecientes a los medios de comunicación nos ayuda a comprender la sociedad en la que se vive. El comentario oral o escrito de cualquier texto que posea educación en valores, así como los debates en torno a ellos, fomentará esta competencia.

La competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica trabajar el proceso de organizarse, tomar decisiones, resolver problemas y asumir riesgos. Para ello se requieren habilidades entre las cuales se encuentra la de la comunicación. La composición de textos orales y escritos adecuados al contexto por parte de los alumnos es una labor indispensable en el desarrollo de esta competencia; así pues, el manejo de la lengua en cualquier tipo de situación es un medio para aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes, emprender procesos de decisión, planificar y gestionar proyectos con el fin de conseguir objetivos. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

La competencia en conciencia y expresiones culturales está presente en nuestra materia a través del estudio de textos literarios con los recursos que les son propios, y la composición de textos son una muestra más de la expresión artística. El conocimiento de esta manifestación artística influye en la sensibilidad estética individual y colectiva y muestra un embellecimiento de la realidad. La expresión poética es un hecho cultural y artístico. La lectura de textos literarios nos proporciona una visión del arte. La épica, la leyenda y la mitología, por ejemplo, son manifestaciones culturales y artísticas de otras épocas. El alumno, al construir sus propios textos, podrá dotarlos de una impronta y de una huella propia que se encamina hacia esta competencia y podrá incorporar los contenidos literarios inherentes al curso.

8) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (1º BACHILLERATO)

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (SIE) (CD) (CPAA)
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias..., discriminando la información relevante y accesorio y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. (CPAA)
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando rasgos propios del género periodístico, recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CPAA) (CSC)

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir (CCL)

1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y usar los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. (SIE)
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesorio y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. (CPAA)
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (SIE)
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. (SIE) (CPAA) (CD)

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua (CCL)

1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (CPAA)
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. (SIE)
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. (CPAA) (SIE)
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. (CPAA) (CD)
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país. (CSC)
8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar el propio repertorio verbal y evitar prejuicios y estereotipos lingüísticos. (CSC)

BLOQUE 4: Educación literaria (CEC)

1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. (CCL) (SIE)
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. (CCL) (SIE)
3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (CCL) (SIE) (CSC)
4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. (CCL) (SIE) (CPAA)

9) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará en la combinación de los siguientes procedimientos:

- Valoración de las lecturas individuales trimestrales a partir de las pruebas realizadas.
- Anotaciones del profesor en su cuaderno.
- Presentación de trabajos y comentarios de texto.
- Realización de pruebas prácticas orales o escritas centradas en distintos aspectos y bloques de la asignatura.
- Cualquier actividad que el profesor considere oportuna.
- Realización de exámenes globales en junio para alumnos que no hayan alcanzado los estándares de aprendizaje propuestos.

10) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES **1º BACHILLERATO**

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

- 1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. (CPAA) (CD) (SIE)
- 1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. (CSC)
- 1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. (CSC) (SIE)
- 1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo. (CPAA)
- 2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante. (CPAA)

- 2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa. (CPAA) (CSC)
- 2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral. (CPAA)
- 3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social. (CPAA) (CSC)
- 3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido. (SIE)

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir (CCL)

- 1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. (SIE)
- 1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. (CSC)
- 1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. (CPAA)
- 2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura. (CSC)
- 2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias. (CPAA)
- 2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual. (CSC)
- 3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CPAA) (SIE)
- 3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. (SIE) (CSC)
- 4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales. (CPAA) (SIE)
- 4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. (CPAA) (CD)
- 4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía. (CPAA)

- 4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos. (CPAA) (CD)

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua (CCL)

- 1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. (SIE)
- 1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.
 - 2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. (CSC)
 - 2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. (CSC)
 - 2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. (CSC)
 - 2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. (CSC)
 - 2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. (CSC)
- 3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.
- 3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.
- 3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.
- 3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.
- 3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
- 4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.
- 5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita. (CPAA)

- 5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación. (CSC)
- 5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto. (CSC)
- 6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo. (CPAA) (CD)
- 7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural. (CSC)
- 8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. (CSC)
- 8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua. (CSC)

BLOQUE 4: Educación literaria (CEC)

- 1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al s. XIX. (CCL)
- 2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. (SIE) (CSC)
- 2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas. (SIE)
- 3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. (SIE)
- 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (CSC)
- 4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. (SIE) (CCL)
- 4.2 Obtiene la información de fuentes diversas. (CPAA)
- 4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico. (SIE)

11) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (1º BACHILLERATO)

La evaluación será continua, y cada evaluación se calificará con arreglo a los siguientes criterios, que se basarán en la obtención competencial y en la concreción de los estándares de aprendizaje evaluables:

- a) Un 90% de la nota dependerá de los conocimientos manifestados en los distin-

tos tipos de pruebas objetivas que el profesor considere oportunas: lecturas trimestrales, exposiciones, trabajos, exámenes, etc.

Es imprescindible, para lograr el aprobado en la asignatura, que el alumno muestre un equilibrio en el conocimiento de los bloques de contenidos relacionados con el área de Lengua y con el área de Literatura.

Para conseguir la compensación de calificaciones entre los dos bloques, será imprescindible, en el caso de Primero de Bachillerato, alcanzar al menos un 3,5 en cada una de las partes.

Dada la situación de semipresencialidad, se realizará un examen en cada evaluación, con la posibilidad de algún tipo de control parcial a consideración del profesor (preguntas orales, pequeño control, cuestionarios...).

En el caso de 1º de Bachillerato, se hará al menos una defensa oral durante el curso, cuya calificación ponderará un 10% dentro del apartado a).

b) Un 10% de la nota dependerá del trabajo diario y la actitud ante la asignatura.

La nota final se obtiene de sumar la puntuación obtenida en el apartado a) y en el apartado b). Para aprobar se necesita obtener un mínimo de cinco puntos.

En cuanto a la ortografía y su valoración, se siguen los criterios aprobados en la CCP para todos los Departamentos del centro:

- El acento es media falta.
- Si una falta se repite, sólo se contabiliza una vez.
- Por cada dos faltas se descuenta un punto (-1).
- Por cada cuatro faltas se descuentan dos puntos (-2).
- Por cada seis faltas se descuentan tres puntos (-3).
- Progresividad: si se mejora en el número de faltas, se recuperará la nota que se hubiera obtenido por los contenidos.

Con respecto a las faltas de asistencia a pruebas, el alumno deberá presentar un documento justificativo externo oficial. El profesor puede optar por realizar la prueba en el momento que considere oportuno. Los alumnos que durante la realización de un examen utilicen material adicional no autorizado (teléfonos móviles, pinganillo, reloj, chuleta y similares) o sean sorprendidos hablando y copiando de material ilícito o del ejercicio de otro compañero serán calificados en dicha prueba con 0 puntos. Asimismo, se calificarán con 0 puntos los ejercicios de los que ayuden a copiar a otros.

12) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación será continua.

Una evaluación se recupera automáticamente si la siguiente se aprueba. Si se suspende la tercera evaluación, el alumno tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria. Para aprobar la materia se deberá obtener una calificación de cinco o más puntos.

13) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (1º BACH.)

En este curso no hay alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

14) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (1º BACHTO)

Si un alumno pierde el derecho a la evaluación continua, deberá realizar un examen de todos los contenidos del curso. La fecha se anunciará con la debida antelación en el tablón de anuncios de cada clase y en el general del centro. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, una calificación de cinco puntos.

15) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la prueba extraordinaria (que se celebrará en el mes de junio). El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, cinco puntos en esta prueba extraordinaria.

IV.II. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º DE BACHILLERATO

1) OBJETIVOS GENERALES (2º BACHILLERATO)

Según contempla el artículo 24 del *Real Decreto 1105/2014* del BOE, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

En el artículo 25 se exponen los siguientes objetivos que deben ser alcanzados durante la etapa del Bachillerato:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia

y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2) CONTENIDOS (2º BACHILLERATO)

Como no puede ser de otra manera, entendemos que los contenidos se relacionan de manera directa con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, sin olvidar que todo ello se supedita a la adquisición de competencias. Así pues, las competencias se convierten en el demiurgo fundamental. Para garantizar la coherencia entre ellos y su asociación rigurosa, especificamos entre paréntesis la competencia o competencias que vertebran contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (CCL)

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos Géneros textuales: Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los

recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.

Bloque 4. Educación literaria (CEC)

Estudio cronológico de las obras más representativas de la Literatura española del siglo XX hasta nuestros días. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la Literatura del s. XX hasta hoy.

LECTURAS TRIMESTRALES (2º BACHILLERATO)

Se sugerirán las siguientes lecturas para las tres evaluaciones:

1ª. Siglo XX (1ª mitad): UNAMUNO, Miguel de: *San Manuel, Bueno, Mártir*. Ed. Cátedra, 2005.

2ª. Siglo XX (2ª mitad): BUERO VALLEJO, Antonio: *La Fundación*. Editorial Castalia, 2014.

3ª. De 1975 a nuestros días: PRADO, Benjamín: *Ya no es tarde*. Ed. Visor, 2015.

Las lecturas podrán modificarse en función de obras de teatro o visitas de autores, con el objetivo de potenciar su función didáctica. Además, y con el fin de promover la formación integral del alumno, se propondrán lecturas relacionadas con el desarrollo mismo del currículo.

3.1. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO LECTOR

El fomento de la lectura en el Bachillerato ha de contemplar la vía de incentivar la lectura de obras literarias, por ello, se incluyen lecturas trimestrales obligatorias que las contemplan.

Ahora bien, en la elección de textos para su análisis, podemos incluir aquellos que abarquen sus centros de interés y optar por fragmentos de obras literarias pertenecientes a otros países y que ellos mismos sugieran porque las han leído o saben que les podrían gustar.

La editorial elegida para el libro de texto posee un anexo a dicho manual que ofrece lecturas guiadas sobre las obras más importantes de los periodos literarios estudiados durante el curso.

También se puede recurrir al cine sobre obras literarias consagradas para animarlos a que lleven a cabo la lectura de esa obra sobre una base audiovisual.

En la web aparecen actividades lúdicas sobre lecturas de interés. Se pueden incorporar a las clases lectivas a través del uso de las TIC en la sala de informática.

Se fomentará la actividad crítica con la elaboración de reseñas sobre cualquier obra leída y se analizarán reseñas de obras elaboradas por críticos renombrados.

Se ofrecerán lecturas recomendadas. Con ocasión de acontecimientos literarios, propondremos exposiciones orales para darlos a conocer. Acudir a Ferias y Salones del Libro, cuando las circunstancias lo permitan. Si se puede, se asistirá a representaciones teatrales.

Se ofrecerán al alumno direcciones en Internet que sean motivantes y que pueden ser utilizadas en casa o en sesiones en el aula de informática del centro:

- <http://leer.es/> (Centro virtual del Ministerio de Educación para mejorar la lectura)
- http://www.educarm.es/admin/webForm.php?aplicacion=FOMENTO_LECTURA&mode=visualizaAplicacionWeb&web=25 (Consejería de Educación de Murcia: Biblioteca virtual y lecturas guiadas)
- <http://dpto.educacion.navarra.es/planlectura/materialesdidacticos.html> (Plan Mejora de las competencias lectoras en ESO)
- <http://www.educacontic.es/blog/actividades-tic-de-animacion-la-lectura> (animación a la lectura)
- <http://www.bibliotheka.org/>
- www.cervantesvirtual.com/
- <http://www.ciudadseva.com/>
- <http://www.ciberoteca.com/homecas.asp>
- <http://www.biblioteca.org.ar/catalogo.asp>
- <http://www.librodot.com/>
- <http://www.rinconcastellano.com/biblio/>
- <http://www.elaleph.com/>

3.2. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR LA EXPRESIÓN ORAL EN PÚBLICO

Es importante que el alumno desarrolle esta habilidad, y nada mejor que ponerle en la situación de tener que hablar durante el desarrollo lectivo y de saber que las pruebas orales tienen tanta validez como las escritas.

Se pueden realizar actividades orales espontáneas a partir de diferentes contextos que ofrezcan un centro de interés para el alumno y programar otras preparadas por el alumno con las diferentes técnicas de organización de contenidos y con material de las TIC. El bloque de textos trabaja a lo largo del curso esta destreza y también el bloque de técnicas de trabajo.

A través de los géneros periodísticos, se pueden realizar simulaciones de programas radiofónicos, de ruedas de prensa o de telediarios elaborados por los alumnos para también favorecer el trabajo en grupo.

Se pueden realizar oralmente descripciones, narraciones, argumentaciones, debates, coloquios, exposiciones, comparaciones, etc.

Hay que tener en cuenta, no obstante, que contamos con un número de horas muy limitado y que el programa es muy extenso. Así que, consideramos que se debe ofrecer un número real de actividades.

4) TEMPORALIZACIÓN (2º BACHILLERATO)

Las Unidades Didácticas que presenta el libro de texto del alumnado, coincidentes con los temas, se temporalizarán de la siguiente forma:

1º TRIMESTRE: unidades 1, 2, 3 y 4 (hasta la subordinación sustantiva incluida); unidades 8, 9 y 10.

2º TRIMESTRE: unidades 4 (resto), 5 y 6; unidades 11, 12 y 13.

3º TRIMESTRE: unidad 7; unidades 14 y 15.

5) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

5.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Teniendo en cuenta las agrupaciones de los alumnos en el centro y los objetivos de la asignatura de *Lengua castellana y Literatura*, es muy aventurado fijar de antemano una metodología válida para todos los profesores, grupos de alumnos y bloques de contenidos. En cada circunstancia, se elegirán aquellas técnicas más adecuadas a la realidad concreta (características de los alumnos, franja horaria, parte de la materia, etc.). No obstante, como principios metodológicos generales, pueden mencionarse los siguientes:

- En la introducción de nuevos núcleos temáticos se llevará a cabo una actividad de evaluación inicial como la lectura de un texto, un coloquio con los alumnos, etc., que permita conocer los intereses y nivel de conocimientos de los alumnos.
- Se introducirán actividades de análisis y reflexión en cualquier bloque.
- Se tendrá en cuenta el nivel de desarrollo evolutivo del alumno para adecuar las actividades de aprendizaje a su nivel de competencia cognitiva.
- Se considerarán los centros de interés del alumno como fuente de motivación.
- Se utilizará un aprendizaje significativo, integrador y cíclico.
- El refuerzo positivo se utilizará.
- Proporcionaremos una enseñanza variada y centrada en la tarea través de los diferentes métodos y actividades.
- Se llevará a cabo una intensa interactividad alumno-profesor y alumno-alumno.
- Se tendrán en cuenta los métodos hipotético-deductivo e inductivo adecuadas.
- En la literatura, se trabajarán aquellos aspectos que hacen de la lengua un producto estético, social y cultural.
- Favoreceremos la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos, trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación apropiados.

- Procuraremos que los alumnos relacionen los aspectos teóricos con sus aplicaciones prácticas.
- Partiendo de estructuras simples se incrementará gradualmente su complejidad.
- Partiremos de casos concretos para ir alcanzando niveles de mayor abstracción.
- Las situaciones y casos inmediatos al alumno en cuanto a sus gustos y necesidades comunicativas nos servirán como punto de partida para presentar después otros casos y situaciones más formalizadas, tanto comunicativas como literarias.
- Desarrollaremos el hábito de la lectura y de la correcta expresión oral en público.
- Implementaremos actividades que estimulen el interés y la capacidad de uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Se fomentará activamente la participación del alumnado en las clases.
- Se insistirá en el proceso de indagación por parte del alumnado.

5.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

El auge de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) es imparable y corresponde al ámbito educativo incluirlo en sus métodos de aprendizaje. Consideramos que utilizar textos periodísticos en soporte papel o digital es fundamental y forma parte de nuestro currículo en los contenidos del bloque de textos. Combinar información con tecnología en el acceso a textos periodísticos y de cualquier índole a través de la red supone estar en contacto con una realidad innegable a la que los alumnos no renuncian.

La consulta de *webs* educativas, de *blogs*, de *wikis*, el uso del correo electrónico, la redacción de textos con procesadores como *word*, diccionarios *on-line*, el uso del aula de informática (previa planificación y solicitud al coordinador TIC) o el estudio asistido a través de páginas en las que puedan reforzar la ortografía, la gramática, la competencia literaria, etc. son recursos que utilizaremos para consolidar nuestros objetivos. Proporcionan una herramienta indispensable a la hora de realizar trabajos y buscar información. Pensamos que nuestra labor es que el alumno racionalice sus métodos de búsqueda y se centre, evitando la dispersión y la invasión de información, favoreciendo así la correcta selección de materiales.

Se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación del centro en coordinación con el coordinador de las TIC, usando pizarras digitales, ordenadores y cañones. Tal y como hemos comentado en el apartado de actividades para estimular el interés y el hábito por la lectura, se ofrecerán medios digitales para acceder a muchas obras literarias.

El bloque de *Técnicas de trabajo* forma parte del currículo y evidencia la importancia que concedemos para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El manual del alumno viene acompañado de un *CD-Rom* con audiciones. A través de la web de la editorial, el alumno dispone de un área desde la que puede trabajar de manera individual y digital los contenidos fundamentales.

6) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aunque las circunstancias concretas de cada grupo guiarán la elección de los recursos por parte del profesor, tendremos en cuenta como referencia y punto de partida, al menos, los siguientes:

- Libro de texto para el alumno:
- ALONSO, S., LÓPEZ, A., LUMBRERAS, P. y PÉREZ, A.: *Lengua Castellana y Literatura 2º BACHILLERATO*. Ed. Casals, 2015. ISBN: 978-84-218-5114-2.
- Alumnado y profesor contarán con la posibilidad de acceso a recursos digitales complementarios en la página web de la editorial Casals: ecasals.net/lengua2ba
- Uso de la página web del ITE (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas), <http://www.ite.educacion.es/>, <http://cedec.ite.educacion.es/>
- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid: <http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>
- Acceso a la información contenida en la página del Instituto Cervantes, *Cervantes Virtual*: www.cervantesvirtual.com/
- Consulta de la página de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html>
 - o Consulta del diccionario: www.rae.es/drae
 - o Consulta del diccionario panhispánico de dudas www.rae.es/dpd
 - o Consulta de *Ortografía de la Lengua Española*: www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf
 - o Principales novedades de la nueva edición de la *Ortografía de la Lengua Española*: [http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/\\$File/CuestionesparaelfAQdeconsultas.html](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/$File/CuestionesparaelfAQdeconsultas.html)
- Consulta de Diccionarios de la RAE en soporte papel.
- Proyección de películas y documentales.
- El uso de cualquier material impreso y digital de la Biblioteca del centro.
- La utilización de cañones y pizarras digitales del centro.
- Práctica de la ortografía: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.html>
- Uso y consulta de otras páginas web:
 - http://www.auladeletras.net/Aula_de_Letras/Recursos.html (lengua, literatura, medios de comunicación, *webquest* y *hotpotatoes*).
 - <http://recursos.cnice.mec.es/lengua/publico/justifica.html> (recursos lengua).
 - <http://www.prensaescrita.com/prensadigital.php> (medios de comunicación).
 - <http://www.ciudadseva.com/> (textos).
 - <http://www.rinconcastellano.com/> (biblioteca virtual, análisis lit. y autores).
 - <http://recursosparaelaula.lacoctelera.net/post/2006/04/08/el-tinglado> (recursos para el aula).
 - <http://lenguayliteratura.org/mb/> (cualquier bloque de contenidos).
 - <http://www.fundeu.es/consultas.html> (consultas de dudas gramaticales).
 - <http://www.wordreference.com/sinonimos/feo> (sinónimos y antónimos).
 - <http://www.xtec.cat/~fgonza28/indice.html> (*webquest* de literatura).
 - http://www.materialesdelengua.org/WEB/index_web.html (interactivas).
- Libros de lectura establecidos por el Departamento.
- Uso de la Biblioteca del centro.

7) **COMPETENCIAS CLAVE**

El Decreto de B.O.C.M. 48/2015, de 14 de mayo, remite al Real Decreto de BOE 1105/2014 para establecer las siete competencias clave que estarán presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- a) Comunicación lingüística. (CCL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (CPAA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIE)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Nos atañe claramente el sentar las bases para desarrollar y mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumno con el fin de garantizar su desenvolvimiento en cualquier ámbito de la vida. El alumno trabaja, a través de los distintos tipos de textos, la capacidad de delimitar la información que recibimos del entorno. Comprende, compone y emplea distintos textos en los que debe utilizar los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación, con el fin de desarrollar progresivamente su competencia discursiva. Ha de conocer y aplicar de manera efectiva las reglas de ortografía, así como utilizar el lenguaje como instrumento de representación de la realidad y valorar las estrategias que permiten el desarrollo de las habilidades básicas: comprensión y expresión oral, escrita y lectora. Los bloques de expresión oral, expresión escrita, comprensión lectora y textos se ocupan de ello. El estudio de los elementos de la comunicación y de las funciones del lenguaje aclara las situaciones comunicativas que vivimos constantemente, no solo a través del código lingüístico, sino desde cualquier tipo de signo con el que tropezamos cada día al despertar. Aunque la finalidad principal de la capacidad del lenguaje es la comunicación, esta se mejora aumentando la capacidad para leer e interpretar textos literarios, conociendo las convenciones propias de la literatura o típicas de una determinada época y construyendo mensajes de carácter literario. El bloque de Literatura contribuye a ello. Además, el alumno ha de aprender a participar de una manera apropiada y efectiva en el intercambio comunicativo, donde pone en juego el saber sociolingüístico por medio de convenciones sociales que rigen el uso adecuado de la lengua: formas de tratamiento, gestión de los turnos de palabra, elección del registro, normas de cortesía, fórmulas rituales y protocolarias, reglas de interacción; también debe elegir un registro determinado y desarrollar un nivel lingüístico apropiado para poder ejercer una movilidad diafásica. Todo ello aparece en el bloque de comunicación y sociedad. La competencia lingüística incluye los conocimientos y las destrezas de carácter fonológico, ortográfico, gramatical y léxico-semántico que son necesarios para usar una lengua y promover la reflexión sobre la misma. Especial importancia posee la adquisición progresiva de un vocabulario adecuado que permita ampliar la capacidad expresiva y comprensiva. Estos aspectos se han desarrollado en los bloques de ortografía, morfología, sintaxis y semántica.

La competencia matemática necesita del desarrollo del pensamiento abstracto y lógico, aspecto que trabajamos a través de las cadenas de razonamiento presentes en la sintaxis. Además, algunos textos que se trabajan contienen gráficos y datos matemáticos para su interpretación. La comprensión lectora permite abordar con éxito la resolución de problemas matemáticos. Las competencias básicas en ciencia y tecnología implican comprender cómo el hombre interactúa con el mundo; permite percibir el espacio físico y moverse en él; identificar problemas y dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas, de las organizaciones y del medio ambiente; analizar

sucesos, predecir consecuencias; mejorar las condiciones; tomar decisiones sobre cambios. Hay figuras trascendentales en el mundo las ciencias. A todo ello podemos acceder por medio de la selección de diferentes textos que traten estos temas y que permitan abordarlos desde la conciencia ciudadana para establecer un estado de la cuestión y una interpretación a través de la conversación y del debate, proponiendo posibles soluciones.

La competencia digital se materializa a través de la búsqueda de información en Internet a modo de consulta, de la ampliación de conocimientos, la selección de la información relevante y la interpretación correcta de los mensajes, incidiendo en el perfeccionamiento de estas habilidades. Además, se acude a los diferentes recursos digitales del centro para afianzar los conocimientos gramaticales y literarios. Se realizarán trabajos en soportes digitales donde se vuelque la información elegida. Se requerirá para estas tareas del uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. En el bloque de técnicas de trabajo se lleva a cabo este procedimiento; también se desarrolla el espíritu crítico y reflexivo en la valoración de la información disponible. Los medios de comunicación forman parte de nuestra Programación y ayudan a afianzar esta competencia. Los debates y los discursos establecidos en el apartado de expresión oral permiten llevar a cabo el tratamiento de la información desde una perspectiva útil que redundará en la formación de opinión y criterio del alumno.

En la competencia destinada a aprender a aprender es importante tener en cuenta las técnicas de trabajo, que posibilitan el aprendizaje individual y colectivo: resumen, esquemas, mapas conceptuales, etc. Se potencian métodos y pautas para conseguir la realización efectiva del trabajo. Se aprende a gestionar recursos para realizar las actividades. El trabajo en grupo incentiva la cooperación y la confianza y ayuda a aprender cómo aprender. Conviene tener en cuenta que las lenguas son instrumentos de comunicación, pero también constituyen la puerta de entrada a nuevos conocimientos. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia de aprender a aprender.

Las competencias sociales y cívicas se basan en la interacción social, que se realiza a través del lenguaje, y cualquier ser humano debe manejar el lenguaje para comunicarse con el resto de las personas, practicar el diálogo como una forma de expresar las propias ideas y escuchar las de los demás. Desde esta perspectiva, han de respetarse los valores democráticos y de igualdad ante los seres humanos, sin tener en cuenta su origen y religión. Todos los bloques de expresión oral y de comunicación y sociedad contribuyen a mejorar esta competencia y, subsidiariamente, el resto de bloques mejoran el conocimiento de la lengua como instrumento de comunicación. La literatura ofrece, por medio de sus manifestaciones, modelos de comportamiento y modos de vida que pueden ser analizados y constituir un modelo a imitar o a rechazar en el mundo en que vivimos. El análisis de textos pertenecientes a los medios de comunicación nos ayuda a comprender la sociedad en la que se vive. El comentario oral o escrito de cualquier texto que posea educación en valores, así como los debates en torno a ellos, fomentará esta competencia.

La competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica trabajar el proceso de organizarse, tomar decisiones, resolver problemas y asumir riesgos. Para ello se requieren habilidades entre las cuales se encuentra la de la comunicación. La composición de textos orales y escritos adecuados al contexto por parte de los alumnos es una labor indispensable en el desarrollo de esta competencia; así pues, el

manejo de la lengua en cualquier tipo de situación es un medio para aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes, emprender procesos de decisión, planificar y gestionar proyectos con el fin de conseguir objetivos. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

La competencia en conciencia y expresiones culturales está presente en nuestra materia a través del estudio de textos literarios con los recursos que les son propios, y la composición de textos son una muestra más de la expresión artística. El conocimiento de esta manifestación artística influye en la sensibilidad estética individual y colectiva y muestra un embellecimiento de la realidad. La expresión poética es un hecho cultural y artístico. La lectura de textos literarios nos proporciona una visión del arte. La épica, la leyenda y la mitología, por ejemplo, son manifestaciones culturales y artísticas de otras épocas. El alumno, al construir sus propios textos, podrá dotarlos de una impronta y de una huella propia que se encamina hacia esta competencia y podrá incorporar los contenidos literarios inherentes al curso.

8) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (2º BACHILLERATO)

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto, intención comunicativa del emisor y resto de los factores de la situación comunicativa. (CPAA) (CSC)
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y usando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. (CPAA)
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CPAA) (CD)
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. (SIE) (CD)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (CCL)

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando su organización. (SIE) (CSC)
2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. (SIE) (CSC)

3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. (SIE) (CPAA) (CD)
4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. (CSC)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando conocimientos adquiridos para mejorar, comprender y enriquecer el vocabulario activo.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que están.
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.
8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.
9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes. (CSC)

Bloque 4. Educación literaria (CEC)

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. (CCL)
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la Literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. (CPAA) (SIE)
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (CSC)

4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la Literatura del s. XX hasta hoy, exponiendo ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando visiones personales. (CCL)
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (CPAA)

9) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará en la combinación de los siguientes procedimientos:

- Valoración de las lecturas individuales trimestrales a partir de las pruebas realizadas.
- Anotaciones del profesor en su cuaderno.
- Presentación de trabajos y comentarios de texto.
- Realización de pruebas prácticas orales o escritas centradas en distintos aspectos y bloques de la asignatura.
- Cualquier actividad que el profesor considere oportuna.
- Realización de exámenes globales en junio para alumnos que no hayan alcanzado los estándares de aprendizaje propuestos.

10) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (2º BACHTO)

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (CCL)

1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. (CSC)

1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa. (SIE) (CSC)

2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante. (CPAA)

3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. (SIE) (CSC)

4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. (SIE) (CSC)

- 4.2. Recopila información, así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita. (CSC) (CD)
- 4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación. (CPAA)
- 4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal. (CSC)
- 4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo. (CPAA)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (CCL)

- 1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. (CSC) (SIE)
- 1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias. (CPAA)
- 1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual. (CPAA)
- 1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla. (CSC)
- 2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita. (CSC) (CPAA)
- 2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. (CSC)
- 2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. (CPAA)
- 3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos. (SIE) (CSC)
- 3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. (CPAA) (CD)
- 3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía... (CPAA)

- 4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. (CSC) (SIE)
- 4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos. (CPAA)
- 4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto. (CPAA)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (CCL)

- 1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.
- 1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.
- 2.1. Identifica y explica usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- 2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
- 3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
- 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
- 4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
- 5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
- 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (CPAA)
- 6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del

emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto. (CSC) (SIE)

6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

6.3. Reconoce y explica procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.

6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.

6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita. 6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. (CD)

9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes. (CSC)

Bloque 4. Educación literaria

1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.

2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.

2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (SIE)

4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal. (CCL)

5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema. (CCL) (CPAA) (CD)

11) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (2º BACHILLERATO)

La evaluación será continua, y cada evaluación se calificará con arreglo a los siguientes criterios, que se basarán en la obtención competencial y en la concreción de los estándares de aprendizaje evaluables:

a) Un 90% de la nota dependerá de los conocimientos manifestados en los distintos tipos de pruebas objetivas que el profesor considere oportunas: lecturas trimestrales, exposiciones, trabajos, exámenes, etc.

Es imprescindible, para lograr el aprobado en la asignatura, que el alumno muestre un equilibrio en el conocimiento de los bloques de contenidos relacionados con el área de Lengua y con el área de Literatura.

En el caso concreto de Segundo de Bachillerato, para lograr el aprobado en la asignatura, será imprescindible que el alumno obtenga al menos la mitad de los puntos asignados a Lengua y a Literatura. Los exámenes de este curso se adaptarán a la estructura de la EvAU en cuanto la explicación de contenidos lo permita, por lo que el alumno deberá obtener al menos 1 punto en la pregunta 5.a. (desarrollo de un epígrafe del temario de Literatura) y 0,5 en la pregunta 5.b. (valoración crítica de la lectura obligatoria). En ningún caso podrá aprobarse la materia si el alumno no muestra un equilibrio de contenidos que la legislación ha unificado bajo una misma asignatura.

Habida cuenta de la semipresencialidad, se realizará un examen en cada evaluación, con la posibilidad de algún tipo de control parcial a consideración del profesor (preguntas orales, pequeño control, cuestionarios...).

En el caso de 2º de Bachillerato, se intentará que los alumnos, al menos, realicen una exposición durante el curso si la impartición de los contenidos programados lo permite (se ponderará con un 10% dentro del apartado a).

b) Un 10% de la nota dependerá del trabajo diario y la actitud ante la asignatura.

La nota final se obtiene de sumar la puntuación obtenida en el apartado a y en el apartado b. Para aprobar se necesita obtener un mínimo de cinco puntos.

En cuanto a la ortografía y su valoración, se siguen los criterios aprobados en la CCP para todos los Departamentos del centro:

- o Los errores en la colocación de la tilde contabilizarán como media falta.
- o Si una falta se repite, sólo se contabiliza una vez.
- o Por cada falta se descuenta medio punto.
- o Por cada dos faltas se descuenta un punto.
- o Por cada tres faltas se descuenta un punto y medio.
- o Por cada cuatro faltas se descuentan dos puntos.
- o Por cada cinco faltas se descuentan dos puntos y medio.
- o Progresividad: si mejora en el número de faltas, se le recupera la nota que hubiera obtenido por los contenidos.

Con respecto a las faltas de asistencia a pruebas, el alumno deberá presentar un documento justificativo externo oficial. El profesor puede optar por realizar la prueba en el momento que considere oportuno.

Los alumnos que durante la realización de un examen utilicen material adicional no autorizado (teléfonos móviles, pinganillo, reloj, chuleta y similares) o sean sorprendidos hablando y copiando de material ilícito o del ejercicio de otro compañero serán calificados en dicha prueba con 0 puntos. Asimismo, se calificarán con 0 puntos los ejercicios de los que ayuden a copiar a otros compañeros.

12) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación será continua.

Una evaluación se recupera automáticamente si la siguiente se aprueba. Si se suspende la tercera evaluación, el alumno tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria. Para aprobar la materia se deberá obtener una calificación de cinco o más puntos.

13) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (2º BACH.)

Los alumnos que tengan pendiente *Lengua castellana y Literatura I* de 1º de Bachillerato deberán presentarse el 8 de abril de 2021 a las 14,15 horas en el aula de 1.01 para realizar la prueba correspondiente. Si no obtuvieran en dicha prueba una calificación igual o superior a 5 puntos, podrán recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria de junio. Esta materia no se podrá aprobar por el hecho de obtener una calificación de cinco o superior en la materia de *Lengua castellana y Literatura II* de 2º de Bachillerato. Los contenidos de las pruebas en abril o en la convocatoria extraordinaria de *Lengua castellana y Literatura I* de 1º de Bachillerato pendiente serán los siguientes:

- Identificar los elementos de la comunicación en cualquier situación comunicativa.
- Comprender textos orales y escritos, señalando las ideas principales y las secundarias, la intención comunicativa y aportando una opinión personal.
- Reconocer y poner en práctica mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación.
- Distinguir en textos concretos las características de los diferentes tipos de textos estudiados: narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Elaborar textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos) adecuados a la situación comunicativa, utilizando mecanismos que les den coherencia y cohesión y atendiendo a sus diferentes estructuras formales.
- Realizar comentario de textos literarios y no literarios teniendo en cuenta los siguientes aspectos: estructura interna: comprensión, resumen, tema y partes; estructura textual: forma discursiva, género literario, adecuación al contexto, intención comunicativa; comentario lingüístico (rasgos del registro, estilo y recursos literarios, léxico, semántica, morfosintaxis y mecanismos de cohesión) y comentario crítico.
- Reconocer las diferentes unidades morfológicas y sintácticas de la lengua.
- Realizar el análisis morfológico de palabras y clasificar adecuadamente las palabras según la categoría gramatical a que pertenezcan.

- Realizar el análisis sintáctico de la oración simple y compuesta.
- Distinguir componentes básicos (lexema y morfemas) y estructura del léxico español.
- Conocer de las variedades (dialectales, sociales y estilísticas) de la lengua española, así como de las diferentes lenguas oficiales de España, su origen y evolución.
- Conocer los fenómenos de contacto que se producen entre las diferentes lenguas.
- Identificación del género al que pertenece un texto literario, analizando sus elementos estructurales básicos y sus recursos lingüísticos y literarios.
- Conocer las características y corrientes principales, los autores y las obras fundamentales de la literatura medieval, renacentista, barroca, neoclásica, romántica realista y naturalista.

14) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (2º BACHILLERATO)

Si un alumno pierde el derecho a la evaluación continua, deberá realizar un examen de todos los contenidos del curso. La fecha se anunciará con la debida antelación en el tablón de anuncios de cada clase y en el general del centro. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, una calificación de cinco puntos.

15) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la prueba extraordinaria, que se celebrará en el mes de junio. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, cinco puntos en esta prueba extraordinaria.

MATERIAS OPTATIVAS

V.I. RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA

INTRODUCCIÓN

Para elaborar nuestra programación, hemos partido de la *Resolución de 27 de junio de 2007, de la Dirección General de Ordenación Académica sobre la optatividad en la Educación Secundaria Obligatoria*. Tal y como refiere su *Artículo 9*, esta materia tiene como fin contribuir a la consecución de los objetivos de la materia instrumental de *Lengua castellana y Literatura* y estará dirigida a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje. Por lo tanto, la materia se considera una medida de atención a la diversidad. Además, hemos partido de la información que nos han aportado las pruebas iniciales, de forma que hemos percibido ciertos problemas de aprendizaje que afectan a la competencia lingüística. Así pues, teniendo en cuenta estas premisas, hemos puesto especial interés en los siguientes aspectos:

- Seleccionar contenidos de carácter instrumental para que el alumno pueda utilizar las destrezas básicas de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir y conversar).
- Seleccionar contenidos gramaticales básicos de los currículos de 1º y 2º de ESO en la materia *Lengua castellana y Literatura*.
- Trabajar la corrección ortográfica, la caligrafía y la buena presentación: el orden, la limpieza, las sangrías y los márgenes.
- Individualizar y personalizar en cada alumno el proceso de aprendizaje.
- Trabajar de forma práctica y funcional.

V.I.I. RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA 1º DE ESO

1) OBJETIVOS (RLC 1º)

Tomamos como referencia los objetivos generales de la etapa de la ESO y de la asignatura *Lengua castellana y Literatura* que permiten desarrollar las destrezas indispensables. Así pues, se buscará especialmente la consecución de los siguientes:

- Leer con fluidez y entonación adecuadas, comprendiendo distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Utilizar la lectura como fuente de placer y de información y considerarla como un medio de aprendizaje y de enriquecimiento personal para desarrollar hábitos de lectura.
- Leer de forma comprensiva.
- Extraer la información fundamental de un texto.
- Manejar el diccionario.
- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Expresarse oralmente de forma adecuada en diferentes ámbitos para mejorar las capacidades de comunicación.
- Participar en diversas situaciones de comunicación adoptando una actitud respetuosa y de cooperación con los demás.
- Utilizar la lengua para expresarse por escrito, con manuscritos legibles y de letra personalizada, de forma coherente y adecuada en cada situación de comunicación.
- Conocer las principales formas discursivas y algunos tipos de textos periodísticos y de la vida diaria.
- Iniciar el estudio de los diferentes géneros literarios.
- Reconocer diferentes unidades de la lengua: morfológicas, semánticas y sintácticas.
- Ampliar el vocabulario a través del uso del diccionario y de sencillos mecanismos léxico-semánticos.
- Usar los conocimientos sobre la gramática española y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, cuidando la estructura del texto, los aspectos normativos, la caligrafía, la ortografía el orden y la limpieza.
- Estudiar las principales reglas de acentuación, de uso de las diferentes letras y de los signos de puntuación.
- Utilizar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener información y para interpretarla.
- Conocer la pluralidad lingüística en España.
- Apreciar la existencia y la importancia de la lengua castellana o española como lengua común de todos los españoles y las extraordinarias posibilidades de comunicación universal que ello supone.

2) CONTENIDOS (RLC 1º)

- La sílaba: separación de sílabas, diferenciación de sílaba tónica y sílabas átonas.
- Las reglas generales de la acentuación.

- Los diptongos, los hiatos y los triptongos.
- El uso de las mayúsculas y de las minúsculas.
- Las reglas ortográficas de la *b*, *v*, *g*, *j*, *h*, *c*, *z*, *qu* y *k*.
- Los usos ortográficos del punto, los dos puntos, la coma, el punto y coma, paréntesis, raya y guion.
- Reconocimiento de las clases de palabras: sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, preposiciones, conjunciones, pronombres, artículo y adjetivos determinativos.
- El diccionario: orden alfabético e identificación de las diferentes acepciones (polisemia). La definición.
- Los sinónimos y los antónimos.
- La frase, la oración y el párrafo.
- Los textos narrativos, descriptivos y dialogados.
- Los textos periodísticos: la noticia y sus partes.
- Los textos de la vida diaria: notas, avisos y carta.
- Los textos literarios: géneros lírico, narrativo y teatral.
- El discurso oral narrativo, descriptivo y dialogado.
- Las lenguas de España: el castellano, el catalán, el gallego y el vasco.
- Lectura comprensiva.
- Tema, resumen y partes de un texto.
- Redacción de textos.
- Ejercicios de expresión oral.

3) TEMPORALIZACIÓN (RLC 1º)

La temporalización está muy supeditada al avance y al contexto de aprendizaje de los alumnos. A continuación, concretamos una posibilidad de temporalización:

Primer trimestre:

- La sílaba: separación de sílabas, diferenciación de sílaba tónica y sílabas átonas.
- Las reglas generales de la acentuación.
- Los diptongos, los hiatos y los triptongos.
- El uso de las mayúsculas y de las minúsculas.
- Las reglas ortográficas de la *b*, *v*, *g* y *j*.
- Los usos ortográficos del punto y de la coma.
- Reconocimiento de las clases de palabras: sustantivos, adjetivos determinativos, artículo y pronombres.
- El diccionario: orden alfabético e identificación de diferentes acepciones (polisemia).
- La frase, la oración y el párrafo.
- Los textos descriptivos.
- Los textos literarios: género lírico. Los poemas.
- El discurso oral descriptivo.
- Los sinónimos.
- Lectura comprensiva: resumen y partes.
- Ejercicios de expresión oral.

Segundo trimestre:

- La sílaba: separación de sílabas, diferenciación de sílaba tónica y sílabas átonas.
- Los diptongos, los hiatos y los triptongos.

- Las reglas generales de la acentuación.
- El uso de las mayúsculas y de las minúsculas.
- Las reglas ortográficas de la *h*, *c* y *z*.
- Los usos ortográficos de los dos puntos y del punto y coma.
- Reconocimiento de las clases de palabras: verbos y adverbios.
- El diccionario: orden alfabético e identificación de diferentes acepciones (polisemia).
- La definición.
- La frase, la oración y el párrafo.
- Los textos narrativos.
- Los textos periodísticos: la noticia y sus partes.
- Los textos de la vida diaria: notas y avisos.
- Los textos literarios: género narrativo. Los cuentos.
- El discurso oral narrativo.
- Los antónimos.
- Lectura comprensiva: resumen, partes y tema.
- Ejercicios de expresión oral.

Tercer trimestre:

- La sílaba: separación de sílabas, diferenciación de sílaba tónica y sílabas átonas.
- Los diptongos, los hiatos y los triptongos.
- Las reglas generales de la acentuación.
- El uso de las mayúsculas y de las minúsculas.
- Las reglas ortográficas de la *qu* y *k*.
- Los usos ortográficos de los paréntesis, rayas y guiones.
- Reconocimiento de las clases de palabras: preposiciones y conjunciones.
- El diccionario: el orden alfabético e identificación de las diferentes acepciones (polisemia). La definición.
- La frase, la oración y el párrafo.
- Los textos dialogados.
- Los textos de la vida diaria: cartas.
- Los textos literarios: género teatral. Las obras teatrales.
- El discurso oral dialogado.
- Los sinónimos y los antónimos.
- Las lenguas de España: el castellano, el catalán, el gallego y el vasco.
- Lectura comprensiva: resumen, partes y tema.
- Ejercicios de expresión oral.

4) REFUERZO EN LAS SOLUCIONES DE LOS ASPECTOS PROBLEMÁTICOS

Los alumnos que cursan esta materia presentan carencias en los bloques de expresión oral, comprensión lectora y expresión escrita. Además, emplean un vocabulario poco aceptable para su nivel. Estas dificultades deben ser abordadas para poder afrontar con éxito el resto de bloques planteados en la Programación de Lengua castellana y Literatura de 1º de ESO: tipología textual, morfología, sintaxis, semántica, comunicación y sociedad y literatura.

La lectura de textos y su comprensión permite que el alumno vaya ampliando su competencia en comunicación lingüística, proporciona mayor solidez a su competencia ortográfica y ayuda a mejorar la elaboración de discursos orales y escritos.

La comprensión lectora se trabajará a fondo en las lecturas que el profesor ofrezca a sus alumnos. Las actividades incluirán el resumen del texto y la contestación a preguntas muy concretas que permitan conocer con qué profundidad ha entendido el alumno el texto. Una vez que el texto sea comprendido, se podrán trabajar los demás contenidos. La ortografía se trabajará con ejercicios concretos y dictados. Primará la metodología cíclica e integradora, a fin de trabajar y aunar las habilidades instrumentales: expresión oral, comprensión auditiva, comprensión lectora y expresión escrita.

La escucha de las explicaciones del profesor también contribuye a mejorar los mencionados aspectos. Hay que fomentar esta actitud de audición en silencio y de respeto por el turno de palabra porque, en muchas ocasiones, el perfil del alumno que cursa esta materia suele ser el de un alumno poco motivado y con una actitud poco propicia al aprendizaje de la Lengua. Funcionan con esquemas provenientes de un registro informal y coloquial. Están acostumbrados a que se les entienda con el menor esfuerzo lingüístico y cuesta cambiar sus hábitos.

5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

La educación en valores es una constante fundamental. Elegiremos textos que traten asuntos concernientes a la moralidad y ética del ser humano y sobre ellos realizaremos análisis del contenido y de la forma, así procederemos a la globalización de contenidos. En cualquier lectura, retomaremos conductas exhibidas para analizarlas de manera conjunta aprovechando la espontaneidad e inmediatez del lenguaje oral.

6) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Teniendo en cuenta el carácter particular de la materia de *Recuperación de Lengua castellana y Literatura*, es muy aventurado fijar de antemano una metodología válida para todos los profesores, grupos de alumnos y bloques de contenidos. En cada circunstancia, se elegirán aquellas técnicas más adecuadas a la realidad concreta (características de los alumnos, franja horaria, parte de la materia, etc.). No obstante, como principios metodológicos generales, pueden mencionarse los siguientes:

- Se partirá del nivel inicial del alumno.
- La asimilación lingüística se llevará a cabo mediante la expresión y comprensión oral y escrita.
- Se partirá del contexto y de la estructura del texto para plantear actividades relativas a la reflexión gramatical.
- Las actividades de repaso serán fundamentales.
- Las fichas tendrán un papel fundamental.
- Se tendrá en cuenta el nivel de desarrollo evolutivo del alumno para adecuar las actividades de aprendizaje a su nivel de competencia cognitiva.
- Se considerarán los centros de interés del alumno como fuente de motivación.

- Se utilizará un aprendizaje significativo, integrador y cíclico.
- El refuerzo positivo se utilizará.
- Proporcionaremos una enseñanza variada y centrada en la tarea través de los diferentes métodos y actividades.
- Se llevará a cabo una intensa interactividad alumno-profesor y alumno-alumno.
- Prestaremos atención a la diversidad del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje.
- Utilizaremos un enfoque progresivo porque facilita la comprensión a través de la descomposición de los procesos complejos en movimientos elementales.
- Nos parece importante el enfoque constructivista, ya que el docente es guía en el proceso de aprendizaje del alumno.
- La metodología será cíclica e integradora.
- Se tendrán en cuenta los métodos hipotético-deductivo e inductivo adecuados.
- El trabajo en el aula contribuirá a que los alumnos sepan transmitir ideas, vivencias, opiniones con adecuación, coherencia y corrección, con estilo propio.
- En la literatura se trabajarán aquellos aspectos que hacen de la lengua un producto estético, social y cultural
- Las agrupaciones se utilizarán cuando lo requiera el contexto de aprendizaje.

Evidentemente, las especificidades tanto de la asignatura como del perfil del alumnado propician una metodología activa, muy enfocada a la práctica.

6.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en esta materia se centra en la utilización de textos del ámbito de la comunicación e informaciones extraídas del ámbito digital. Se pueden utilizar recursos de ortografía de Internet acudiendo algunas sesiones a las salas de Informática del centro. Y si el avance del grupo lo permitiera, se podrían programar otro tipo de sesiones como búsqueda de información en la red, inicio de la redacción de textos en *word*, consulta de *blogs* educativos...

7) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Las circunstancias concretas de cada grupo guiarán la elección de los recursos por parte del profesor. Él se ocupará de proporcionar los materiales a través de diferentes tipos de fichas. No obstante, contamos con otros recursos que también usados en *Lengua castellana y Literatura* y de los cuales seleccionamos los siguientes:

- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid:
<http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>
- Consulta de la página de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html>.
 - o Consulta del diccionario: www.rae.es/drae
 - o Consulta de *Ortografía de la Lengua Española*:
www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf
 - o Principales novedades de la nueva edición de la *Ortografía de la Lengua Española*:
<http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc>

[h8100821B76809110C12571B80038BA4A/\\$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.html](http://h8100821B76809110C12571B80038BA4A/$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.html)

- Consulta de Diccionarios de la RAE en soporte papel.
- El uso de cualquier material impreso y digital de la biblioteca del centro.
- Visita a la Biblioteca para explicar su funcionamiento.
- La utilización de cañones y pizarras digitales del centro.
- Práctica de la ortografía: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.html>
- Uso y consulta de otras páginas web:
 - <http://recursos.cnice.mec.es/lengua/publico/justifica.html> (recursos lengua).
 - <http://www.prensaescrita.com/prensadigital.php> (medios de comunicación).
 - <http://www.ciudadseva.com/> (textos).
 - <http://www.rinconcastellano.com/> (biblioteca virtual, análisis lit. y autores).
 - <http://recursosparaaula.lacocelera.net/post/2006/04/08/el-tinglado> (recursos para el aula).
 - <http://lenguayliteratura.org/mb/> (cualquier bloque de contenidos).
 - <http://www.fundeu.es/consultas.html> (consultas de dudas gramaticales).
 - <http://www.wordreference.com/sinonimos/feo> (sinónimos y antónimos).
 - http://www.materialesdelengua.org/WEB/index_web.htm (interactivas).

8) **COMPETENCIAS CLAVE**

Dada la naturaleza de esta materia, su aportación a las competencias clave se centra sobre todo en mejorar la competencia en comunicación lingüística. Como ya hemos señalado, vamos a trabajar las destrezas fundamentales: hablar, escuchar, leer y escribir para poder tener mejor acceso al saber lingüístico y poder aplicarlo a cualquier campo de conocimiento y a cualquier contexto de la vida real. La competencia cultural y artística también entra en el ámbito de la materia a través del bloque de Literatura y la elección de textos de cualquier género literario. Para el conocimiento e interacción con el mundo físico, la competencia social y ciudadana, utilizaremos textos que aborden temas incluidos en el ámbito competencias: el medio ambiente; los desastres ecológicos; los valores democráticos, cívicos y éticos; el comportamiento humano; etc. Al trabajar los textos, incluiremos actividades de expresión oral y escrita. En cuanto a aprender a aprender y al espíritu emprendedor, contribuiremos a su desarrollo a través del bloque de técnicas de trabajo y con las actividades de resumen, esquemas, etc. En la competencia digital, aparte de contar con el bloque de técnicas de trabajo, también contamos con la consulta de textos digitales e incluso sesiones de refuerzo de la ortografía; también se les mandará, a lo largo del curso, elaborar textos con información consultada en Internet. La competencia matemática se verá apoyada al trabajar los razonamientos lingüísticos en ciertas ciencias gramaticales.

9) **CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RLC 1º)**

- Utilizar las destrezas básicas de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir y conversar) eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger, procesar información, elaborar y memorizar conceptos, como para escribir diferentes tipos de textos.
- Construir textos orales descriptivos, narrativos y dialogados.
- Expresar oralmente opiniones.

- Leer en voz alta con corrección.
- Leer y comprender un texto.
- Captar los detalles de un texto oral o escrito.
- Resumir un texto.
- Extraer el tema de un texto.
- Separar correctamente en sílabas las palabras.
- Conocer las reglas generales de acentuación.
- Diferenciar diptongos, hiatos y triptongos.
- Usar con corrección las reglas ortográficas de las letras trabajadas.
- Usar con corrección los signos de puntuación estudiados.
- Poseer una letra personal adecuada y legible.
- Presentar las fichas y los escritos con corrección ortográfica y buena presentación.
- Utilizar las nociones de frase, oración y párrafos para redactar con corrección.
- Realizar intervenciones orales de diversos tipos con coherencia y adecuación.
- Redactar y distinguir textos descriptivos, narrativos y dialogados.
- Redactar noticias, avisos, notas y cartas.
- Diferenciar las partes de la noticia.
- Reconocer y analizar las categorías gramaticales.
- Encontrar sinónimos y antónimos.
- Definir algunas palabras.
- Explicar el sentido de diferentes expresiones.
- Saber qué lenguas se hablan en España.
- Interpretar correctamente las informaciones que aparecen en un diccionario.
- Ordenar alfabéticamente las palabras.
- Conocer la polisemia a través del diccionario.
- Definir palabras.
- Definir los géneros literarios.

10) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará en la combinación de los siguientes procedimientos:

- Observación directa en el aula para valorar la atención, participación y actitud mostrada en clase.
- Anotaciones en el registro del profesor.
- Seguimiento y control del trabajo cotidiano del alumno a través de las fichas realizadas y del cuaderno de clase. El profesor podrá exigir en todo momento y sin previo aviso la presentación del cuaderno de clase o cualquier otro soporte en el que se reflejen las actividades realizadas en el aula o las tareas encomendadas para casa.
- Valoración de los trabajos, elaborados individualmente o en grupo, encomendados por el profesor.
- Realización de pruebas prácticas orales o escritas centradas en los contenidos.
- Realización de exámenes globales en junio para alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos, donde se mostrará el grado de asimilación de los contenidos mínimos y dominio de los procedimientos y destrezas propios de esta asignatura.

11) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (RLC 1º)

En cada evaluación se calificará con arreglo a los criterios siguientes:

- a) Un 50% de la nota dependerá de los conocimientos manifestados en los distintos tipos de pruebas.
- b) Otro 50% de la nota dependerá del trabajo desarrollado por el alumno en clase, a través de las fichas, el cuaderno, las actividades, la actitud ante la materia, los trabajos encomendados por el profesor, la presentación de tareas y trabajos en la fecha propuesta.

La nota final se obtiene de sumar la puntuación obtenida en el apartado a y en el apartado b. Para aprobar se necesita obtener un mínimo de cinco puntos.

Valoración de la ortografía y presentación:

- Por lo que respecta a la deficiente **presentación** (caligrafía, márgenes y sangrías, tachaduras, etc.) de los escritos, podrá dar lugar a una penalización de hasta 0,5 puntos en la calificación de las pruebas y trabajos. El profesor podrá neutralizar esta penalización si en las siguientes pruebas se corrige la presentación.
- En cuanto a la **ortografía** y su valoración se siguen los criterios aprobados para 1º y 2º de E.S.O.:

- o Cada falta ortográfica penalizará 0,10 puntos hasta un máximo de 2 puntos.
- o Si se trata de faltas relacionadas con la colocación de la tilde, cada dos errores contabilizarán como una falta ortográfica (esta detracción se acumulará a la de las faltas ortográficas, con el fin de que ningún alumno de 1º y 2º de la ESO vea disminuida su calificación en más de 2 puntos por cuestiones ortográficas).

Con respecto a las faltas de asistencia a pruebas, el alumno deberá presentar un documento justificativo externo oficial. El profesor puede optar por realizar la prueba en el momento que considere oportuno.

Los alumnos que durante la realización de un examen utilicen material adicional no autorizado (teléfonos móviles, pinganillo, reloj, chuleta y similares) o sean sorprendidos hablando y copiando de material ilícito o del ejercicio de otro compañero serán calificados en dicha prueba con 0 puntos. Asimismo, se calificarán con 0 puntos los ejercicios de los que ayuden a copiar a otros compañeros.

12) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación será continua.

Una evaluación se recupera automáticamente si la siguiente se aprueba. Si se suspende la tercera evaluación, el alumno tendrá que presentarse a la convocatoria

extraordinaria. Para aprobar la materia se deberá obtener una calificación de cinco o más puntos.

13) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que tengan pendiente la materia de *Recuperación de Lengua Castellana de 1º de ESO* deberán presentarse el 13 de abril de 2021 a las 14,15 horas en el aula 1.01 para realizar los exámenes que correspondan. Si no obtienen una calificación igual o superior a 5 puntos, podrán recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria. Los contenidos de los exámenes en abril y en la convocatoria extraordinaria de *Recuperación de Lengua Castellana de 1º de ESO* pendiente son:

- La sílaba: separación de sílabas, diferenciación de sílaba tónica y sílabas átonas.
- Las reglas generales de la acentuación.
- Los diptongos, los hiatos y los triptongos.
- El uso de las mayúsculas y de las minúsculas.
- Las reglas ortográficas de la *b, v, g, j, h, c, z, qu* y *k*.
- Los usos ortográficos del punto, los dos puntos, la coma, el punto y coma, paréntesis, raya y guion.
- Reconocimiento de las clases de palabras: sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, preposiciones, conjunciones, pronombres, artículo y adjetivos determinativos.
- El diccionario: orden alfabético e identificación de las diferentes acepciones (polise-mia). La definición.
- Los sinónimos y los antónimos.
- La frase, la oración y el párrafo.
- Los textos narrativos, descriptivos y dialogados.
- Los textos periodísticos: la noticia y sus partes.
- Los textos de la vida diaria: notas, avisos y carta.
- Los textos literarios: géneros lírico, narrativo y teatral.
- El discurso oral narrativo, descriptivo y dialogado.
- Las lenguas de España: el castellano, el catalán, el gallego y el vasco.
- Lectura comprensiva.
- Tema, resumen y partes de un texto.
- Redacción de textos.
- Ejercicios de expresión oral.

14) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (1º RLC)

Si un alumno pierde el derecho a la evaluación continua, deberá realizar un examen de todos los contenidos del curso. La fecha se anunciará con la debida antelación en el tablón de anuncios de cada clase y en el general del centro. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, una calificación de cinco puntos.

15) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la prueba extraordinaria, que se celebrará en el mes de junio. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, cinco puntos en la prueba extraordinaria.

V.I.II. RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA

2º DE ESO

1) OBJETIVOS (RLC 2º)

Tomamos como referencia los objetivos generales de la etapa de la ESO y de la asignatura Lengua castellana y Literatura que permiten desarrollar las destrezas indispensables. Así pues, se buscará especialmente la consecución de los siguientes:

- Leer con fluidez y entonación adecuadas, comprendiendo distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Utilizar la lectura como fuente de placer y de información y considerarla como un medio de aprendizaje y de enriquecimiento personal para desarrollar hábitos de lectura.
- Leer de forma comprensiva.
- Extraer la información fundamental de un texto.
- Manejar el diccionario.
- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Expresarse oralmente de forma adecuada en diferentes ámbitos para mejorar las capacidades de comunicación.
- Participar en diversas situaciones de comunicación adoptando una actitud respetuosa y de cooperación con los demás.
- Utilizar la lengua para expresarse por escrito, con manuscritos legibles y de letra mínimamente personalizada, de forma coherente y adecuada en cada situación
- Conocer las principales formas discursivas y algunos tipos de textos periodísticos y de la vida diaria.
- Iniciar el estudio de los diferentes géneros literarios.
- Reconocer diferentes unidades en la lengua: morfológicas, semánticas y sintácticas.
- Reconocer los constituyentes de las oraciones y algunos complementos del verbo.
- Ampliar el vocabulario a través del uso del diccionario y de sencillos mecanismos léxico-semánticos.
- Usar los conocimientos sobre la gramática española y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, cuidando la estructura del texto, los aspectos normativos, la caligrafía, la ortografía el orden y la limpieza.
- Estudiar las principales reglas de acentuación, de uso de las diferentes letras y de los signos de puntuación.
- Utilizar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener información y para interpretarla.
- Apreciar la existencia y la importancia de la lengua castellana o española como lengua común de todos los españoles y las extraordinarias posibilidades de comunicación universal que ello supone.
- Conocer la pluralidad lingüística en España.

- Apreciar la existencia y la importancia de la lengua castellana o española como lengua común de todos los españoles y las extraordinarias posibilidades de comunicación universal que ello supone.

2) CONTENIDOS (RLC 2º)

- La sílaba: separación de sílabas, diferenciación de sílaba tónica y sílabas átonas.
- Las reglas generales de la acentuación.
- Los diptongos, los hiatos y los triptongos.
- El uso de las mayúsculas y de las minúsculas.
- Las reglas ortográficas de la *b, v, g, j, h, c, z, qu, k, ll, y*.
- Los usos ortográficos del punto, los dos puntos, la coma, el punto y coma, la raya, los paréntesis, los corchetes, el guion y las comillas.
- Las palabras simples, las palabras derivadas y las palabras compuestas.
- Las clases de palabras: sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, preposiciones, conjunciones, pronombres, artículo y adjetivos determinativos.
- El diccionario: el orden alfabético y la identificación de las diferentes acepciones. La definición.
- La frase, la oración y el párrafo.
- El sujeto y el predicado: reconocimiento. Núcleos.
- Los complementos del verbo.
- Textos: narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo, argumentativo e instructivo.
- Los textos periodísticos: la noticia y sus partes. La crónica y sus partes.
- Los textos de la vida diaria: notas, avisos, carta e instancia.
- Los textos literarios: géneros lírico, narrativo y teatral.
- La medida de versos e identificación del tipo de rima.
- El discurso oral narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo y argumentativo.
- Los sinónimos y los antónimos.
- Los campos semánticos.
- La polisemia y la homonimia.
- Las lenguas de España: el castellano, el catalán, el gallego y el vasco.
- Lectura comprensiva.
- El resumen de un texto.
- El tema de un texto.
- Las partes de un texto.
- Los elementos de la comunicación.
- Redacción de textos.
- Ejercicios de expresión oral.

3) TEMPORALIZACIÓN (RLC 2º)

La temporalización está muy supeditada al avance y al contexto de aprendizaje de los alumnos. A continuación, concretamos una posibilidad de temporalización:

Primer trimestre:

- La sílaba: separación de sílabas, diferenciación de sílaba tónica y sílabas átonas.
- Los diptongos, los hiatos y los triptongos.
- Las reglas generales de la acentuación.

- El uso de las mayúsculas y de las minúsculas.
- Las reglas ortográficas de la *b, v, g, j*.
- Los usos ortográficos del punto, la coma y los dos puntos.
- Las palabras simples y palabras derivadas.
- Las clases de palabras: sustantivos, adjetivos determinativos, artículo y pronombres.
- El diccionario: el orden alfabético y la identificación de las diferentes acepciones. La definición.
- La frase, la oración y el párrafo.
- El sujeto y el predicado: reconocimiento y núcleos.
- El atributo.
- Los textos descriptivos.
- Los textos periodísticos: la noticia y sus partes.
- Los textos literarios: género lírico. Los poemas. Medir versos e identificar la rima.
- Los elementos de la comunicación.
- El discurso oral descriptivo.
- Los sinónimos y los antónimos.
- Lectura comprensiva.
- Resumen, tema y partes de un texto.
- Redacción de textos.
- Ejercicios de expresión oral.

Segundo trimestre:

- La sílaba: separación de sílabas, diferenciación de sílaba tónica y sílabas átonas.
- Los diptongos, los hiatos y los triptongos.
- Las reglas generales de la acentuación.
- El uso de las mayúsculas y de las minúsculas.
- Las reglas ortográficas de la *h, c, z*.
- Los usos ortográficos el punto y coma, la raya, y los paréntesis.
- Las palabras simples, derivadas y compuestas.
- Reconocimiento de las clases de palabras: verbos y adverbios.
- El diccionario: el orden alfabético y la identificación de las diferentes acepciones. La definición.
- La frase, la oración y el párrafo.
- El sujeto y el predicado: reconocimiento y núcleos.
- El complemento directo, el complemento agente y el complemento indirecto.
- Los textos narrativos.
- Los textos de la vida diaria: notas y avisos.
- Los textos periodísticos: la crónica y sus partes.
- Los textos literarios: género narrativo. Los cuentos.
- El discurso oral narrativo.
- Los sinónimos y los antónimos. La polisemia. El campo semántico.
- Lectura comprensiva.
- Manejo del diccionario.

Tercer trimestre:

- La sílaba: separación de sílabas, diferenciación de sílaba tónica y sílabas átonas.
- Los diptongos, los hiatos y los triptongos.
- Las reglas generales de la acentuación.
- El uso de las mayúsculas y de las minúsculas.

- Las reglas ortográficas de la *qu* y *k*, *ll* e *y*.
- Los usos ortográficos de los corchetes, el guion y las comillas.
- Reconocimiento de las clases de palabras: preposiciones y conjunciones.
- El diccionario: el orden alfabético y la identificación de las diferentes acepciones. La definición.
- La frase, la oración y el párrafo.
- El sujeto y el predicado: reconocimiento y núcleos.
- El complemento circunstancial.
- Los textos dialogados, expositivos, argumentativos e instructivos.
- Los textos de la vida diaria: cartas e instancias.
- Los textos literarios: género teatral. Las obras teatrales.
- El discurso oral dialogado, expositivo y argumentativo.
- Los sinónimos y los antónimos. La polisemia. La homonimia. El campo semántico.
- Las lenguas de España: el castellano, el catalán, el gallego y el vasco.
- Lectura comprensiva.
- Manejo del diccionario.

4) REFORZAMIENTO EN LAS SOLUCIONES DE LOS ASPECTOS PROBLEMÁTICOS

Los alumnos que cursan esta materia presentan carencias en los bloques de expresión oral, comprensión lectora y expresión escrita. Además, emplean un vocabulario poco aceptable para su nivel. Estas dificultades deben ser reforzados para poder abordar con éxito el resto de bloques planteados en la programación de *Lengua castellana y Literatura* de 2º de ESO: tipología textual, morfología, sintaxis, semántica, comunicación y sociedad y Literatura.

La lectura de textos y su comprensión permite que el alumno vaya ampliando su competencia en comunicación lingüística, proporciona mayor solidez a su competencia ortográfica y ayuda a mejorar la elaboración de discursos orales y escritos.

La comprensión lectora se trabajará a fondo en las lecturas que el profesor ofrezca a sus alumnos. Las actividades incluirán el resumen del texto y la contestación a preguntas muy concretas que permitan conocer con qué profundidad ha entendido el alumno el texto. Una vez que el texto sea comprendido se podrán trabajar en él los demás contenidos. La ortografía se trabajará con ejercicios concretos y a través de dictados. Primará la metodología cíclica e integradora con el fin de trabajar y aunar las habilidades instrumentales: expresión oral, comprensión auditiva, comprensión lectora y expresión escrita.

La escucha de las explicaciones del profesor también contribuye a mejorar los mencionados aspectos. Hay que fomentar esta actitud de audición en silencio y de respeto por el turno de palabra porque, en muchas ocasiones, el perfil del alumno que cursa esta materia suele ser el de un alumno poco motivado y con una actitud poco propicia al aprendizaje de la lengua. Funcionan con esquemas provenientes de un registro informal y coloquial. Están acostumbrados a que se les entienda con el menor esfuerzo lingüístico y cuesta cambiar sus hábitos.

5) TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

La educación en valores es una constante que no podemos olvidar. Elegiremos textos que traten asuntos concernientes a la moralidad y ética del ser humano y sobre ellos realizaremos análisis del contenido y de la forma, así procederemos a la globalización de contenidos. En cualquier lectura retomaremos conductas exhibidas para analizarlas de manera conjunta aprovechando la espontaneidad e inmediatez del lenguaje oral.

6) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Evidentemente, las especificidades tanto de la asignatura como del perfil del alumnado propician una metodología activa, muy enfocada a la práctica.

6.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

El uso de las TIC en esta materia se centra en la utilización de textos del ámbito de la comunicación e informaciones extraídas del ámbito digital. Se pueden utilizar recursos de ortografía de Internet acudiendo algunas sesiones a las salas de Informática del centro. Y si el avance del grupo lo permitiera, se podrían programar otro tipo de sesiones como búsqueda de información en la red, inicio de la redacción de textos en *MS Word*, consulta de *blogs* educativos, etc.

7) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Las circunstancias concretas de cada grupo guiarán la elección de los recursos por parte del profesor. Él se ocupará de proporcionar los materiales a través de diferentes tipos de fichas. No obstante, contamos con otros recursos que también se utilizan en *Lengua castellana y Literatura* y de los cuales seleccionamos los siguientes:

- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid:
<http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>
- Consulta de la página de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html>.
 - o Consulta del diccionario: www.rae.es/drae
 - o Consulta de *Ortografía de la Lengua Española*:
www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf
 - o Principales novedades de la nueva edición de la *Ortografía de la Lengua Española*:
[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/\\$File/CuestionesparaelfAQdeconsultas.htm](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/$File/CuestionesparaelfAQdeconsultas.htm)
- Consulta de Diccionarios de la RAE en soporte papel.
- El uso de cualquier material impreso y digital de la biblioteca del centro.
- Visita a la Biblioteca para explicar su funcionamiento.
- La utilización de cañones y pizarras digitales del centro.
- Práctica de la ortografía: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm>

- Uso y consulta de otras páginas web:
<http://recursos.cnice.mec.es/lengua/publico/justifica.html> (recursos lengua).
<http://www.prensaescrita.com/prensadigital.php> (medios de comunicación).
<http://www.ciudadseva.com/> (textos).
<http://www.rinconcastellano.com/> (biblioteca virtual, análisis lit. y autores).
<http://recursosparaelaula.lacoctelera.net/post/2006/04/08/el-tinglado> (recursos para el aula).
<http://lenguayliteratura.org/mb/> (cualquier bloque de contenidos).
<http://www.fundeu.es/consultas.html> (consultas de dudas gramaticales).
<http://www.wordreference.com/sinonimos/feo> (sinónimos y antónimos).
http://www.materialesdelengua.org/WEB/index_web.htm (interactivas).

8) **COMPETENCIAS CLAVE**

Dada la naturaleza de esta materia, su aportación a las competencias clave se centra sobre todo en mejorar la competencia en comunicación lingüística. Como ya hemos señalado, vamos a trabajar las destrezas fundamentales: hablar, escuchar, leer y escribir para poder tener mejor acceso al saber lingüístico y poder aplicarlo a cualquier campo de conocimiento y a cualquier contexto de la vida real. La competencia cultural y artística también entra en el ámbito de la materia a través del bloque de Literatura y la elección de textos de cualquier género literario. Para el conocimiento e interacción con el mundo físico, la competencia social y ciudadana, utilizaremos textos que aborden temas incluidos en el ámbito competencias: el medio ambiente; los desastres ecológicos; los valores democráticos, cívicos y éticos; el comportamiento humano; etc. Al trabajar los textos, incluiremos actividades de expresión oral y escrita. En cuanto a aprender a aprender y al espíritu emprendedor, contribuiremos a su desarrollo a través del bloque de técnicas de trabajo y con las actividades de resumen, esquemas, etc. En la competencia digital, aparte de contar con el bloque de técnicas de trabajo, también contamos con la consulta de textos digitales e incluso sesiones de refuerzo de la ortografía; también se les mandará, a lo largo del curso, elaborar textos con información consultada en Internet. La competencia matemática se verá apoyada al trabajar los razonamientos lingüísticos en ciertas ciencias gramaticales.

9) **CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RLC 2º)**

- Utilizar las destrezas básicas de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir y conversar) eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger, procesar información, elaborar y memorizar conceptos, como para escribir diferentes tipos de textos.
- Construir texto oral: descriptivo, narrativo, dialogado, expositivo y argumentativo.
- Expresar oralmente opiniones.
- Leer en voz alta con corrección.
- Leer y comprender un texto.
- Captar los detalles de un texto oral o escrito.
- Resumir un texto.
- Dividir el texto en partes.
- Extraer el tema de un texto.
- Separar correctamente en sílabas las palabras.
- Conocer las reglas generales de acentuación.

- Diferenciar diptongos, hiatos y triptongos.
- Usar con corrección las reglas ortográficas de las letras trabajadas.
- Usar con corrección los signos de puntuación estudiados.
- Poseer una letra personal adecuada y legible.
- Presentar las fichas y los escritos con corrección ortográfica y buena presentación
- Realizar intervenciones orales de diversos tipos con coherencia y adecuación.
- Redactar y distinguir los textos descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos, argumentativos e instructivos.
- Redactar noticias, avisos, notas y cartas.
- Diferenciar las partes de la noticia.
- Distinguir las similitudes y las diferencias entre noticia y crónica.
- Identificar palabras simples, compuestas y derivadas.
- Reconocer las categorías gramaticales.
- Formar sinónimos y antónimos.
- Identificar la polisemia y la homonimia.
- Elaborar campos semánticos.
- Identificar el sujeto, el predicado y sus núcleos.
- Identificar algunos complementos del verbo: atributo, complemento directo, complemento agente, complemento indirecto y complemento circunstancial.
- Definir algunas palabras.
- Explicar el sentido de diferentes expresiones.
- Conocer y escribir correctamente palabras homónimas homófonas.
- Saber qué lenguas se hablan en España.
- Interpretar correctamente las informaciones que aparecen en un diccionario.
- Ordenar alfabéticamente las palabras.
- Definir palabras.
- Presentar las fichas y los escritos con corrección ortográfica y buena presentación.
- Utilizar las nociones de frase, oración y párrafos para redactar con corrección.
- Definir los géneros literarios.
- Medir versos e identificar el tipo de rima.

10) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (RLC 2ª)

La evaluación se basará en la combinación de los siguientes procedimientos:

- Observación directa en el aula para valorar la atención, participación y actitud mostrada en clase.
- Anotaciones en el registro del profesor del desarrollo de las habilidades básicas: comprensión oral, comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral.
- Seguimiento y control del trabajo cotidiano del alumno a través de las fichas realizadas y del cuaderno de clase. El profesor podrá exigir en todo momento y sin previo aviso la presentación del cuaderno de clase o cualquier otro soporte en el que se reflejen las actividades realizadas en el aula o las tareas encomendadas para casa.
- Valoración de los trabajos, elaborados individualmente o en grupo, encomendados por el profesor.
- Realización de pruebas prácticas orales o escritas centradas en los contenidos.

11) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (RLC 2ª)

En cada evaluación se calificará con arreglo a los criterios siguientes:

- a) Un 50% de la nota dependerá de los conocimientos manifestados en los distintos tipos de pruebas.
- b) Otro 50% de la nota dependerá del trabajo desarrollado por el alumno en clase, a través de las fichas, el cuaderno, las actividades, la actitud ante la materia, los trabajos encomendados por el profesor, la presentación de tareas y trabajos en la fecha encomendada.

La nota final se obtiene de sumar la puntuación obtenida en el apartado a y en el apartado b. Para aprobar se necesita obtener un mínimo de cinco puntos.

Valoración de la ortografía y presentación:

- Por lo que respecta a la deficiente **presentación** (caligrafía, márgenes y sangrías, tachaduras, etc.) de los escritos, podrá dar lugar a una penalización de hasta 0,5 puntos en la calificación de las pruebas y trabajos. El profesor podrá neutralizar esta penalización si en las siguientes pruebas se corrige la presentación.
- En cuanto a la **ortografía** y su valoración se siguen los criterios aprobados en la CCP para todos los Departamentos del centro:

- Cada falta penalizará -0,10 hasta un máximo de 2 puntos.
- El acento es media falta.
- Progresividad: si se mejora en el número de faltas, se recuperará la nota que se hubiera obtenido por los contenidos.

Con respecto a las faltas de asistencia a pruebas, el alumno deberá presentar un documento justificativo externo oficial. El profesor puede optar por realizar la prueba en el momento que considere oportuno.

Los alumnos que durante la realización de un examen utilicen material adicional no autorizado (teléfonos móviles, pinganillo, reloj, chuleta y similares) o sean sorprendidos hablando y copiando de material ilícito o del ejercicio de otro compañero serán calificados en dicha prueba con 0 puntos. Asimismo, se calificarán con 0 puntos los ejercicios de los que ayuden a copiar a otros compañeros.

12) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación será continua.

Una evaluación se recupera automáticamente si la siguiente se aprueba. Si se suspende la tercera evaluación, el alumno tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria, que según se celebrará durante el mes de junio. Para aprobar la materia, se deberá obtener una calificación de cinco o más puntos.

13) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que tengan pendiente las materias de *Recuperación de Lengua castellana y Literatura* de 1º y/o de 2º de ESO deberán presentarse el 13 de abril de 2021 a las 14,15 horas en el aula 1.01 para realizar los exámenes que correspondan. Si no obtienen una calificación igual o superior a 5 puntos, podrán recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria de junio. Los contenidos de los exámenes en abril y en la convocatoria extraordinaria de *Recuperación de Lengua castellana y Literatura* de 2º de ESO pendiente son:

- La sílaba: separación de sílabas, diferenciación de sílaba tónica y sílabas átonas.
- Las reglas generales de la acentuación.
- Los diptongos, los hiatos y los triptongos.
- El uso de las mayúsculas y de las minúsculas.
- Las reglas ortográficas de la *b, v, g, j, h, c, z, qu, k, ll, y*.
- Los usos ortográficos del punto, los dos puntos, la coma, el punto y coma, la raya, los paréntesis, los corchetes, el guion y las comillas.
- Las palabras simples, las palabras derivadas y las palabras compuestas.
- Las clases de palabras: sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, preposiciones, conjunciones, pronombres, artículo y adjetivos determinativos.
- El diccionario: orden alfabético e identificación de las diferentes acepciones. La definición.
- La frase, la oración y el párrafo.
- El sujeto y el predicado: reconocimiento. Núcleos.
- Los complementos del verbo.
- Textos: narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo, argumentativo e instructivo.
- Los textos periodísticos: la noticia y sus partes. La crónica y sus partes.
- Los textos de la vida diaria: notas, avisos, carta e instancia.
- Los textos literarios: géneros lírico, narrativo y teatral.
- La medida de versos e identificación del tipo de rima.
- El discurso oral narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo y argumentativo.
- Los sinónimos y los antónimos.
- Los campos semánticos.
- La polisemia y la homonimia.
- Las lenguas de España: el castellano, el catalán, el gallego y el vasco.
- Lectura comprensiva.
- El resumen de un texto.
- El tema de un texto.
- Las partes de un texto.
- Los elementos de la comunicación.
- Redacción de textos.
- Ejercicios de expresión oral.

14) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (2º RLC)

Si un alumno pierde el derecho a la evaluación continua, deberá realizar un examen de todos los contenidos del curso. La fecha se anunciará con la debida

antelación en el tablón de anuncios de cada clase y en el general del centro. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, una calificación de cinco puntos.

15) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la prueba extraordinaria que, según las instrucciones recibidas, se celebrará en el mes de junio. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, cinco puntos en esta prueba extraordinaria.

V.II. LITERATURA UNIVERSAL

INTRODUCCIÓN

Durante este curso académico, la materia de *Literatura Universal* se impartirá exclusivamente en 1º de Bachillerato.

Así pues, nos basaremos en el BOE, dado que en el *DECRETO 52/2015, de 21 de mayo*, del Consejo de Gobierno, se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.

La materia de *Literatura Universal* tiene como finalidad proporcionar una formación de carácter específico vinculada a la modalidad elegida, de forma que oriente en un ámbito de conocimiento amplio, desarrolle las competencias con mayor relación con el mismo y prepare para una variedad de estudios posteriores. Concretamente, en este centro se oferta la materia en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La *Literatura Universal* tiene por objeto ampliar la formación literaria y humanística adquirida en la educación secundaria obligatoria y en la materia común de *Lengua Castellana y Literatura* de 1º de Bachillerato.

La aproximación a los textos literarios se completa con un acercamiento a los grandes movimientos estéticos y a las obras y autores más representativos de otras literaturas. El resultado ofrecerá al alumnado una visión más comprensiva, amplia y profunda del discurso literario como fenómeno universal. Además, la variedad de contextos, géneros y soportes a los que sirve de base la Literatura (ópera, teatro, composiciones musicales, manifestaciones plásticas) contribuye a ampliar y consolidar los recursos de la competencia comunicativa en sus diferentes modalidades.

Hemos de considerar que la literatura comparada nos descubre temas recurrentes, en culturas diversas y se convierte así en uno de los mejores testimonios de que la humanidad ha compartido unas inquietudes, ha sentido unas necesidades y se ha afechado a unas ensoñaciones similares en su evolución histórica.

Esta materia es oportuna para consolidar el hábito de lectura, refrendar las opiniones y desarrollar el sentido crítico ante la experiencia cultural de otras etapas de la historia o de otras formas de pensar.

Se abordará el estudio de los distintos movimientos artísticos mediante la exposición de sus caracteres generales, géneros, formas y temas. Al mismo tiempo, la formación literaria debe enriquecerse de diversos modos:

- Ejercitación en el comentario y análisis de textos.
- Lectura de obras completas.
- Interacción de la Literatura con otros medios de comunicación: cine, música, televisión, artes plásticas, etc.
- Necesidad de poner en contacto al alumnado con la Literatura de su entorno cultural: premios literarios, presentación de autores y obras, entre otros.

V.II.I. LITERATURA UNIVERSAL 1º DE BACHILLERATO

1) OBJETIVOS

La *Literatura Universal* contribuirá a desarrollar las siguientes capacidades:

- Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y los autores que han conformado nuestra realidad cultural.
- Leer e interpretar con criterio textos literarios completos y fragmentos representativos, en relación con los contextos en los que se produjeron.
- Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, como manifestación de inquietudes, creencias y aspiraciones comunes en todas las culturas.
- Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales o colectivos e intento de explicar el mundo.
- Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
- Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la Literatura.
- Planificar y redactar, con un grado suficiente de rigor y adecuación, trabajos sobre temas literarios, para llevar a cabo exposiciones orales con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información.
- Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida.

2) CONTENIDOS

Bloque 1. Procesos y estrategias (CPAA)

- Relaciones entre obras literarias y musicales, teatrales, cinematográficas... Observación, reconocimiento o comparación de pervivencias, adaptaciones, tratamiento diferenciado u otras relaciones. Selección y análisis de ejemplos representativos.
- Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.
- Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la Literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la Literatura Universal (CEC)

- De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la Literatura.
- Renacimiento y Clasicismo:
 - o Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.
 - o La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el *Dolce Stil Nuovo*. La innovación del *Cancionero* de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.

- La narración en prosa: Boccaccio.
- Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la Literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.
- El Siglo de las Luces:
 - Desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.
 - La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.
 - Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.
- El movimiento romántico:
 - La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
 - El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.
 - La poesía romántica y la novela histórica.
 - Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.
 - Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales surgidos a partir de ellas.
- La segunda mitad del siglo XIX:
 - De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.
 - El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la Literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.
 - El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.
 - La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.
 - Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales surgidos a partir de ellas.
- Los nuevos enfoques de la Literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:
 - La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.
 - La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo.
 - Las vanguardias europeas. El Surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.
 - La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.
 - El Teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.
 - Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales surgidos de ellas.

3) LECTURAS TRIMESTRALES

Lecturas 1º bachillerato Literatura Universal

• *Lecturas 1º bachillerato Literatura Universal*

1ª EVALUACIÓN

- Antología de narraciones de la Antigüedad:
 - *La Biblia (El sacrificio de Isaac).*
 - Mitos grecolatinos (*El juicio de Paris. El regreso de Ulises. El nacimiento de Venus. Perseo y la cabeza de Medusa. Leda y el cisne. El rapto de Europa. La fábula de Aracne. Narciso y Eco. El rapto de Perséfone. Apolo y Dafne. Orfeo y Eurídice. Polifemo y Galatea. Hermafrodito. Píramo y Tisbe...*).
 - Selección de unas páginas del cómic de la epopeya india *El Mahabharata*
 - *Las mil y una noches. Narración LVI (La princesa Parizada).*
- Antología de textos grecolatinos.
- Antología de textos del Renacimiento italiano: Dante, Petrarca y Boccaccio.
- Antología de textos sobre la condición de la mujer a través de la literatura con motivo del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer: *El cuarto propio* de Virginia Woolf, *Oficio de tinieblas* de Rosario Castellanos, *El harén de occidente* de Fátima Mernissi, *Madame Bovary* de Gustave Flaubert, *Casa de muñecas* de Ibsen, *Grandes pechos, amplias caderas* de Mo Yan.
- Lectura de una de estas novelas del siglo XX:
 - Carta de una desconocida*, Stefan Zweig
 - El baile*, Irene Némirovsky
 - Los cachorros*, Vargas Llosa
 - Una voz escondida*, Parisnoush Saniee

2ª EVALUACIÓN

- Antología de textos del teatro de Molière y Shakespeare.

- Antología de textos del XVIII: *La bella y la bestia*, *Cándido*, *Los viajes de Gulliver*, *Guillermo Tell*, *Las amistades peligrosas*...
- Antología de textos de Goethe.
- Antología poética del Romanticismo.
- Antología de cuentos del XIX: Maupassant, Chejov, Poe, Balzac, Verne, Dumas, Mary Shelley, Tolstoi, Dickens, Dostoievski...
- Lectura completa de una de estas obras:

Bel Ami de Maupassant

Crimen y castigo de Dostoievski

Orgullo y prejuicio de Jane Austen

3ª EVALUACIÓN

- Antología poética del XX.
- Antología de fragmentos de la narrativa y teatro del XX.
 - Distopía: amplia antología de las novelas *Un mundo feliz* de Aldoux Huxley, *1984* de George Orwell y *Fahrenheit 451* de Ray Bradbury.
- Lectura de una novela del siglo XX.
 - *El rumor del oleaje*, Mishima
 - *El extranjero*, Albert Camus
 - *De ratones y hombres*, John Steinbeck
 - *Buenos días, tristeza*, de Françoise Sagan
 - *El olvido que seremos*, Héctor Abad Faciolince
 - *Matar un ruiseñor*, Harper Lee
 - *El señor de las moscas*, William Golding
 - *Medio solo amarillo*, Chimamanda Ngozi Adichie

Además, se ofrecerá a los alumnos el siguiente listado de lecturas opcionales:

- *Suite francesa*, Irene Némirovsky
- *Buenos días, tristeza*, de Françoise Sagan
- *El libro de los abrazos*, Eduardo Galeano
- *Primavera con una esquina rota*, Mario Benedetti
- *A sangre fría*, Truman Capote
- *Mi familia y otros animales*, Gerald Durrell
- *El corazón es un cazador solitario*, Carson McCullers
- *Partir*, Tahr Ben Jelloun
- *Orgullo y prejuicio*, Jane Austen
- *El olvido que seremos*, Héctor Abad Faciolince
- *Crimen y castigo*, Fiedor Dostoievski
- *La vida ante sí*, Roman du Gary
- *El dios de las pequeñas cosas*, Arundhi Roy
- *Matar un ruiseñor*, Harper Lee
- *Madame Bovary*, Gustave Flaubert
- *Las uvas de la ira*, John Steinbeck
- *El señor de las moscas*, William Golding
- *La quinta mujer*, Henning Mannkel
- *Una voz escondida*, Parisnoush Saniee
- *Medio solo amarillo*, Chimamanda Ngozi Adichie

3.1. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO LECTOR

La materia de *Literatura Universal* en 1º de Bachillerato también debe contribuir al desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión —tanto oral como escrita— por parte del alumnado, así como el fomento del gusto por la lectura y, especialmente, la promoción del interés por la Literatura y los textos literarios.

El desarrollo del currículo implica un apartado de contenidos comunes que es, además, cíclico e implica la lectura y el comentario de fragmentos, antologías u obras completas relacionadas con los contenidos que se van a tratar. Además, hemos propuesto una programación de lecturas por evaluación. Así pues, es explícita la contribución de esta materia al estímulo del interés y del hábito de la lectura.

El fomento de la lectura en el Bachillerato ha de contemplar la vía de incentivar la lectura de obras literarias, por ello, se incluyen lecturas trimestrales obligatorias.

Ahora bien, en la elección de textos para su análisis, podemos incluir aquellos que abarquen sus centros de interés y optar por fragmentos de obras literarias pertenecientes a otros países y que ellos mismos sugieran porque las han leído o saben que les podrían gustar.

También se realizarán lecturas guiadas sobre las obras más importantes de los periodos literarios estudiados durante el curso, porque para la comprensión de los contenidos literarios estudiados, es imprescindible la lectura de los textos literarios representativos de cada cultura o movimiento literario. Se procurará realizar en clase lecturas de textos en voz alta y favorecer entre los alumnos el debate tanto en torno a sus contenidos como a sus características formales, desarrollando así la capacidad crítica del alumnado.

También se puede recurrir al cine sobre obras literarias consagradas para animarlos a que lleven a cabo la lectura de esa obra sobre una base audiovisual.

En la *web* aparecen actividades lúdicas sobre lecturas de interés para ellos. Se pueden incorporar a las clases lectivas a través de las TIC en la sala de informática.

Se fomentará la actividad crítica con la elaboración de reseñas sobre cualquier obra leída y se analizarán reseñas de obras elaboradas por críticos renombrados.

Se ofrecerán lecturas recomendadas. Con ocasión de acontecimientos literarios, propondremos exposiciones orales para darlos a conocer. Acudir a Ferias y Salones del Libro, cuando las circunstancias lo permitan. Si se puede, se asistirá a representaciones teatrales.

Se facilitarán al alumnado direcciones en Internet que sean motivantes y que puedan ser utilizadas en casa o en sesiones en el aula de informática del centro. Además, se pueden encontrar una gran cantidad de obras literarias, especialmente clásicas, que hay a disposición del usuario en las diferentes bibliotecas virtuales, y que están al alcance de cualquiera debido a que el periodo legal para poder circular gratuitamente se ha cumplido:

- <http://leer.es/> (Centro virtual del Ministerio de Educación para mejorar la lectura)
- <http://www.bibliotheka.org/>
- www.cervantesvirtual.com/
- <http://www.ciudadseva.com/>
- <http://www.ciberoteca.com/homecas.asp>
- <http://www.biblioteca.org.ar/catalogo.asp>
- <http://www.librodot.com/>
- <http://www.rinconcastellano.com/biblio/>
- <http://www.elaleph.com/>

3.2. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR LA EXPRESIÓN ORAL EN PÚBLICO

Es importante que el alumno desarrolle esta habilidad y nada mejor que ponerle en la situación de tener que hablar durante el desarrollo lectivo y de saber que las pruebas orales tienen tanta validez como las escritas.

Se pueden realizar actividades orales espontáneas en las que integren los conocimientos literarios y la lectura; a su vez, se programarán otras preparadas por el alumno con las diferentes técnicas de organización de contenidos y con material de las TIC. Los propios criterios de evaluación propuestos por el Decreto 67/2008, de 19 de junio, por el que se aprueba el currículo Bachillerato para esta comunidad, contemplan el hecho de realizar exposiciones orales acerca de una obra, un autor o una época utilizando medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación siguiendo un esquema preparado previamente; también propone realizar valoraciones orales de las obras literarias. Con las argumentaciones presentadas se establecerán debates, coloquios y otras formas de expresión oral que permitan conversar sobre las concepciones ideológicas, el comportamiento de los personajes y los saberes culturales que se aparecen en los fragmentos y obras literarias propias de la materia. Hay temas recurrentes y modos de vida parecidos, iguales o diferentes. Esta es una fuente de motivación para comparar aquellas situaciones con las que hoy viven, desarrollando una conciencia crítica, plural que proporciona una dimensión diacrónica y sincrónica de las ideas de entonces y de ahora.

Hay que tener en cuenta, no obstante, que contamos con un número de horas muy limitado y que el programa es muy extenso. Así que consideramos que se debe ofrecer un número real de actividades.

4) TEMPORALIZACIÓN

Hay un bloque de contenidos comunes denominado procesos y estrategias que será tratado de forma cíclica en todas las evaluaciones.

Los temas restantes se organizarán según la siguiente distribución temporal:

PRIMER TRIMESTRE

- Procesos y estrategias.
- De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la literatura.
- Renacimiento y Clasicismo:
 - Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.
 - La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el *Dolce Stil Nuovo*. La innovación del *Cancionero* de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.
 - La narración en prosa: Boccaccio.
 - Teatro clásico europeo. El Teatro Isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de Literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos surgidos de ellas.
- El Siglo de las Luces:
 - Desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.
 - La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la Literatura inglesa.

- Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Procesos y estrategias.
- El movimiento romántico:
 - La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
 - El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.
 - La poesía romántica y la novela histórica.
 - Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.
 - Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales surgidos a partir de ellas.
- La segunda mitad del siglo XIX:
 - De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.
 - El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.
 - El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.
 - La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.
 - Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

TERCER TRIMESTRE

- Procesos y estrategias.
- Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:
 - La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.
 - La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo.
 - Las vanguardias europeas. El Surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.
 - La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.
 - El Teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.
 - Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales surgidos de ellas.

5) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

5.1. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- Se introducirán actividades de análisis y reflexión en cualquier bloque.
- Se analizará el contexto histórico, cultural y social, de forma que el alumno pueda relacionar la literatura con estas perspectivas y con otras manifestaciones artísticas.
- Se utilizará un aprendizaje significativo, integrador y cíclico.
- Proporcionaremos una enseñanza variada y centrada en la tarea través de los diferentes métodos y actividades.
- Se llevará a cabo una intensa interactividad alumno-profesor y alumno-alumno.
- Se tendrán en cuenta los métodos hipotético-deductivo e inductivo según convenga.
- Se trabajarán aquellos aspectos que hacen de la lengua un producto estético, social y cultural.
- Se favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación apropiados.
- Se procurará que los alumnos resuman y esquematicen los conceptos de cada unidad o tema para que la adquisición del conocimiento se haga más asimilable.
- Se relacionarán los aspectos teóricos con sus aplicaciones prácticas.
- Se desarrollará el hábito de la lectura y de la correcta expresión oral en público.
- Se desarrollarán actividades que estimulen el interés y la capacidad de uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- El alumno participará activamente en el desarrollo de las clases.
- Se insistirá en el proceso de indagación por parte del alumno a través de diferentes fuentes: bibliotecas (del centro, del pueblo, virtuales) u otros centros de documentación que las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen.
- Se realizarán comparaciones con la Literatura española estudiada durante el primer curso de Bachillerato.
- El análisis y comentario de textos representativos será fundamental.
- Durante las clases, a veces se trabajará en grupo.
- Se verán adaptaciones de películas basadas en textos literarios, bien íntegras o fragmentos significativos

5.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

El auge de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) es imparable y corresponde al ámbito educativo incluirlo en sus métodos de aprendizaje. Consideramos que utilizar textos periodísticos en soporte papel o digital es fundamental y forman parte de nuestro currículo en los contenidos del bloque textos. Combinar información con tecnología accediendo a textos periodísticos y de cualquier índole a través de la red supone estar en contacto con una realidad innegable a la que los alumnos no renuncian.

La consulta de webs educativas, de blogs, de wikis, el uso del correo electrónico, la redacción de textos con procesadores *MS Word*, diccionarios *on-line*, el uso del aula de informática (previa planificación y solicitud al coordinador TIC) o el estudio asistido a través de páginas en las que puedan reforzar la ortografía, la gramática, la competencia literaria, etc., son recursos que utilizaremos para consolidar nuestros ob-

jetivos. Proporcionan una herramienta indispensable a la hora de realizar trabajos y buscar información. Pensamos que nuestra labor es que el alumno racionalice sus métodos de búsqueda y se centre evitando la dispersión y la invasión de información, favoreciendo así la correcta selección de materiales. Se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación del centro en coordinación con la responsable de las TIC, usando pizarras digitales, ordenadores y cañones. Tal y como hemos comentado en el apartado de actividades para estimular el interés y el hábito por la lectura, se ofrecerán medios digitales para acceder a muchas obras literarias universales.

6) MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Las/los profesoras/es que imparten la materia elaborará sus propios materiales y se encargará de transmitírselos a los alumnos. También se usarán otros recursos como:

- Recursos para la materia de *Literatura Universal*:
<http://irmadel.wordpress.com/2010/01/07/recursos-para-la-materia-de-literatura-universal/>
<http://blog.educastur.es/lunpau/2009/10/14/hola-mundo/>
- Acceso a la información contenida en la página del Instituto Cervantes, *Cervantes Virtual*: www.cervantesvirtual.com/
- Uso de la página web del ITE (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas), <http://www.ite.educacion.es/>, <http://cedec.ite.educacion.es/>.
- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid:
<http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>
- Consulta de la página de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html>.
 - o Consulta del diccionario: www.rae.es/drae
 - o Consulta del *Diccionario panhispánico de dudas* www.rae.es/dpd
 - o Consulta de *Ortografía de la Lengua Española*:
www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf
 - o Principales novedades de la nueva edición de la *Ortografía de la Lengua Española*:
[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/\\$File/CuestionesparaelfAQdeconsultas.htm](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/$File/CuestionesparaelfAQdeconsultas.htm)
- Consulta de Diccionarios de la RAE en soporte papel.
- Proyección de películas y documentales.
- El uso de cualquier material impreso y digital de la biblioteca del centro.
- La utilización de cañones y pizarras digitales del centro.
- Práctica de la ortografía: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm>
- Uso y consulta de otras páginas web:
 - o <http://leer.es/> (Ministerio de Educación para mejorar la lectura)
 - o <http://www.bibliotheka.org/>
 - o www.cervantesvirtual.com/
 - o <http://www.ciudadseva.com/>
 - o <http://www.ciberoteca.com/homecas.asp>
 - o <http://www.biblioteca.org.ar/catalogo.asp>
 - o <http://www.librodot.com/>
 - o <http://www.rinconcastellano.com/biblio/>
 - o <http://www.elaleph.com/>

- Libros de lectura establecidos por el Departamento para lectura en clase.
- Uso de la Biblioteca del centro.
- La profesora trabajará también con el Aula Virtual *Moodle* de EducaMadrid, en la que se colgarán los textos, enlaces, actividades y trabajos de la asignatura.

7) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Procesos y estrategias (CPAA)

1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (CEC)
2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la *Literatura Universal* especialmente significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del tiempo en que fueron escritas y las transformaciones sociales, artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. (SIE)
3. Observar, reconocer y valorar la evolución de temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. (SIE)
4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos. (CEC)

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal (CEC)

1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretar sus contenidos según los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (CPAA)
2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal. (SIE) (CCL)
3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las TIC expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como puntos de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. (CCL)

8) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará en la combinación de los siguientes procedimientos:

- Valoración de las lecturas individuales trimestrales a partir de las pruebas realizadas.
- Valoración de los comentarios de fragmentos literarios.
- Realización de pruebas prácticas orales o escritas centradas en distintos aspectos y bloques de la asignatura.
- Cualquier prueba o actividad que el profesor considere oportuna.

9) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Procesos y estrategias (CCPA)

1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal. (CEC)

1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario. (SIE)

2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión. (SIE)

2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos. (CEC)

3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura. (SIE)

3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal. (CEC)

4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas. (CEC) (CCL)

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal (CEC)

1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (CPAA)

2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas. (CCL)

3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. (CCL) (CPAA)

3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias

históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes. (CCL) (CPAA)

3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad. (CCL)

10) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada evaluación se calificará con arreglo a los siguientes criterios, que se basarán en la obtención competencial y en la concreción de los estándares de aprendizaje evaluables.

La nota dependerá de las pruebas relacionadas con la lectura y el comentario de fragmentos de las obras trimestrales obligatorias de contenido literario. A esta nota, se le puede sumar la calificación de trabajos voluntarios que, al menos, serán tres en cada evaluación. Para aprobar, se necesita obtener un mínimo de cinco puntos y la nota de los trabajos voluntarios solo se sumará en el caso de que se haya superado el 5.

En cuanto a la ortografía y su valoración se siguen los criterios aprobados en la CCP para todos los Departamentos del centro:

- El acento es media falta.
- Si una falta se repite, sólo se contabiliza una vez.
- Por cada falta se descuenta medio punto (-0,5).
- Por cada dos faltas se descuenta un punto (-1).
- Por cada tres faltas se descuenta un punto y medio (-1,5).
- Por cada cuatro faltas se descuentan dos puntos (-2).
- Por cada cinco faltas se descuentan dos puntos y medio (-2,5).
- Progresividad: si se mejora en el número de faltas, se recuperará la nota que se hubiera obtenido por los contenidos.

Con respecto a las faltas de asistencia a pruebas, el alumno deberá presentar un documento justificativo externo oficial. La profesora puede optar por realizar la prueba en el momento que considere oportuno.

11) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación será continua.

Una evaluación se recupera automáticamente si la siguiente se aprueba. Para aprobar la materia se deberá obtener una calificación de cinco o más puntos.

12) PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (LITERATURA UNIVERSAL)

Los alumnos que tengan pendiente *Literatura Universal* de 1º de Bachillerato deberán presentarse el 8 de abril de 2021 a las 14,15 horas en el aula 1.01 para reali-

zar la prueba correspondiente. Si no obtuvieran en dicha prueba una calificación igual o superior a 5 puntos, podrán recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria. Esta materia no se podrá aprobar por el hecho de obtener una calificación de cinco o superior en la materia de *Lengua castellana y Literatura II* de 2º de Bachillerato. Los contenidos de las pruebas en abril o en la convocatoria extraordinaria de *Literatura Universal* de 1º de Bachillerato pendiente serán los siguientes:

- Conocer y caracterizar los movimientos literarios de cada etapa, los autores más representativos y sus principales obras.
- Analizar y comentar obras y fragmentos significativos de autores de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores.
- Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.
- Poner ejemplos de obras significativas de la literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas analizando en alguno de ellos la relación o diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.
- Exponer opiniones y valoraciones propias sobre una obra o fragmento representativo.

13) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA (LIT. UNIVERSAL)

Si un alumno pierde el derecho a la evaluación continua, deberá realizar un examen de todos los contenidos del curso. La fecha se anunciará con la debida antelación en el tablón de anuncios de cada clase y en el general del centro. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, una calificación de cinco puntos.

14) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la prueba extraordinaria del mes de junio. El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, cinco puntos en esta prueba extraordinaria.

APARTADOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS Y NIVELES

1) PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO YA CITADOS

El procedimiento para comunicar a las familias y los alumnos los aspectos más importantes del currículo, concretados en esta Programación, será exponer dichas informaciones en la página web del centro:

<http://www.iesguadarrama.org/>

La ruta será: *Departamentos, Lengua castellana y Literatura*.

Asimismo, explicaremos su contenido a los alumnos durante el periodo lectivo y aclararemos todas sus dudas. Además, se les entrega a todos los alumnos una hoja con los criterios de calificación para que sea firmada por sus padres o tutores legales, en su caso.

2) IMPLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

El fomento de la lectura ha de contemplar dos funciones básicas: la iniciación académica y cultural a la lectura literaria en las aulas y la lectura recreativa o formativa, en el ámbito individual.

Hemos de tener en cuenta que para muchos adolescentes y jóvenes la más importante experiencia lectora procede del aula o de la biblioteca escolar. Por consiguiente, si fuéramos capaces de inculcar en nuestros alumnos el gusto por la lectura como fuente de enriquecimiento personal, serían ellos los que tomaran la iniciativa de acudir a las bibliotecas públicas o de compartir sus experiencias lectoras.

El principal objetivo ha de ser el de despertar la propia iniciativa y el gusto por cierto tipo de lecturas literarias.

Para abordar el fomento de la lectura proponemos las siguientes actividades:

- Utilizar la lectura en voz alta de cualquier texto que utilicemos para llevar a cabo actividades de comprensión lectora.
- Utilizar la redacción para confeccionar textos literarios similares a los que se vayan abordando durante el curso.
- Trabajar en el itinerario del curso los diferentes tipos de textos desde las perspectivas oral y escrita.
- Trabajar la competencia en comunicación lingüística.
- Realizar sesiones en las que el alumnado se convierta en su propio cuentacuentos.
- Redactar textos poéticos, narrativos o teatrales en grupo o individualmente.
- Dramatizar diferentes tipos de textos.
- Recitar textos poéticos.
- Realizar fichas de lectura sencillas.

- Acceder, a través de la sala informática, a audiciones de cuentos, canciones, música de diferentes épocas, lecturas *on-line*, actividades interactivas de comprensión lectora, escuchar *podcast* de obras literarias, etc.
- Leer fragmentos de textos literarios que ilustren contenidos del bloque de Literatura.
- El profesor realizará una introducción a las lecturas individuales trimestrales para motivar al alumno. Se realizarán valoraciones sobre las obras. Habrá en el aula lecturas de fragmentos significativos.
- Realizar concursos de lectura en voz alta y de microrrelatos o relatos cortos entre los alumnos de la clase, siendo ellos el jurado. Se pueden elaborar en clase o en casa.
- Dedicación de parte de las actividades de aula al comentario de textos, en el nivel adecuado a cada curso.
- Realizar sesiones dirigidas a analizar los valores, hechos y conductas presentes en las lecturas obligatorias, una vez realizadas las pruebas de control.
- Utilización de textos procedentes de otros departamentos didácticos para fomentar la integración interdisciplinar.
- Realizar reseñas.
- Analizar fragmentos de películas sobre obras literarias.
- Comentar las preferencias concretas de algunos alumnos, desde la experiencia lectora adquirida, en la medida en que puedan incitar a otros a leer.
- Pedir al alumnado que realice trabajos de indagación literaria o de interpretación de las lecturas propuestas, que luego serán objeto de comentario en el aula para inducir a la reflexión y al diálogo.
- Fomentar el uso de la biblioteca a través de sesiones informativas sobre cómo usarla y otras en las que tengan que seleccionar y consultar materiales o bien elaborar concursos con actividades sencillas.
- Ofrecer lecturas recomendadas a cada curso que puedan encontrar en la biblioteca, según las preferencias y el nivel de lectura e interés que observe el profesor.
- Con ocasión de acontecimientos literarios, propondremos exposiciones orales para darlos a conocer.
- Acudir a Ferias y Salones del Libro, cuando las circunstancias lo permitan.
- Reforzar el vínculo entre lecturas (intertextualidad) y su comunicación con otros lenguajes artísticos.
- Ofrecer al alumnado direcciones en Internet que sean motivantes y que pueden ser utilizadas en casa o en sesiones en el aula de informática del centro:
 - <http://leer.es/> (Centro virtual del Ministerio de Educación para mejorar la lectura)
 - http://www.educarm.es/admin/webForm.php?aplicacion=FOMENTO_LECTURA&mcode=visualizaAplicacionWeb&web=25 (Consejería de Educación de Murcia: Biblioteca virtual y lecturas guiadas)
 - <http://dpto.educacion.navarra.es/planlectura/materialesdidacticos.html> (Plan para la Mejora de las competencias lectoras en ESO)
 - <http://www.educacontic.es/blog/actividades-tic-de-animacion-la-lectura> (animación a la lectura)
 - <http://www.bibliotheka.org/>
 - www.cervantesvirtual.com/
 - <http://www.ciudadseva.com/>
 - <http://www.ciberoteca.com/homecas.asp>
 - <http://www.biblioteca.org.ar/catalogo.asp>
 - <http://www.librodot.com/>
 - <http://www.rinconcastellano.com/biblio/>
 - <http://www.elaleph.com/>

- Además, dentro del Plan de Fomento de la Lectura, se dinamizarán semanas especiales de autores y de temáticas transversales, sin olvidar las actividades específicas en torno a las celebraciones anuales del Día del Libro, convertidas en semanas repletas de actividades que fomentan el gusto por la lectura, así como la organización de recitales en colaboración con los Departamentos de Música y de Inglés.

3) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendemos las necesidades derivadas de la diversidad a medida que vamos conociendo al grupo y a los alumnos en particular, a través del análisis, la reflexión y la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En general, dentro de cada aula, nos encontramos con alumnos que requieren mayor atención porque no van alcanzando los objetivos, o bien que sobresalen por mostrar un ritmo de aprendizaje notable. En cada caso atenderemos las necesidades con actividades de refuerzo o de ampliación, respectivamente.

Nuestro Departamento, con ayuda del Departamento de Orientación, propondrá un plan de actuación en los casos de alumnos de la ESO que necesiten adaptaciones porque se apartan significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales. Para ello, diseñaremos en colaboración con el antecitado Departamento las adaptaciones necesarias para estos alumnos.

Existe la posibilidad de que los alumnos de 3º de ESO que estudiaron el curso pasado con ayuda del Programa de Mejora del Rendimiento y del Aprendizaje (PMAR) tengan pendiente de cursos anteriores la *Lengua castellana y Literatura* y/o la *Recuperación de Lengua castellana*. En este caso, se presentarán a los exámenes de las materias pendientes el día 13 de abril de 2021 a las 14,15 horas en el aula 1.01. De no aprobar las materias pendientes en la convocatoria ordinaria, los alumnos deberán presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria. Los contenidos de dichas pruebas quedan reflejados en la Programación Didáctica en el apartado *Procedimientos y actividades de recuperación para materias pendientes de cursos anteriores* de cada curso y materia.

4) PROYECTOS DE COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS

Durante el pasado curso, participamos en proyectos de coordinación y de colaboración con los Departamentos de Biología y Geología, de Geografía e Historia, de Música, de Tecnología y de Francés. En la medida de lo posible, intentaremos promover de nuevo estas colaboraciones, si la situación de pandemia nos lo permite.

Los departamentos de Biología y Geología y de Geografía e Historia podrían proporcionar al Departamento de Lengua castellana y Literatura una serie de textos o partes de las unidades que estén impartiendo en sus clases con el fin de que se trabajen en el área de Lengua castellana, en los cursos de la E.S.O. de sección (bilingüe). En nuestra área se tendrían en cuenta los aspectos de comprensión lectora, expresión oral, tipología textual y vocabulario, con el fin de que este tipo de alumnado enriquezca el vocabulario técnico en su lengua materna.

El Departamento de Música, de Inglés y de Lengua castellana y Literatura organizarán, como en el pasado curso, un recital de poemas en español e inglés acompañados de música en conmemoración de las celebraciones del Libro, si la evolución de la pandemia lo permite.

Nuestro Departamento y el Departamento de Tecnología colaborarán y se coordinarán para trabajar las herramientas que permiten elaborar presentaciones (*Prezi*, PPT, PDF, etc.). Dichas herramientas se utilizarán en presentaciones orales o escritas sobre determinados temas y trabajos. El proyecto se centrará en 4º de la ESO y el voluntariado.

En cuanto al Departamento de Francés, los alumnos crearán y traducirán textos del francés al español para posteriormente exponerlos en el centro, en la biblioteca y en el *blog* de la biblioteca.

Además, este Departamento se encuentra totalmente implicado en un Proyecto interdepartamental e interdisciplinar como el de los Proyectos de Investigación en Primero de Bachillerato, que continuará en este centro educativo durante el presente curso 2020-2021, teniendo en consideración que arranca el Bachillerato de Excelencia y se hará imprescindible abordar Proyectos de Investigación.

Por otra parte, durante este curso 2020-2021, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, junto con el departamento de música van a realizar conjuntamente un proyecto interdisciplinar en el que los alumnos trabajen ambas disciplinas: la musical y la lingüística.

Las incidencias que surjan y las conclusiones se reflejarán en la Memoria final.

5) PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Hemos observado que el Plan de mejora propuesto en el curso académico anterior, para todos los niveles, ha obtenido resultados positivos, por lo tanto, consideramos que durante este curso se debe mantener con las mejoras que se apuntaron en la Memoria. Así las cosas, los Planes de mejora de resultados académicos se adjuntan como material anexo.

6) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Es difícil hacer una previsión de actividades complementarias colectivas debido a cuestiones impredecibles en el momento de elaborar la Programación Didáctica de este Departamento: problemas socioeconómicos de las familias de los alumnos, características de los grupos (interés, disciplina, responsabilidad, etc.) y, sobre todo, la evo-

lución de la pandemia, que hace muy complicado el llevar a cabo actividades de esta índole. No obstante, y si los imponderables no lo impiden, podríamos, entre otras, proponer las siguientes:

- Asistencia a representaciones teatrales para todos los cursos: por determinar; con la Joven Compañía de Teatro Clásico.
- Asistencia a representaciones teatrales en horario de tarde en actividad organizada por el Departamento para profesores, alumnos y P.A.S. de nuestro IES.
- Visitas y exposiciones que tengan relación con los contenidos del curso. (Feria del Libro de Madrid, Biblioteca Nacional, Biblioteca de Guadarrama, Museos de todo tipo, etc.).
- Participación en concursos de lectura, escritura y ortografía. (Microrrelatos, de escritura rápida, etc.).
- Charlas de escritores u otros ponentes en relación con la materia, por intermediación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Benjamín Prado, José Luis Alonso de Santos, Luis García Montero....
- Actividades relacionados con el día/ la semana del Libro.
- Conferencias: Manuel Menchón. Director de *La isla del viento*, película basada en la vida y obra de Miguel de Unamuno. Probablemente, se celebrará en torno a diciembre-enero, aunque la fecha está sujeta a cambios.
- Participación activa del Departamento en el Programa del Voluntariado para 4º de la ESO con el Hospital de Guadarrama.
- Exposiciones fotográficas en relación con la estética literaria.
- Certamen de debates de la Comunidad de Madrid.

Otras actividades que pudieran surgir a lo largo del curso seguirán el protocolo oportuno para su aprobación.

7) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En el proceso de enseñanza y aprendizaje, el profesor debe evaluar no solo los aprendizajes de los alumnos, sino su práctica docente.

A medida que avance el curso, y partiendo de las reuniones de Departamento, se revisará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos y el seguimiento de

los contenidos a través de los informes que son preceptivos mensualmente y que aparecerán reflejados en el libro de actas.

Se valorará trimestralmente la eficacia en la implantación de los planes de mejora y proyectos interdepartamentales aplicados para proponer soluciones que planteen los ajustes que resultasen necesarios.

Se analizarán los resultados separadamente en cada evaluación, se considerarán la evolución de la clase y el perfil del alumnado para ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a personalizarla para cada alumno.

Además, se implementarán cuestionarios concretos para que cumplimenten los alumnos y que irán destinados precisamente a evaluar la práctica docente y a extraer posibles medidas de mejora. Las preguntas de este cuestionario han sido elaboradas por el propio Departamento y las consideraciones oportunas al respecto se recogerán, tal y como corresponde, en la Memoria.

Para evaluar la práctica docente, los miembros del Departamento han acordado una serie de ítems para ofrecer a nuestros alumnos. Este cuestionario estaba conformado por preguntas en las que el alumno diese su parecer sobre si entendía las explicaciones del profesor, si los criterios de calificación los tenía claros, si las pruebas objetivas del curso se adaptaban a los contenidos explicados en clase y si el docente les había contagiado interés por la materia. Estos cuestionarios, de respuesta abierta, serán cumplimentados por los alumnos a final de curso; cada profesor recopilará sus cuestionarios y extraerá conclusiones para compartir en la reunión e incorporar al documento de la Memoria. Asimismo, se procederá a la autoevaluación y reflexionará en torno a posibles mejoras. Los ítems que conformarán este cuestionario serán cuatro: 1) Entiendo las explicaciones del profesor durante las clases; 2) Los criterios de calificación los he tenido siempre claros; se me han explicado convenientemente y se han aplicado; 3) Las pruebas objetivas del curso se han adaptado a los contenidos explicados en clase; 4) El docente ha contagiado interés por la materia.

8) ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN (JUNIO: entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria)

Durante la semana posterior a la evaluación ordinaria y anterior a la extraordinaria, se diseñan actividades tanto de refuerzo (para alumnos que necesitan superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria o que presentan ciertas dificultades y necesitan reforzar la materia) como de ampliación (destinadas a alumnos que han superado la materia y pueden profundizar algo más en los contenidos y competencias desde metodologías variadas). En el primer caso, se abordarán contenidos básicos de la asignatura para alcanzar unos mínimos que permitan al alumno construir el aprendizaje necesario y adquirir las competencias. Para ello, la teoría se enfocará a la práctica y se proporcionarán actividades que promuevan el aprendizaje significativo de aspectos básicos de la gramática, de los modos del discurso y del ámbito de la Literatura (análi-

sis morfológico, sintáctico, relaciones semánticas, ejercicios de léxico; los géneros literarios y sus características, los principales movimientos estéticos y sus autores y obras principales, etc.).

Las actividades de ampliación serán la visita a la Feria del Libro (3º, 4º ESO y 1º de Bachillerato, la organización de cine fórum con películas que incidan en la educación en valores, juegos que fomenten la competencia comunicativa (pasapalabra, tabú, ¿quién soy?, etc.), posibles puestas en escena de fragmentos teatrales, exposiciones y defensas de los trabajos del Programa del Voluntariado, etc.

Todo ello dependerá de las necesidades y posibilidades del Centro durante estas fechas lectivas.

9) Adecuación de las programaciones didácticas para garantizar la inclusión del plan de refuerzo, y apoyo educativo

El departamento de Lengua Castellana y Literatura recogió en la Memoria Final del pasado curso (2019/2020) ciertas carencias sobrevenidas por la repentina situación de confinamiento. Durante este curso, se propone paliarlas mediante el sistema de evaluación continua (que promueve el refuerzo de los contenidos básicos de la materia, así como el apoyo en las necesidades detectadas); por otra parte, se ha implementado un plan de refuerzo inicial consistente en el fortalecimiento de los contenidos básicos, y de su consiguiente dinamización competencial, respecto al curso anterior, así como la detección de las principales necesidades, acompañadas de un plan concreto de actuaciones (los acuerdos se recogen en el Plan de Acción y Seguimiento que se adjunta).

10) Adecuación de los criterios de calificación en situación de confinamiento y decisiones metodológicas relacionadas

En este sentido, conviene aclarar que el departamento de Lengua Castellana y Literatura ha adaptado su programación a todos los escenarios posibles, tanto en los criterios de calificación como en las cuestiones metodológicas. En este sentido, se están utilizando materiales digitales, clases por videoconferencia en directo, aulas virtuales, de suerte que la semipresencialidad constituya el menor obstáculo posible para su cumplimiento.

Por otra parte, en observancia a una posible situación de confinamiento, además de contemplar la formación íntegra a distancia a través de medios digitales, se ajustan los criterios, ya que se refuerza el trabajo diario y se minimiza un tanto el desempeño de las pruebas objetivas. Así, para 1º y 2º de la ESO, el porcentaje de los apartados varía de la siguiente manera: 60% (1 prueba por evaluación), 30% (trabajos de clase), 10% (lectura trimestral); en 3º y 4º de la ESO: 65% (1 prueba por evaluación), 25% (trabajos de clase), 10% (lectura trimestral); 1º y 2º de Bachillerato: 80 % (1 prueba por evaluación), 20% (tareas de clase); en Recuperación de Lengua y Literatura Universal, dado su carácter eminentemente práctico, se mantienen los criterios de calificación.